

Paul Allard

Diez lecciones sobre el martirio

Fundación GRATIS DATE
Pamplona 2002

«Que permanezca viva la memoria de estos hermanos y hermanas nuestros a lo largo del siglo y del milenio recién comenzados. Más aún ¡que crezca!» (7-V-2000).

El martirio, es cierto, «marca todas las épocas de la historia cristiana». Y esta dimensión martirial de toda vida cristiana se acentúa notablemente en nuestro tiempo. Por eso mismo nos ha parecido muy conveniente volver a publicar la magnífica obra de Paul Allard, *Diez lecciones sobre el martirio*.

Introducción

Siglo XX, siglo de mártires

En mayo de 1998, al organizarse el Calendario para el Jubileo del año 2000, se previó una conmemoración ecuménica de los «nuevos mártires» del siglo XX, y para elaborar la lista de ellos se formó una comisión. Posteriormente, en el Calendario actualizado de noviembre de 1999, después de una reunión de cinco Congregaciones romanas, se acordó de forma unánime que sería más conveniente centrar la celebración jubilar prevista para el 7 de mayo del 2000 en la memoria de «los testigos de la fe» del siglo XX.

En efecto, el término *mártir* puede ser entendido con mayor o menor amplitud, y en los últimos decenios se está prodigando con una facilidad quizá excesiva. La Iglesia, sin embargo, tradicionalmente, reserva este altísimo título a aquellos cristianos declarados mártires solemnemente por el Papa, después del conveniente estudio y resolución de la Congregación para las causas de los santos.

En un Symposium celebrado en Roma, días antes de la jornada jubilar dedicada a los testigos de la fe del siglo último, se dieron a conocer algunos datos históricos. En los veinte siglos de la vida de la Iglesia ha habido unos 40 millones de mártires, de los cuales cerca de 27 millones son mártires del siglo XX. Es verdad que la cifra es difícilmente verificable y que en ese recuento se emplea el término de *mártir* en un sentido muy amplio. Pero, en todo caso, sí parece un dato cierto que *el siglo XX ha sido la época más duramente martirial de toda la historia de la Iglesia*.

Juan Pablo II, en la solemne y ecuménica celebración jubilar de «los testigos de la fe en el siglo XX» —que así, precisamente, quiso llamar a esa conmemoración—, dijo:

«La experiencia de los mártires y de los testigos de la fe no es característica sólo de la Iglesia de los primeros tiempos, sino que marca también todas las épocas de su historia. En el siglo XX, tal vez más que en el primer período del cristianismo, son muchos los que dieron testimonio de la fe con sufrimientos a menudo heroicos. Cuántos cristianos, en todos los continentes, a lo largo del siglo XX, pagaron su amor a Cristo también derramando su sangre. Sufrieron formas de persecución antiguas y recientes, experimentaron el odio y la exclusión, la violencia y el asesinato. Muchos países de antigua tradición cristiana volvieron a ser tierras donde la fidelidad al Evangelio se pagó con un precio muy alto...

«¡Y son tantos!... Bajo terribles sistemas opresores, que desfiguraban al hombre, en los lugares de dolor, entre durísimas privaciones, a lo largo de marchas insensatas, expuestos al frío, al hambre, torturados, sufriendo de tantos modos, ellos manifestaron admirablemente su adhesión a Cristo muerto y resucitado...

Paul Allard

Arqueólogo e historiador, nacido en 1841 en Rouen, Francia, Paul Allard fue abogado en ejercicio, hasta que su dedicación progresiva al estudio de la historia de la Iglesia primitiva le llevó a abandonar su profesión. Escribió con frecuencia en la «Revue des Questions Historiques», de la que fue director a partir de 1904. Murió en 1916.

Los textos de Allard muestran siempre no sólo una notable erudición, sino también un profundo sentido cristiano de la historia y de las realidades de la fe. Sus páginas, en efecto, expresan una espiritualidad netamente católica.

Sus obras principales son *Rome souterraine* (Paris 1874), *Les esclaves Chrétiens depuis les premiers temps de l'Église jusqu'à la fin de la domination romaine en Occident* (Paris 1876), *L'art païen sous les empereurs chrétiens* (Paris 1879), *Histoire des persécutions pendant les deux premiers siècles* (Paris 1892²), *Histoire des persécutions pendant la première moitié du troisième siècle* (Paris 1881), *La persécution de Dioclétien et le triomphe de l'Église* (Paris 1890, I-II vols.), *Le Christianisme et l'empire romain* (Paris 1896), *Études d'histoire et d'archéologie* (Paris 1898), *St. Basile* (Paris 1899), *Julien l'apostat* (Paris 1900, I-II vols.); *martyre*, en «Dictionnaire apologétique» (Paris v.III, 1918, 331-392).

En la obra de Paul Allard que ahora presento abrevio mucho su amplio estudio sobre el martirio. En él se recogen diez conferencias que el autor pronunció en el Instituto Católico de París (febrero y abril de 1905). En francés esta obra alcanzó pronto varias ediciones (*Sur le martyre; conférences*, Mame, Paris 1937²), y enseguida fue traducida a otras lenguas. En italiano, trad. por Enrico Radaeli S.J., *Dieci conferenze sul martirio*, Roma, ed. Pustet 1912, 320 págs. En español, *El martirio*, Madrid, Fax 1943², 310 págs.

José María Iraburu

LECCIÓN PRIMERA

Apostolado y martirio

(Ver mapa al final)

La palabra mártir

El martirio, entendido según su estricta significación etimológica [*testimonio*], no se conoció antes del cristianismo. No hay mártires en la historia de la filosofía: «Nadie –escribe San Justino– creyó en Sócrates hasta el extremo de dar la vida por su doctrina» (*II Apología* 10). Tampoco el paganismo tuvo mártires. Nunca hubo nadie que, con sufrimientos y muerte voluntariamente aceptados, diera testimonio de la verdad de las religiones paganas. Los cultos paganos, a lo más, produjeron fanáticos, como los galos, que se hacían incisiones en los brazos y hasta se mutilaban lamentablemente en honor de Cibeles. El entusiasmo religioso pudo llevar en ocasiones al suicidio, como entre aquellos de la India que, buscando ser aplastados por su ídolo, se arrojaban bajo las ruedas de su carro. Pero éstos y otros arrebatos religiosos salvajes nada tienen que ver con la afirmación inquebrantable, reflexiva, razonada de un hecho o de una doctrina.

El martirio, sin duda, quedó ya esbozado en la antigua Alianza, en figuras admirables, como las de los tres jóvenes castigados en Babilonia a la hoguera, Daniel en el foso de los leones, los siete hermanos Macabeos, inmolados con su madre... Pero el judío se dejaba matar antes que romper su fidelidad a la religión que era privilegio de su raza, mientras que el cristiano acepta morir para probar la divinidad de una religión que debe llegar a ser la de todos los hombres y todos los pueblos.

Y ése es, precisamente, el significado de la palabra *mártir*: testigo, que afirma un testimonio de máxima certeza, dando su propia vida por aquello que afirma. La palabra misma, con toda la fuerza de su significación, no se halla antes del cristianismo; tampoco en el Antiguo Testamento. Es preciso llegar a Jesucristo para encontrar el pensamiento, la voluntad declarada de hacer de los hombres testigos y como fiadores de una religión.

«Vosotros –dijo Jesús– seréis testigos (*mártires*) de estas cosas» (Lc 24,48). Más aún: «Vosotros seréis mis *testigos* en Jerusalén, Judea y Samaría, hasta los últimos confines de la tierra» (Hch 1,8). Y los Apóstoles aceptan esta misión con todas sus consecuencias.

Así San Pedro, para sustituir a Judas, el traidor, declara: «Es necesario que entre los hombres que nos han acompañado todo el tiempo que el Señor Jesús vivió con nosotros... haya uno que con nosotros sea *testigo* de la resurrección» (Hch 1,22). Y en su primer discurso después de Pentecostés: «Dios ha resucitado a Jesucristo, y de ello somos *testigos* todos nosotros» (2,32). Y con Juan, ante el Sanedrín: «Nosotros somos *testigos* de estas cosas... y con nosotros el Espíritu Santo que Dios ha dado a todos

aquellos que le obedecen» (5,32.41). Otra vez, después de azotados, salen del Consejo «felices de haber sido hallados dignos de padecer ultrajes por el nombre de Jesús» (5,41). Y al fin de su vida, escribiendo a las iglesias de Asia, Pedro persiste en el mismo lenguaje: «Yo exhorto a los ancianos que hay entre vosotros, yo que también soy anciano y *testigo* de los padecimientos de Cristo»... (1Pe 5,1).

Así pues, el significado primero de la palabra mártir es el de *testigos oculares de la vida, de la muerte y de la resurrección de Cristo*, encargados de afirmar ante el mundo estos hechos con su palabra. Desde el primer día este testimonio se dio en el sufrimiento y, como hemos visto, en la alegría de padecer por Cristo. Enseguida, después de estas primeras pruebas, vino el sacrificio de la misma vida, como testimonio supremo de la palabra.

Ya Jesucristo lo había predicho a los Apóstoles: «Seréis entregados a los tribunales, y azotados con varas en las sinagogas, y compareceréis ante los gobernadores y reyes por mi causa, y así seréis mis *testigos* en medio de ellos» (Mc 13,9; +Mt 10,17-18; Lc 21,12-13).

Al mismo tiempo, les asegura su asistencia: «Cuando os hagan comparecer ante los jueces, no os preocupéis de lo que habréis de decir, sino decid lo que en aquel momento os será dado, porque no sois vosotros los que tenéis que hablar, sino el Espíritu Santo... El hermano entregará a su hermano a la muerte, y el padre al hijo; los hijos se levantarán contra sus padres y los harán morir; y vosotros seréis odiados por todos a causa de mi nombre. Pero el que perseverare hasta el fin se salvará» (Mc 13,11-13; +Mt 10,19-20; Lc 12,11-12; 16-17).

Cuando los cristianos pudieron comprender por los acontecimientos la fuerza de estas palabras de su Maestro, se consideró la muerte gloriosa de sus más antiguos y fieles discípulos como el coronamiento de su testimonio. Desde entonces, muerte y testimonio quedaron entre sí definitivamente asociados.

Antes, pues, de finalizar la edad apostólica, la palabra *mártir* adquiere ya su significado preciso y claro, y se aplicará a aquel que no solo de palabra, sino también con su sangre, ha confesado a Jesucristo.

Pero ya en ese mismo tiempo se extiende también su significado a quienes podrían decirse testigos de segundo grado, a aquellos «bienaventurados que creyeron sin haber visto» (Jn 20,29), y que, habiendo creído así, testificaron su fe con su sangre.

San Juan, concretamente, a fines del siglo I, emplea la palabra mártir en dos ocasiones con este sentido. En el mensaje que dirige a la iglesia de Pérgamo, hablando en el nombre del Señor, menciona a «Antipas, mi fiel *testigo*, que ha sido entregado a la muerte entre vosotros, allí donde Satanás habita» (Ap 2,13). Alude a un cristiano martirizado por los paganos en tiempos de Nerón. Y en otro pasaje, cuando se alza ante el apóstol vidente el quinto sello del libro misterioso, alcanza a ver «debajo del altar las almas de los que habían sido muertos por causa de la palabra de Dios y del testimonio que habían dado» (6,9).

Y no será la primera generación cristiana de creyentes la única en dar este testimonio. La historia de los mártires no había hecho entonces sino comenzar.

Relación entre predicación del Evangelio y martirio

Durante tres siglos esta historia continuará en las regiones sometidas al Imperio Romano. Más aún, cuando a

comienzos del siglo IV un emperador [Constantino] establezca la paz religiosa, no habrá terminado con eso para el cristianismo la era sangrienta. Otras regiones, otros pueblos «sentados a la sombra de la muerte» (Lc 1,79), ofrecerán cada día nuevos campos para el apostolado y el martirio. Los *Anales de la Propagación de la Fe* serán continuación natural de las *Actas de los Mártires*.

Pero cuando éstas se cierran, en tiempos de Constantino, el cristianismo ha conquistado ya pacíficamente toda la cuenca del Mediterráneo gobernada por el espíritu de Grecia y por las leyes de Roma. Mientras tanto, la sangre de los mártires no habrá sido derramada ocasionalmente o gota a gota: habrá corrido en torrentes durante persecuciones numerosas, metódicas, encarnizadas. El edicto de paz fue, pues, la confesión solemne de la impotencia de la soberanía pagana contra el cristianismo. La historia de los mártires, del siglo I al IV, forma, por tanto, un todo completo y suficiente, fecundo en conclusiones, y que será el objeto de nuestro estudio. Pero antes de ocuparnos de ella directamente, haremos una exploración preliminar, que es necesaria.

En efecto, el martirio siguió naturalmente la ruta del cristianismo. *Sólo hubo mártires allí donde habían llegado los misioneros*. Por eso, antes de presentar a los cristianos que murieron por su fe, es preciso conocer cuáles eran las regiones donde había cristianos. Una rápida mirada a la historia de la Iglesia primitiva nos muestra mártires en casi todas las regiones. Parece como si el cristianismo se hubiera extendido por todo el mundo de repente. Y esta impresión es verdadera, al menos en parte; pero hay que precisarla más.

Para conocer bien la historia de los mártires es preciso, pues, señalar primero las etapas de las primeras misiones. El mismo Señor nos sugiere este método, cuando antes de anunciar las persecuciones, asegura que «es necesario primero que el Evangelio sea predicado a todas las naciones» (Mc 13,10). Y es que entre predicación y martirio hay relación de causa y efecto.

Asia Menor, Grecia e Italia

La propagación del cristianismo comienza el día de Pentecostés. Como *embriagados* por la efusión del Espíritu, los apóstoles dan testimonio ante la muchedumbre de peregrinos que llena esos días Jerusalén.

Hay gentes de todas las regiones. El autor de los *Hechos de los apóstoles* menciona a quienes proceden del Oriente, más allá de las fronteras del Imperio Romano: partos, medas, elamitas, mesopotamios. A los súbditos asiáticos del Imperio: gentes de Judea, Capadocia, Ponto, Asia proconsular, Frigia, Panfilia. A los súbditos africanos de Egipto y de la Cirenaica. Hay también árabes, insulares del Mediterráneo, gente de Creta, y también hay peregrinos de Roma (Hch 2,5-11).

De aquellos tres mil hombres convertidos y bautizados, tras la primera predicación de San Pedro, muchos serían extranjeros de esas regiones, y al regresar a sus países habrían sido los primeros misioneros de la nueva fe.

Un segundo enjambre salió de la vieja colmena judía, después de la muerte del primer mártir, el diácono San Esteban.

«Hubo entonces gran persecución en la Iglesia que estaba en Jerusalén» (Hch 8,1). Solamente los apóstoles permanecieron en la ciudad. Los fieles se dispersaron por todos los caminos de Judea, Galilea y Samaría (8,5-40; 9,32-43). Entonces fue evangelizado el litoral, el antiguo país de los

Filisteos y Fenicia. Otros llevaron la fe a Damasco y hasta el norte de Siria, a Antioquía. Y otros se embarcaron hacia la isla de Chipre (11,19).

El Evangelio no buscaba todavía sino a los judíos y a los prosélitos del judaísmo. Pero de pronto recibe una dirección nueva, y la semilla va a ser sembrada también entre los paganos. Pedro, saliendo de Jerusalén, recorre las iglesias nacientes para visitarlas y confirmarlas (11,31). Y advertido por una visión, bautiza en este primer viaje apostólico a muchos gentiles (10,9-29.47-48). También por entonces son catequizados en Antioquía algunos *griegos*, es decir, paganos (11,20). Y pronto el gran converso Pablo, sacado por Bernabé de su inicial retiro, llega a la metrópoli de Siria. Allí, al parecer por sugestión suya, se hace patente la escisión entre judaísmo y nueva fe, cuando los discípulos de ésta comienzan a llamarse *cristianos* (11,26).

Hacia el año 44 comienza Pablo sus grandes viajes apostólicos, durante los cuales, en quince años, recorrerá toda la parte occidental del *Asia Menor*: Cilicia, Licaonia, Pisidia, Isauria, Frigia, Mesia, Asia proconsular, Chipre, Salamina y Pafos, Macedonia y Acaya, y quizá Iliria (Hch 13-21).

No viaja Pablo a la ventura, sino que elige ciertas ciudades estratégicas, que habrán de servirle, según dice, como «puertas abiertas al exterior» (1Cor 16,9).

Son éstas Éfeso, donde está dos años, y desde la que se extenderá la fe por todo el occidente del Asia romana (Col 1,7-8; 4,12-13; Filem 1,2; Hch 19,10-26); Antioquía, que pone a la Iglesia en comunicación con el mar y con el Oriente; Tesalónica, foco de la fe hacia Macedonia (1Tes 1,7-8); Corinto, centro del cristianismo en Acaya (2Cor 1,1).

Con todo esto, no había conseguido Pablo extender la fe más que a la mitad de la península asiática. Quedaba la vertiente oriental, las extensas provincias entre el Euxino y el Tauro: Bitinia, Ponto, Galacia —la carta a los Gálatas no llega sino a los gálatas meridionales de Licaonia, Frigia y Panfilia—.

Quizá San Pedro llegó en su predicación a estas regiones, pues más tarde del 64 escribe una carta a los cristianos «del Ponto, Capadocia, Asia y Bitinia» (1Pe 1,1), suponiendo iglesias de cierta antigüedad, con clero organizado (5,1-3) y que han padecido persecución o están amenazadas de ella (4,14-16). Les habla como a amigos suyos personales, conocidos quizá en su viaje a Occidente, aunque no tenemos datos exactos de su itinerario.

Conocemos, en cambio, perfectamente el viaje primero de San Pablo. Encarcelado dos años en Judea, apela al César, y en el año 61 viaja a Roma con otros prisioneros. Cuando llega al sur de *Italia* y desembarca en Puzzoli, encuentra una comunidad cristiana ya establecida (Hch 28,13-14). Y recuperada su libertad, después de unos dos años, prosigue sus viajes misioneros, llega a España (Rm 15,24), viaja a Creta, al Asia Menor, a Macedonia, al Peloponeso, evangeliza el Epiro.

Compañeros suyos en este viaje al Oriente, continúan su labor: Crescente en Galacia (2Tim 4,10), Tito en Creta (Tit 1,5) y también en Dalmacia (2Tim 4,10).

Estamos en el año 64, cuando las autoridades romanas han conocido ya como tales a los cristianos, cuando Nerón desencadena contra ellos la primera de las persecuciones, y en vísperas del martirio de Pedro y Pablo.

Todavía no han sido escritos todos los evangelios, y ya el Evangelio ha sido predicado en las más diversas partes del Imperio Romano. Ya, como dice Tácito (54-?),

los cristianos son «una ingente muchedumbre» (*Ann.* XV,44). Ya la luz de la fe, según asegura Clemente Romano, ha llegado «hasta los confines de Occidente» (*Corintios* 5,7). En treinta años la nueva fe ha irradiado en todas direcciones, hacia el Asia romana y en toda la cuenca del Mediterráneo.

Italia, Galia, España, norte de África

Desde el siglo II, Roma se hace centro de la evangelización de Occidente. Es verdad, sin embargo, que el griego parece predominar en la primera iglesia de Roma. Buena parte de sus fieles habla griego, y los Papas del siglo III escriben todavía sus documentos en esta lengua. Se utiliza el griego porque era entonces la lengua más universal, mucho más que el latín.

En *Italia*, a mediados del siglo III, el Papa Cornelio reúne un concilio de sesenta obispos italianos; lo que hace pensar que ya entonces habría un centenar de diócesis en Italia.

En la *Galia*, otra gran región mediterránea, en la provincia de Narbona, al sur de Lión, entre las cuencas del Ródano y del Saona, hallamos una primera comunidad de fieles, cuya procedencia helénica o asiática es indudable. Por la vía entre Marsella y Lión, de gran flujo comercial, es por donde al parecer penetró el cristianismo.

La carta de las iglesias de Lión y Viena, en 177, dirigida a las de Asia y Frigia, revela el parentesco y unidad que entre aquéllas y estas iglesias había. La mitad de los mártires de Lión, aludidos en esa carta, tienen nombres griegos; otros son oriundos del Asia, y muchos responden en griego a los interrogatorios.

Concretamente, el obispo de Lión, Ireneo, nació en Esmirna, pero viaja dos veces a Roma, y ya en el concilio que él preside en 196 se afirma que las iglesias de las Galias, en lo referente a la fecha de la Pascua, siguen el uso romano y no el asiático. La evangelización posterior de las Galias será siempre latina, y en gran parte, al parecer, obra de misioneros de Roma.

En las regiones de tradición celta –Aquitania, provincia Lugdunense y Bélgica– el cristianismo se extiende con mucha más lentitud, pues en ellas escasean las ciudades. Sin embargo, ya Tertuliano asegura que «las diversas naciones de las Galias» han oído hablar de Cristo (*Adv. Judeos* 7). En todo caso, en el concilio de Arlés, del 314, se reúnen solamente dieciséis obispos franceses, número muy reducido si se compara con el de los obispados italianos de mediados del siglo anterior.

Sin embargo, conocemos la existencia de mártires en ciudades en las que, probablemente, no se habían constituido aún obispados. La difusión de la fe, pues, era más rápida que la constitución de iglesias locales. Y hay indicios de que, al terminar la era de las persecuciones, el cristianismo tiene ya en Francia una difusión considerable. Un hecho, por ejemplo, es el gran número de cristianos que, a fines del siglo III, había en la corte de Constantino Cloro.

En cuanto a *España*, ésta parece depender aún más directamente de la iglesia de Roma. Visitada por San Pablo, nada indica que recibiera más tarde influjos del Asia cristiana. Nunca los cristianos hablaron el griego en esta región, tan completamente romanizada que en los siglos I y II dio al Imperio sus más ilustres escritores: Séneca, Marcial, Quintiliano; y algunos de sus mejores

emperadores: Trajano, Adriano, Marco Aurelio. El cristianismo en España es totalmente latino.

A mediados del siglo III, las persecuciones de Decio y Valeriano hicieron estragos en la península Ibérica, causando mártires y también apóstatas. En el concilio de Elvira, en la Bética, hacia el año 300, se reúnen representantes de unos cuarenta obispados. Muchos de ellos son del sur, menos del centro y del norte; pero no todos los obispados de España estarían representados en el concilio.

Por otra parte, vemos que la persecución de Diocleciano [284-305] causa muchas víctimas en todos los lugares de España, incluso en pequeñas ciudades.

En el *Africa romana*, al otro lado del Mediterráneo, hallamos tres zonas desigualmente pobladas: la Proconsular –Túnez–, la Numidia –Argelia–, y la Mauritania –Marruecos–. Esta región extensa entra de repente, casi adulta, en la historia cristiana, dejando adivinar un pasado más largo. No parece, sin embargo, que éste se remonte al siglo I, pues, según refiere Tertuliano, la primera persecución en que los cristianos de la provincia Proconsular y Numidia sufrieron el martirio fue en el año 180 (*Ad Scapulam*, 3).

Pero ya en esta fecha, la iglesia de Cartago, la mejor conocida, se muestra completamente organizada, con muchos fieles, lugares de culto, cementerios y clero. A fin del siglo II se reúne en ella un concilio de la Proconsular y Numidia, y durante el siglo III se realizan concilios que, por el número de obispos, hacen pensar por lo menos en un centenar de diócesis. Los recientes estudios arqueológicos descubren por todas partes templos abandonados por ese tiempo de Baal, el Saturno africano, lo que es señal de conversiones en masa al cristianismo.

El cristianismo, pues, se nos muestra de pronto en África del Norte sin que sepamos bien en qué fecha ni por qué misioneros concretos fue implantado. Quizá vino del oriente, pues Cartago, hija de los fenicios, siempre mantuvo con ella relaciones marítimas y comerciales. Pero también es probable su origen romano, al menos en parte. El griego y el latín están vigentes al mismo tiempo en la primera literatura cristiana de esa región.

Germania, Bretaña y otras regiones extramediterráneas

Las dos *Germanias*, las comarcas limítrofes del Rin, eran el baluarte militar de la Galia hacia el Este. Y hay allí iglesias desde fines del siglo II; pero son raras hasta el siglo IV, y muy alejadas unas de otras.

Algo semejante ha de decirse de la *Bretaña*, otra provincia militar, la más septentrional del Imperio. Y también en la *Inglaterra* de nuestros días hay ya cristianos a finales del siglo II, y se citan mártires en la persecución de Diocleciano. Tres obispos, de Londres, Licoln y York, asisten al concilio de Arlés (314).

Sin embargo, a mediados del siglo III Orígenes se refiere a Germanos y Bretones como a pueblos entre los que aún la fe cristiana está poco extendida todavía. Y lo mismo afirma de los Godos, los Sármatas y los Escitas, es decir de los pueblos situados a lo largo del Danubio, en los Balcanes. Quizá haya que situar a finales del siglo III la evangelización de estas regiones. Pero ya en el martirologio oriental del siglo IV se mencionan con frecuencia ciudades y lugares de la cuenca del Danubio.

Penínsulas Balcánicas y Asia menor

Mientras la fe se difunde en Occidente partiendo sobre todo de Roma, sigue arraigándose y extendiéndose en la parte oriental del Mediterráneo, allí donde la habían predicado primeramente los Apóstoles.

A mediados del siglo II son tan numerosos los cristianos en *la península helénica*, que el emperador Antonino Pío ha de intervenir varias veces para frenar los levantamientos de los paganos contra los fieles.

Existen en ese tiempo comunidades cristianas en Acaya, Larisia, Tesalia, Tesalónica, Macedonia, Épiro, Tracia... En esta última región está Bizancio, donde los cristianos son ya a fin del siglo II muchos y poderosos. Bizancio, donde por primera vez, a la dura luz de una guerra civil, se hizo patente la fuerza exterior del cristianismo, es el vínculo de unión entre Europa y las provincias del Asia menor, donde los cristianos son muy numerosos. Atravesado el Bósforo, se tiene la impresión de entrar en país cristiano.

Cuando Plinio el Joven, en 112, llega a *Bitinia* y al *Ponto* como legado imperial, halla un inmenso número de cristianos. Encuentra también abandonados y casi desiertos los templos paganos, en los cuales «hacia ya tiempo» se habían interrumpido los sacrificios (*Epist.* X,96). La situación venía de bastante tiempo atrás.

Él mismo da a conocer que la persecución, durante el imperio de Domiciano, había causado ya víctimas. Y alude a la difusión del «contagio» de la fe cristiana –*superstitionis istius contagio*–, esperando poder frenar decisivamente tal situación.

En *Frigia*, al sur de *Bitinia*, por lo menos en su parte meridional, la evangelización era aún más floreciente. Aunque ya en tiempos de Marco Aurelio tuvo mártires, apenas se turbó allí la paz de los fieles hasta las grandes persecuciones del siglo III. Allí no era preciso disimular la fe. Frecuentemente los cristianos ocupan cargos municipales. Son al mismo tiempo, y sin ninguna dificultad, romanos y cristianos.

Frigia era un país esencialmente cristiano. Y venía a ser la mitad de la provincia imperial de Asia, pues su procónsul tenía autoridad también sobre *Missia*, *Lidia* y *Caria*.

Estas regiones, bañadas por el mar Egeo, estaban llenas de antiguos recuerdos cristianos, la predicación de San Pablo, el gobierno pastoral de San Juan. Allí están todas aquellas ciudades, de nombres armoniosos, llenas de cristianos: Éfeso, Esmirna, Sárdica, Pérgamo, Filadelfia, Tiatira, Troas, Magnesia de Meandro, Trale, Parium... Apenas hay alguna de ellas que no pueda gloriarse de algún mártir o doctor ilustre.

Desde el siglo II, las diócesis están muy cercanas unas de otras, lo que indica claramente la densidad de la población cristiana. Las consideraciones políticas que con los fieles muestran los magistrados prueban el poder moral de los miembros de la Iglesia. Son éstos tantos que, en tiempo de Cómodo, un procónsul, aterrado ante la multitud de los fieles que espontáneamente comparecen ante su tribunal, renuncia a juzgarlos (*Tertuliano, Ad Scapulam* 5).

Menos son las noticias acerca del cristianismo en Capadocia, inmensa provincia situada entre el Mar Negro y el Tauro, y que corta en diagonal casi todo el Asia menor. Pero son no pocos los indicios de que había allí importantes cristiandades.

A mediados del siglo II, en las actas del martirio del mártir de San Justino, uno de sus compañeros mártires contesta al magistrado que le interroga declarando: «yo seguía las lecciones de Justino, pero la religión cristiana la aprendí de mis padres. –¿Y de dónde son tus padres? –De Capadocia». Así pues, ya en el siglo II eran varias en Capadocia las generaciones de cristianos. Y a mediados del siglo III era tal el número de los fieles que los paganos les culpaban de la disminución cada vez mayor del culto a sus dioses, y se vengaban incendiando a veces las iglesias que los cristianos habían osado construir abiertamente.

Tan inmensa era, en todo caso, la extensión de la Capadocia que en algunos distritos, como en el Ponto Polemiaco, en las riberas del Mar Negro, era muy reducida la presencia de cristianos, hasta la gran evangelización que a mediados del siglo III hizo allí San Gregorio Taumaturgo.

Otra de sus regiones, en cambio, la Armenia Menor, con su capital en Melitene, tenía ya desde el siglo II tantos cristianos que la legión *XII Fulminata*, reclutada en aquel distrito, se componía casi totalmente de cristianos.

Siria, Celesiria, Fenicia y Palestina

La vasta provincia de *Siria*, extendida desde el Mediterráneo hasta los confines del Asia menor, Arabia y Egipto, era quizá la más heterogénea de las provincias imperiales. Al norte, la *Celesiria*, tenía por capital Antioquía. Al Este, el país semiindependiente de Palmira. Al Oeste, Fenicia, entre el Líbano y el mar. Al Sur, Palestina, integrada por Galilea, Judea y el antiguo litoral de los filisteos.

En Siria se hablaba griego, latín, siríaco, fenicio, hebreo. Se adoraba al Dios de Israel, a las deidades griegas, a las Astarté y a los Baales. Sentimientos religiosos exaltados hasta el fanatismo se mezclaban con un pujante espíritu industrial y mercantil, que proyectaba naves y factorías por todas partes.

En toda Siria fue predicada la fe por los mismos Apóstoles y por sus discípulos más tarde. Sin embargo, aquellas regiones fueron para el Evangelio menos fértiles que las feraces tierras del Asia Menor. Eran muchas las religiones y civilizaciones que se disputaban el dominio de los hombres.

Al norte de la provincia, en la *Celesiria*, es donde más pronto crecieron en número los cristianos, viniendo a ser casi tantos como en *Bitinia* o el *Ponto*. La fe predicada en su capital, Antioquía, por San Pablo seguirá floreciendo hasta mediados del siglo IV, en que la mayoría de la población es cristiana.

A ello colabora decisivamente la altísima calidad espiritual de sus obispos, de los que se conocen sus nombres desde el siglo I. El más notable de todos ellos es el obispo mártir San Ignacio de Antioquía.

Muy diferente es *Fenicia*, en donde los cristianos abundan solamente en las ciudades comerciales del litoral, en tanto que son escasos en el interior del país, donde predominan los antiguos cultos, llenos de sensualidad y fanatismo.

En el interior de Fenicia los cultos naturalistas se mantienen con una tenacidad que apenas se halla en ninguna otra región. Solamente las ciudades de Damasco y Paneas, comerciales,

medio griegas, atravesadas por caravanas, están penetradas del espíritu cristiano.

Palestina misma es, entre todas las provincias asiáticas del Imperio, una de las más escasamente cristianas. Las sangrientas persecuciones sufridas a fines del siglo I y comienzos del II, arrasaron las huellas tanto del judaísmo como del cristianismo. La mayor parte de las comunidades cristianas palestinas del siglo II están integradas por forasteros, y prosperan sobre todo donde predomina el elemento griego. El año 136, por primera vez desde Santiago, un obispo cristiano tiene sede en Jerusalén, entonces Aelia Capitolina, colonia romana.

Algunas regiones de Palestina permanecen mucho tiempo cerradas al cristianismo. Casi toda Samaría, hasta fines del siglo II, rinde culto a Simón Mago. En Galilea, Tiberíades y las poblaciones cercanas están sujetas a una escuela rabinica y a una colonia judía que hace insoportable a los cristianos la vida en aquella región. En Gaza, ciudad totalmente pagana, se practican con furor los cultos más sensuales del Oriente. El obispo no se arriesgaba a vivir en la ciudad, y la primera iglesia se construyó allí en tiempos de Constantino.

Aunque Palestina dio muchos mártires en la última persecución, ninguna de sus comunidades parece que tuviera importancia antes de la paz de Constantino, fuera de Cesarea, que desde Orígenes a Pánfilo fue uno de los focos de ciencia teológica.

Egipto

Egipto, como las Galias o el África, no entra claramente en la historia cristiana hasta fines del siglo II. Su origen, sin embargo, debió ser muy anterior, pues la tradición asegura que fue San Marcos el fundador de la Iglesia de Alejandría.

En Alejandría, a fines del siglo III, florece luminosa la escuela de Teología en la que enseñaron Panteno, Clemente, Orígenes. Hacia el 300 asegura Clemente de Alejandría que la fe cristiana está difundida «en toda la población, en todos los lugares y en todas las ciudades» (*Strom.* VI,18). El gran número de diócesis es característico del Egipto cristiano de los siglos III y IV. Pero aún más significativo es el desarrollo del monacato en Tebaida desde el 250, y la gran aceptación que tuvo en los medios populares.

Por otra parte, la última persecución en ninguna otra región causó más víctimas. Egipto, en efecto, con las provincias romanas de Asia, estaba bajo el gobierno del más encarnizado perseguidor de los cristianos, Maximino Daia.

LECCIÓN SEGUNDA

Difusión del cristianismo fuera del Imperio

Causas de esta propagación

El Imperio Romano se extendía en Europa, África y Asia sobre pueblos de temperamentos y civilizaciones sumamente diversos. Junto a la lengua latina oficial, se daba una gran multiplicidad de lenguas. Todos los paganos daban culto a los dioses de Roma, que eran los del Imperio, pero también honraban los dioses propios de su país. En aquella enorme heterogeneidad solamente se había producido una cierta homogeneidad moral entre las clases superiores de la sociedad imperial. Pero el pueblo, salvo en algunas ciudades más cosmopolitas, seguía siendo pueblo, arraigado en sus hábitos, tradiciones, idiomas y supersticiones peculiares. Un doctor alejandrino podía entenderse con un poeta o filósofo de Atenas o de Roma. Pero un aldeano celta y un montañés de Frigia apenas hallarían una idea o una palabra en común con que comunicarse.

La rápida difusión del cristianismo en medios tan diferentes, y aún hostiles a veces entre sí, adaptándose tanto a las inteligencias más cultivadas como a las más toscas, conquistando al mismo tiempo a los griegos de la brillante Jonia o a los indígenas de la brumosa Bretaña, no habiendo para él «ni griego ni bárbaro» [Col 3,11] es un hecho histórico para cuya explicación no bastan las leyes ordinarias, sobre todo si se tiene en cuenta que este desarrollo se logró en medio de obstáculos y persecuciones, y que, como dice Tertuliano, cada nuevo creyente era un candidato al martirio. Y esta historia prodigiosa, por otra parte, no sería completa si limitáramos nuestra atención al cuadro único del Imperio Romano.

En efecto, es cosa admirable que Roma, que siempre procuró impedir la difusión del cristianismo, la favorecía sin quererlo. Las grandes vías militares que llegaban a lejanísimas regiones, las calzadas de granito que atravesaban tanto los arenales de Siria como los bosques de las Galias, servían para el paso de las legiones, pero también facilitaban el viaje de los misioneros.

«Gracias a los romanos —escribe San Ireneo— goza de paz el mundo, y nosotros podemos viajar sin temor por tierra y por mar, por todos los lugares que queremos» (*Adv. Hæres.* IV,30). Y cincuenta años después, Orígenes: «La Providencia ha reunido todas las naciones en un solo Imperio desde el tiempo de Augusto para facilitar la predicación del Evangelio por medio de la paz y la libertad del comercio» (*In Jos.* hom. III).

Pero los apóstoles de la nueva fe no gozaban de estas ventajas cuando salían de las regiones tuteladas por Roma para predicar la fe a naciones independientes, enemigas a veces del Imperio. Y sin embargo, ya desde mediados del siglo II y sobre todo en el III, se intentó hacerlo, y de

hecho se extendieron notablemente las fronteras del cristianismo.

Estas misiones exteriores, lógicamente, no partían sino de regiones en las que estaba la fe muy extendida y la población cristiana era muy densa. Esto explica que el cristianismo en Europa apenas traspasase las fronteras del Imperio. Por ejemplo, en las provincias fronterizas, tanto del Rin como del Danubio, es donde más tardaron en establecerse comunidades cristianas. Y por ser éstas menos numerosas y pujantes, ocupadas en su propio crecimiento, tuvieron menos posibilidades de irradiar al exterior. Y de modo semejante, en la Europa occidental, las fronteras militares limitaron durante largo tiempo la extensión del cristianismo.

Hay en todo esto otro obstáculo importante para la difusión de la fe. Una superstición extranjera ha contagiado las regiones situadas en los límites del Imperio, llevada por funcionarios, esclavos y soldados. En todos los campamentos fronterizos del ejército romano, en *Germania*, a lo largo del Rin, en *Bretaña*, en *Panonia* y *Dacia*, en las llanuras regadas por el Danubio, el culto de Mithra alza sus monumentos, cava sus grutas, como si hubiera de proteger así al Imperio Romano del empuje de los bárbaros, y alejar de este modo a los bárbaros de la gracia del cristianismo. Estas supersticiones procedentes del Oriente son el culto preferido de las legiones romanas, y vienen a imponerlas a las poblaciones donde se asientan.

Las iglesias de *África* hallan para difundir la fe otros obstáculos. Han tenido fuerza para vencer las supersticiones autóctonas, pero se ven frenadas por la doble barrera del Atlas y del desierto. En el siglo II llegan a los gétulos, pueblos del Sahara y del Oeste del Atlas, casi independientes; pero se les escapan los pueblos nómadas del Mediodía, movedizos y ligeros como las arenas llevadas por el viento. Más urgente es para estas iglesias evangelizar el Oeste, la Mauritania, que pese a sus campamentos militares y obispados, apenas llegan a ser romanas y cristianas.

Mayor fuerza difusora de la fe tendrá el cristianismo en Egipto. Va más allá de los límites del Imperio, hacia Syene, en la primera catarata del Nilo, desciende a Etiopía, avanza a lo largo del río y del mar Rojo, hasta el desfiladero de Aden, y probablemente hasta el Yemen.

Según refiere Eusebio de Cesarea, el primer impulso misionero partió de Panteno, fundador de la célebre Escuela de Alejandría. Dejó su cátedra y se fue a llevar la fe a la India (*Hist. Eccl.* V,10,3), es decir, en el lenguaje del tiempo, muy probablemente al sur de Arabia, donde había muchas colonias judías.

Pero es en el *Asia romana* donde la fe evangélica halló durante tres siglos un potente foco de irradiación en todas las direcciones. Sus misioneros, sus viajeros circunstanciales, incluso sus cautivos llevaron la fe entre los bárbaros.

A mediados del siglo III los Godos, que viven entre el Danubio y el Dniester, son evangelizados por prisioneros por ellos capturados en la invasión de Capadocia. Hay escasas noticias de que la fe llegó de Bitinia y del Ponto al Quersoneso Táurico—Crimea—, al norte del Mar Negro. Al Este de Capadocia se consiguió convertir al cristianismo a la Gran Armenia independiente, por obra especialmente de Gregorio el Iluminador. Él convirtió a la fe al rey Mitridates II, y tras él fue toda la nación. La primera guerra de religión de que nos habla la historia fue la que en el 313 Maximino Daia declaró contra Armenia por haber abrazado el cristia-

nismo. La cruz y el sentimiento nacional dieron la victoria a los armenios.

Aún más poderoso y extenso es el avance del cristianismo hacia el *Asia Central*. Sobre todo desde mediados del siglo II, la fe ya arraigada en las ciudades del Oeste desde el tiempo de los apóstoles, se difunde con fuerza hacia el Este, por las fronteras orientales del Imperio. Sigue el camino de las caravanas, recorriendo el camino inverso al que llevó a los Magos a la cuna del Redentor.

Desde Antioquía la fe conquista primero el diminuto reino de Osroene, en la orilla izquierda del Éufrates, y especialmente su capital, Edesa, se llena de cristianos. Ya en el siglo II tiene allí la Iglesia una versión siríaca del Antiguo y del Nuevo Testamento. A fines de ese siglo se reúne allí un concilio regional. A pesar de que Caracalla anexiona el reino al Imperio, Edesa se mantiene como foco ardiente de evangelización, extendiendo la fe en Mesopotamia y por todo el Imperio Persa. A mediados del siglo III había en Mesopotamia iglesias tan florecientes como las del Asia Menor, y en la última persecución, la de Diocleciano, dieron un gran número de mártires.

Las autoridades de *Persia* permiten predicar la fe cristiana, tanto más cuanto ésta es perseguida en el Imperio romano. Pero estas buenas disposiciones cesan cuando el Imperio se convierte al cristianismo. Y Constantino ha de escribir al rey Sapor, solicitando protección para «las innumerables iglesias de Dios» y «las miríadas de cristianos» que vivían en aquellos Estados (Eusebio, *De vita Constantini* IV,8).

Cuando se reanudan las hostilidades entre Roma y Persia, se desencadenará en ésta una terrible persecución contra los cristianos, sospechosos de complicidad con Roma. Esta persecución duró cuarenta años (339-379), más tiempo que ninguna de las persecuciones romanas. Pero el cristianismo era allí tan fuerte que los torrentes de sangre derramada no bastaron para apagar la antorcha de la fe.

Según Sozomeno el primer golpe de persecución produjo dieciséis mil mártires, cuyos nombres se consignaron, y otros muchos más anónimos (*Hist. Eccl.* II,14). Las *Pasiones* de mártires que nos han llegado se refieren a cristianos de Babilonia, Caldea, Susania, Adiabene.

Otros lamentables acontecimientos frenaron el ímpetu expansivo del cristianismo en Persia. Pero aquella gran difusión primera del Evangelio en Persia, en la segunda mitad del mundo antiguo—«el segundo ojo del universo», como le dijo un embajador persa al emperador romano—, muestra claramente la potencia del cristianismo para implantarse en pueblos tan extraños a las costumbres sociales de Roma o a la cultura de Grecia.

Las herejías, sin embargo, en el siglo V, extenuaron la Iglesia en Persia, y las invasiones musulmanas del VII acabaron de abatirla.

El cristianismo en el campo

Para conocer mejor la sociedad en que vivieron los mártires, consideremos la situación del cristianismo en el campo.

Cuando Plinio escribe al emperador Trajano acerca de la gran difusión de la fe cristiana en Bitinia, le informa que no solamente ha invadido las ciudades, sino también las aldeas y campos (*Epist.* X,26). Él sabía que el cristianismo se había implantado primero sobre todo en las ciudades. En ellas era donde por el comercio se habían for-

mado colonias judías, que era el ambiente más favorable para la primera predicación cristiana. También en ellas se encontraban los paganos más cultos, los más desengañados a menudo del culto a los dioses. Por eso, para que el cristianismo hubiera podido extenderse a los campos, penetrando el alma de gente campesina, era preciso que hubiera adquirido ya una gran fuerza. Esto es lo que sorprender y alarma a Plinio, legado imperial en Bitinia.

En varias otras regiones de Occidente, en cambio, la fe tardó en proyectarse fuera de las ciudades. Especialmente en las Galias, donde en tiempos de San Martín, en el siglo IV, todavía la superstición domina las zonas rurales del centro, y donde en las zonas del norte y del este no se alcanzó a vencer la idolatría hasta los siglos V, VI y VII.

La misma situación se daba en el norte de Italia, entre los Alpes y el Po, donde campesinos montañeses todavía causarían mártires a fines del siglo IV y aún en el V. En ese tiempo se mantienen, contra las leyes vigentes, las estatuas de los dioses en la Liguria, donde sacerdotes rurales siguen ofreciendo sacrificios ante los ídolos y continúan leyendo el porvenir en las entrañas de sus víctimas.

Otra era la situación en la Italia del centro y del sur, donde abundan tanto las sedes episcopales que en el siglo III se hallan obispos que más que obispos parecen aldeanos (Carta de San Cornelio recogida por Eusebio en *Hist. Eccl.* VI,43, 8). También esto ocurre en el África del norte, donde los obispados eran aún más frecuentes que en Italia. En el siglo IV hay obispados hasta en algunas heredades (*fundi*) habitadas por cristianos.

En la crónica de unos mártires conocemos un caso de éstos. Los aldeanos cristianos de la *possessio Cephalitana*, de la Proconsular, son convocados por el procónsul ante el magistrado. «¿Sois cristianos? –Sí, lo somos. –Los piadosos y augustos emperadores, les dice el procónsul, se han dignado darme orden de convocar a todos los cristianos e invitarlos a ofrecer sacrificios a los dioses; y quienes rehusen y desobedezcan serán castigados con diversos tormentos». Todos los aldeanos de la posesión, con sus diáconos y clérigos, cedieron a esta exigencia por el temor. Solo dos muchachas, que no habían comparecido y que fueron denunciadas, se negaron a apostatar de su fe y sufrieron valerosamente el martirio (*Passio SS. Maximilæ, Donatillæ et Secundæ*).

En Egipto, las zonas rurales estaban muy pobladas de cristianos. En pocos países irradió tanto a los campos la fe desde las ciudades. Incluso los aldeanos paganos eran muy favorables a los cristianos, y les ayudaban en las persecuciones.

San Dionisio de Alejandría cuenta en una carta su fuga, prisión y libertad. Al enterarse un cristiano de que el obispo había sido detenido, huye él también, y en el camino encuentra un aldeano que se dirige a una boda. Allí dan cuenta de lo que sucede, y todos se levantan de la mesa, corren a la aldea en que los soldados tenían preso al obispo y les obligan a liberarlo. Dionisio se niega a aceptar una libertad obtenida tan violentamente, pero los aldeanos le sujetan, le suben en un asno y se lo llevan libre (Eusebio, *Hist. Eccl.* VI,40).

El cristianismo, efectivamente, se extendió mucho en las zonas rurales de Egipto. Por eso hubo tantos campesinos mártires en la persecución de Decio.

Varias regiones del Asia Menor, como ya vimos, estaban completamente evangelizadas en el tiempo de las

persecuciones. Conocemos el informe de Plinio sobre Bitinia. En el Ponto, en Frigia, eran muchas las comunidades cristianas rurales. En la Armenia Menor muchas aldeas tenían presbíteros y diáconos. En Capadocia, Celesiria, Cilicia, Isauria, Bitinia, en todo el Oriente, se inicia en el siglo III la institución de los *corepiscopos*, obispos rurales encargados de representar y suplir al obispo cuando su diócesis es tan grande que apenas alcanza a ejercer normalmente su ministerio fuera de la ciudad.

El cristianismo en las ciudades

Recordemos la situación del cristianismo en las ciudades poco antes del fin de las persecuciones. Un testimonio precioso lo da en el año 311 el mártir Luciano, director de la escuela exegética de Antioquía, en Nicomedia, ante el emperador Maximino, defendiendo el cristianismo:

«Casi la mitad del mundo, ciudades enteras, *urbes integræ*, prestan ya adhesión a la verdad. Y si este testimonio te pareciera sospechoso, pregunta a la muchedumbre de los campesinos, que no sabe mentir, y te dará testimonio de esto que digo» (Rufino, *Hist. Eccl.* IX,6).

En Edesa, dice Eusebio, no se adoraba más que a Cristo (*Hist. Eccl.* II,1,7). Y lo mismo ocurría en Apamea de Frigia. El filósofo Porfirio, furioso adversario del cristianismo, explica amargado la epidemia que sufre una ciudad por el abandono de los dioses antiguos:

«Ahora os extrañáis de que la enfermedad haya invadido la ciudad desde hace tantos años, cuando ni Esculapio ni ningún otro dios tienen entrada en ella. Desde que Jesús es honrado, nadie ha recibido beneficio público de los dioses» (cit. Teodoreto, *Græc. affect. curatio* 13).

Al encontrar ciudades enteras convertidas al cristianismo, el esfuerzo de los perseguidores, una de dos, o retrocedía ante la resistencia pasiva de la población o acudía no a la aplicación de las leyes, sino a una operación de guerra abierta contra estas ciudades rebeldes. Así sucedió, por ejemplo, en una ciudad de Frigia, de la que no se conoce el nombre:

En febrero del 305, esta ciudad completamente cristiana fue atacada por un reducido ejército. De nada valió que se prometiese respetar la vida de quienes voluntariamente la abandonarían, pues ninguno de los sitiados aceptó el ofrecimiento, ya que equivaldría a la apostasía. Dejaron que entraran los soldados dentro de sus muros, pero al ser intimados a que ofrecieran sacrificios, se negaron todos. Se les encerró entonces en la iglesia principal –que subsistía, a pesar de los edictos contrarios–, y los soldados la incendiaron. Toda la población, incluidos el *curator* y los magistrados, murieron entre las llamas invocando a Jesucristo (Eusebio, *Hist. Eccl.* VIII,11; Lactancio, *Div. Inst.* V,11).

En Occidente habrá que esperar más tiempo hasta encontrar ciudades enteramente cristianas. Prudencio cita a Zaragoza, en España, cuyos habitantes a fines del siglo IV eran católicos (*Peristephanon* IV,65). Pero desde comienzos del siglo III es ya patente la implantación de los cristianos en las ciudades. No es fácil dar números, pues apenas se hallan en los escritos antiguos. Pero algunos testimonios nos indican esta realidad claramente.

En 197, Tertuliano: «Somos de ayer, y ya lo llenamos todo: vuestras ciudades, vuestras casas, vuestras fortalezas, vuestros municipios, los consejos, los campos, las tribus, las decurias, los palacios, el senado, el foro. Solamente os dejamos vuestros templos [...] Si nos separásemos de vosotros, quedaríais aterrados de vuestra soledad, de un silencio que semejaría el estupor de un mundo muerto» (*Apol.* 37).

El 212, en carta escrita a Scápula, procónsul de África, defiende a los cristianos con términos semejantes, hablando de «la inmensa muchedumbre» de cristianos, exaltando «la divina paciencia» de aquellos hombres que, «siendo ya la mayor parte de cada ciudad», viven en la sombra silenciosamente, dándose a conocer solo por sus virtudes (*Ad Scapulam* 2). Y sigue argumentando: «¿Qué harás con tantos millares de hombres y mujeres de toda edad y condición, que vendrán a ofrecer sus brazos a tus cadenas? [...] ¡Cuáles serían las angustias de Cartago si decidieras diezmarla, y cada uno hubiera de reconocer entre las víctimas a parientes, a vecinos de la misma casa, quizás a hombres y mujeres de tu categoría, parientes o amigos de tus amigos!» (*ib.* 5).

Cartago entonces, con Roma y Alejandría, estaba entre las primeras capitales del Imperio. Y Roma, hacia el 250, tiene ya una organización eclesiástica completa. Son veinticinco ya los *tituli* o iglesias parroquiales. Las obras de caridad y de asistencia están ya organizadas. El Papa Ponciano establece siete regiones eclesiásticas superpuestas a las catorce regiones civiles de Roma, poniendo al frente de cada una un diácono, para cuidar de los pobres y de los bienes de la Iglesia.

Uno o varios cementerios están adscritos a cada una de estas regiones. Y los centenares de kilómetros de galerías excavadas como catacumbas bajo la Ciudad Eterna, una red inmensa, dan testimonio patente del número y poder de los cristianos en la época, ya que necesitaban tan gran espacio para sus enterramientos, y éstos en ocasiones estaban adornados con preciosos mármoles, decoraciones y pinturas.

Hacia el 250 había en Roma cuarenta y seis sacerdotes, siete diáconos, siete subdiáconos y cincuenta y dos entre exorcistas, lectores y ostiarios. Los fondos de la comunidad asistían a mil quinientas personas, entre viudas, enfermos y pobres, matriculados de modo permanente (Eusebio, *Hist. Eccl.* VI,43).

Siglo y medio más tarde, San Juan Crisóstomo dice que en Antioquía eran cien mil los cristianos, de los que tres mil eran pobres (*In Math.* hom. LXXX; LXVI,3). Si se calcula la misma proporción, eso significa que en Roma había unos cincuenta mil fieles, es decir, una vigésima parte aproximadamente de la población total; proporción sin duda menor a la de los cristianos en las ciudades africanas o de las provincias asiáticas.

En cincuenta años, sin embargo, el número de cristianos creció mucho en Roma. Eusebio narra que en 307 Majencio, al usurpar la púrpura imperial, «fingió que profesaba la fe cristiana para adular al pueblo de Roma» (*Hist. Eccl.* VIII,14, 1), lo que indica que el pueblo cristiano era ya entonces muy numeroso e importante.

Harnack opina que entre 250 y 307 el número de los fieles en Roma se ha duplicado, si no cuadruplicado. Habría, pues, unos cien o doscientos mil.

Eso explica en parte que cinco años más tarde, al entrar Constantino en Roma con la cruz de Cristo en sus banderas, colocándola también sobre los edificios públicos, no hubiese protesta alguna. Los paganos aristócratas eran demasiado cortesanos para levantar la voz, y el pueblo era favorable al cristianismo.

Intensa vida cristiana en Roma

Es impresionante el profundo influjo del cristianismo en todas las grandes ciudades del Imperio Romano, la fuerza espiritual que muestra para marcar con nuevos rasgos la fisonomía de cada una de ellas, en todo su conjunto de tradiciones, instituciones y costumbres.

Alejandría se ve renovada por la floreciente escuela catequística de figuras como Panteno, Clemente, Orígenes. Antioquía, ciudad comercial, sensual, frívola, se reviste de una nueva dignidad con sus grandes y sabios obispos, su escuela bíblica, sus concilios. Jerusalén, que se había reducido casi a una nada, se convierte en centro de estudios en el siglo III. Cesarea de Palestina viene a ser otro foco cultural cristiano, casi una segunda Alejandría. Cesarea de Capadocia brilla con la luz de sus grandes doctores teológicos. Cartago, sobre todo desde San Cipriano, se hace capital del África cristiana e irradia su luz a todas las iglesias.

En fin, la Roma cristiana, lejos de verse confinada a la oscuridad de las catacumbas, aplastada por la pesadumbre del poder político, dirige y anima todo el mundo civilizado y lleva su influencia hasta el interior del mismo mundo bárbaro.

Las relaciones que en ese tiempo mantiene Roma con las otras iglesias son muy activas. Sus pastores les escriben cartas y son frecuentes sus intervenciones en temas dogmáticos o disciplinares. Desde que nació, la iglesia de Roma se siente universal.

En el siglo I, Clemente Romano escribe a los cristianos de Corinto, llamándoles a la paz y la concordia. Intervenciones semejantes vemos en otros obispos de Roma en los primeros siglos. San Ignacio de Antioquía escribe a los romanos: «vosotros tenéis la primacía de la caridad» eclesial (*Rom* 1). De Roma parten misioneros celosos del cristianismo, a imitación de Pedro y Pablo. Y apenas hubo en la Iglesia de entonces persona célebre que no visitase Roma.

San Policarpo llega a ella de Esmirna; San Ireneo, una vez de Esmirna y otra de Lión; el historiador Hegesipo vino de Palestina; el samaritano San Justino estableció en Roma escuela de catecismo; el frigio Albercius vino de Hierápolis; el apologista Taciano desde Asiria; Tertuliano vino de Cartago; Orígenes llegó desde Alejandría, y así tantos otros. También los herejes acudieron a Roma: Marción, Cerdón, Praxeas, Prepón, Noeto, Sabelio, Teodoto...

Es indudable que la Roma cristiana, durante los tres primeros siglos, por su actividad eclesiástica e intelectual, era un centro apenas inferior a la Roma pagana y civil.

Intensa vida cristiana fuera de Roma

Una actividad epistolar y caritativa semejante se da en aquel tiempo en otras iglesias.

Camino del martirio, San Ignacio de Antioquía escribe a los hermanos de Efeso, Magnesia, Tralles, Roma, Filadelfia, Esmirna y al obispo Policarpo. Éste escribe a la iglesia de Filipos, en Macedonia. Los de Esmirna envían una carta circular sobre el martirio de su obispo Policarpo. Las iglesias de Lión y Viena envían la crónica de sus mártires a las iglesias de Asia y Frigia. Ireneo escribe al Papa Víctor sobre la fecha de la Pascua. Orígenes mantiene correspondencia con casi todos los personajes principales de su tiempo. Las cartas de San Cipriano, obispo de Cartago, nos muestran la relación de su iglesia con los Papas Cornelio, Esteban y Sixto, con obispos de las Galias y de España, y con todas las de África.

Todavía expresa más la profunda relación entre las iglesias de la época la frecuencia de las asambleas conciliares.

En el siglo II, hay concilios en Asia a causa del montanismo; en Roma, Palestina, el Ponto, en Galia, Osrhoene, Corinto, sobre la fecha de la Pascua; setenta obispos se reúnen en Cartago para dilucidar el tema del bautismo administrado por herejes. En el siglo III hay dos concilios en Frigia, dos en Alejandría, uno de noventa

obispos en Lambesa, Numidia; en 251, sesenta obispos se reúnen en concilio en Roma; entre 264 y 269 hay tres concilios en Antioquía, hacia el 300 uno en Ilíberis, España, con más de cuarenta obispos... Y cuántos otros concilios debieron celebrarse, que nos son desconocidos, pues, concretamente en Oriente y en África, los obispos de cada provincia solían reunirse anualmente.

Si miramos sólo la provincia proconsular de África, comprobamos que únicamente durante el episcopado de San Cipriano se celebró un concilio en primavera del 251, quizá otro en otoño; en el 252 se reunieron cuarenta y dos obispos, setenta a fines del 253, treinta y siete en el 255, setenta y uno en el 256, y ochenta y siete en septiembre del mismo año.

En toda esta vitalidad de la Iglesia de aquellos años hay algo de extraordinario. Se engaña totalmente quien imagina que, en aquellos turbulentos siglos, en que la persecución, aunque no continuamente declarada, era una espada siempre pendiente sobre la Iglesia, ésta permanecía como soterrada, atenta sobre todo a esquivar los golpes que le amenazaban. A veces los paganos calificaban al pueblo cristiano de *tenebrosa et lucifuga natio* (Minucio Félix, *Octavio* 8), pero sólo era así en su imaginación. En realidad la Iglesia vivía a la luz del sol, y nunca se configuró como sociedad secreta, como bien lo muestran los datos que acabamos de recordar.

Aquellas asambleas conciliares tan frecuentes, que exigían tantos viajes y movimientos de muchas personas, no podían pasar inadvertidas. Y más si se tiene en cuenta que desde el establecimiento del Imperio habían cesado casi por completo en el mundo romano las agitaciones de la vida pública. Solamente en los concilios cristianos se debatían con ardor cuestiones doctrinales o disciplinares de alcance a veces universal.

Sin embargo, es cosa digna de notar que, según parece, nunca estas asambleas conciliares fueron turbadas por la autoridad romana que, aunque inexorable tantas veces con los cristianos, guardaba un respeto para sus reuniones, sin duda a causa de la gran vigencia en el Imperio del derecho de asociación.

En fin, el cuadro que hasta aquí hemos trazado ha de ayudarnos a entender que los mártires cristianos no salieron de un fondo inerte y abatido, de un medio estancado y muerto, sino de un ambiente exuberante de salud moral e incluso de energía física, de una vida comunitaria intensa.

LECCIÓN TERCERA

La legislación persecutoria

Duración de las persecuciones y evolución de la situación jurídica

Entre el año 64, fecha de la primera matanza de cristianos ordenada por Nerón, y el 313, cuando se da finalmente el edicto de paz, los fieles cristianos vivieron en una atmósfera jurídica hostil tanto a la libertad de sus creencias como a la seguridad de sus personas y bienes.

No son, pues, como suele decirse, tres siglos de persecución, sino dos y medio, más exactamente, doscientos cuarenta y nueve años. En ese largo transcurso de tiempo se sucedieron a la cabeza del Imperio Romano emperadores de muy diverso espíritu y condición. No fue un tiempo de ininterrumpida persecución. Hubo calmas en la tempestad, y horas de tregua en la guerra.

Tratando de hacer estadística, que no es fácil en esto, parece que se puede afirmar que la Iglesia sufrió persecución 6 años en el siglo I, 86 en el II, 24 en el III, y 13 en el siglo IV. Por tanto, fue perseguida durante 129 años, y gozó de relativa paz durante 120: 28 en el I, 15 en el II, 76 en el III.

Apenas es posible hacer sobre este tema afirmaciones exactas, pues en un mismo tiempo la situación de la Iglesia pudo ser muy distinta en unos y otros lugares del Imperio; pero sí puede decirse en términos generales que desde Nerón a Constantino pasa la Iglesia tantos años de persecución como de precaria paz.

En los dos primeros siglos los cristianos, al menos teóricamente, viven siempre en estado de proscripción continua. En el siglo III la suerte de los cristianos depende del capricho de los sucesivos emperadores. Y al comienzo de la cuarta centuria la persecución es al principio general, y después local, según las provincias.

Consideraremos, pues, las cambiantes situaciones jurídicas del cristianismo en tres fases: *primera*, los 36 últimos años del siglo I y todo el II; *segunda*, el siglo III; *tercera*, los doce primeros años del siglo IV.

Los 36 últimos años del siglo I y el siglo II

—El *«Institutum neronianum»*. Cuando en el Imperio los cristianos comienzan a ser diferenciados de los judíos, quedan fuera de la general tolerancia con la que los romanos amparaban a todas las religiones. Cae entonces sobre ellos un absoluto edicto de proscripción: «que no haya cristianos» —*christiani non sint*—. Tal edicto se atribuye a Nerón, y Tertuliano lo llama *institutum neronianum* (*Apol.* 5; *Ad nat.* I,7). La excusa pudo ser el incendio producido en Roma, que Nerón imputa calumniosamente a los cristianos. Una terrible carnicería se produce contra

ellos en agosto del año 64 (Tácito, *Annal.* XV, 44). No conocemos los nombres de los mártires.

—*Rescripto de Trajano.* Al principio del siglo II la legislación contraria a los cristianos se concreta más y, en cierto sentido, se atenúa. Por el año 112, cuando Plinio el Joven llega a Bitinia como legado imperial, poblada entonces de cristianos, se ve asediado por las denuncias de los paganos contra ellos, y consulta con el emperador Trajano. Éste le responde con un rescripto imperial de suma importancia. Aunque al parecer trata de resolver un problema concreto, su norma se hizo general y perdurable a lo largo del siglo II:

—Los cristianos no han de ser buscados ni perseguidos de oficio (*conquirendi non sunt*).

—Han de ser condenados aquéllos que, acusados regularmente, se reconozcan cristianos (*si deferentur et arguantur, puniendi sunt*).

—Y han de ser absueltos los que declaren no ser cristianos o abjuren de su fe, dando pruebas de su apostasía con algún acto de idolatría (*qui negaverit se christianum esse, idque reipsa manifestum fuerit, id est supplicando diis nostris, quamvis suspectus in præteritum, veniam ex poenitentiam impetret*).

La primera parte de este edicto no hace sino repetir antiguas reglas jurídicas. Entre los romanos, salvo casos especiales, nadie era condenado si no había algún acusador que llevase al reo ante el tribunal competente. De este modo la paz pública, también en el caso de los cristianos, no se vería perturbada por denuncias anónimas.

La segunda parte del edicto constituye, en cambio, una verdadera innovación, pues se subordina la absolucón o la condenación a la respuesta del acusado. Se crea así un derecho extraordinario, que a un tiempo es adverso o favorable para el acusado. Según lo que él declare de sí mismo será absuelto o condenado.

La primera parte de la norma fue reiterada por Adriano (124) y por Antonino (entre 147 y 161). La segunda fue confirmada por Marco Aurelio (177). San Justino, a mediados del siglo II, combate la norma en sus dos *Apologías*. Tertuliano, hacia 197, protesta igualmente contra tal disposición jurídica, también aplicada en África.

Esta ley no sufrió variación de Trajano a Marco Aurelio, y su relativa moderación cuadra bien con la dinastía antonina, que dio emperadores humanos por temperamento e inexorables por política.

Como hemos señalado, tanto Justino como Tertuliano, ponen de relieve con gran fuerza persuasiva que es absurdo *no buscar* a los cristianos, reconociendo así que la autoridad no los considera peligrosos, y al mismo tiempo *castigarlos como culpables* si, habiendo sido denunciados, confiesan su religión; sin perjuicio, al mismo tiempo, de *absolverlos como inocentes* si reniegan de ella.

Queda claro que *se perseguía a los cristianos solamente por causa de su religión*, pero no porque la profesión cristiana se considerase como presunción de crimen alguno de derecho común. Si fuera por esto último, la negación o abjuración de las creencias cristianas no hubiera sido bastante para dictar sentencia absolutoria. Y sin embargo, ésta era la norma del Imperio: la persistencia en la profesión de la fe traía la condenación del cristiano; y la apostasía ponía fin absolutorio al proceso.

Si los cristianos, según esta situación jurídicamente absurda, podían substraerse al castigo no con probar que no

habían cometido crimen alguno —prueba acerca de un hecho—, sino simplemente renunciando al cristianismo —renuncia de un orden espiritual y doctrinal—, es evidente que el solo hecho de ser cristiano, el *nomen christianum*, y no delito alguno positivo, era lo que en ellos se perseguía.

En opinión de algunos autores, los cristianos eran perseguidos por crimen de lesa majestad. Profesando el cristianismo, en efecto, los fieles rehusaban honores religiosos al emperador, considerándolo un acto de idolatría, y de este modo infringían un derecho común, y se hacían reos de la *lex majestatis*.

En todo caso, es evidente que el proceso contra los mártires será siempre un proceso de religión, una excepción única y original en la historia de los procedimientos. No se cita a testigos que aporten pruebas de un hecho concreto. Tampoco el juez exige al acusado que confiese su crimen. Una sola cosa le pide: que declare que no es cristiano o que ha dejado de serlo. Con esa condición quedará absuelto. Y si se niega a hacer tal declaración, será sometido a tortura, pero no para arrancarle una confesión, no para conseguir que reconozca su culpabilidad, sino para forzarle con padecimientos a que declare que no ha sido o que ya no es cristiano.

Esto, como ya hicieron notar los apologistas, es invertir todo el procedimiento criminal. Es el juez quien finalmente pronuncia la sentencia, pero, en último término, es el acusado el que la ha dictado de antemano, puesto que ha quedado a su libre arbitrio la absolucón o la condenación, según persevere en su fe o abjure de ella.

Así sucede en todos los procesos que conocemos de mártires del siglo II —los mártires de Lión o los de Scillium, los casos de Policarpo, Justino, Ptolomeo, Apolonio—. Conforme al rescripto de Trajano, la condenación del mártir sólo se pronuncia con su pleno consentimiento.

Edictos persecutorios del siglo III

Así será siempre, hasta el fin de las persecuciones. Pero en el siglo III no queda nada de la jurisprudencia asentada en el rescripto de Trajano. En adelante no se aplica a los cristianos una ley perdida en la noche del pasado, sino que cada persecución es promulgada por un edicto especial. No estamos ante la hostilidad latente de los primeros siglos, sino ante una guerra abierta, que viene precedida de una declaración de guerra, sin perjuicio de que más tarde, pasado un tiempo, se termine por cansancio del perseguidor, por cambio de reinado o por tregua voluntariamente consentida.

Esta nueva fase de la lucha contra la Iglesia implica una transformación del procedimiento. Los magistrados, en vez de esperar, según la norma romana, que un acusador por su cuenta y riesgo proceda contra un cristiano, como en el régimen anterior, son obligados ahora a buscar a los fieles para obligarlos a abjurar.

El antiguo *conquirendi non sunt* se ve sustituido por un *conquirendi sunt et puniendi*: sean buscados y castigados. Aquellos que se nieguen a abjurar de su fe serán condenados no por transgredir una ley antigua, sino por desobedecer un edicto reciente. Y como no se busca castigar a los cristianos, sino obligarles a que dejen de serlo, solamente incurrirán en castigo los perseverantes; los renegados, en cambio, conforme a la antigua legislación —mantenida únicamente en este punto—, serán absueltos.

Este nuevo régimen se inicia al comenzar el siglo, imperando Septimio Severo, que después de haber sido propicio a los cristianos, cambió su favor en hostilidad declarada. Sorprendido e inquieto por la rápida difusión del Evangelio, prohíbe en adelante toda nueva conversión al cristianismo (Spartianus, *Vita Severi* 17). Es decir, ignorando a los antiguos cristianos, o aplicándoles el derecho antiguo, ordena buscar y castigar a dos clases de fieles, a los que convierten y a los convertidos.

En Alejandría, por ejemplo, Clemente, el maestro cristiano más famoso, ha de huir, y muchos de los convertidos por él son condenados a muerte (Eusebio, *Hist. Eccl.* VI, 1-4). En Cartago padece martirio, narrado en uno de los más bellos documentos martiriales, el grupo formado por el catequista Sáturo y sus discípulos Revocato, Felicitas, Saturnino, Secundulo y Vibia Perpetua (*Passio Perpetuae et Felicitatis cum sociis earum*).

Después de Septimio Severo y de su hijo Caracalla, en cuyos años se aplicó la legislación persecutoria, los cristianos tuvieron momentánea paz bajo los emperadores Heliogábalo y Alejandro Severo. El sucesor de éste, Maximino, renovó las hostilidades, ordenando la proscripción de los jefes de los cristianos. En su tiempo fueron deportados el Papa Ponciano y el doctor Hipólito; pero pronto la persecución se extendió también a los cristianos del pueblo. El siguiente emperador, Filipo, fue favorable a los cristianos, y quizá él mismo lo fuera.

Pero de nuevo, en el año 250, el emperador Decio desencadena una persecución que por primera vez será universal.

Decio, conservador fanático, ve a los cristianos como innovadores que ponen en peligro la civilización antigua y el orden romano social y religioso. Por eso es preciso acabar con ellos, por la intimidación, si obedecen, o por el exterminio, si se resisten a la obediencia.

Por norma imperial, todos los cristianos, hombres, mujeres y niños, en las ciudades y en los campos, en un día determinado han de reunirse para ofrecer sacrificios a los dioses, sea ofreciendo víctimas, haciendo libaciones rituales o comiendo de la carne sacrificada a los ídolos. Toda la población es convocada, y más tarde cada uno debe acreditar, por una especie de certificado, que ha participado en el sacrificio. Los que no puedan acreditarlo, son tenidos por refractarios y sometidos a persecución. Si alguno huye o se esconde, sufre la confiscación de sus bienes. Las penas aplicadas consisten en destierro, confiscación de bienes o muerte (San Cipriano, *De lapsis* 2-3, 8-10, 15, 24; *Epist.* 13, 18; 69).

La persecución de Decio plantea unos procesos de índole muy particular. En ellos, más aún que en tiempos pasados, se pretende vencer la voluntad de los cristianos, doblegarlos bajo el poder romano, obligándoles a la abjuración.

Los procesos son breves a veces, no duran más de una sesión. Otras veces requieren muchas sesiones, repetidos interrogatorios, en los que el magistrado agota todos sus recursos para doblegar al mártir: la persuasión, la amenaza, la seducción, la tortura. El proceso puede así durar meses, alternándose comparecencias ante el juez y tiempos de cárcel. Como escribía entonces San Cipriano, «los que quieren morir, no consiguen que los maten» (*Epist.* 53).

El proceso termina cuando el juez pronuncia sentencia, vencido por la fidelidad del mártir o venciendo sobre éste, al conseguir que abjure. En la persecución de Decio la pena

de muerte se aplica más que por odio a los cristianos, por razón de Estado. Decio, al parecer, no era cruel por temperamento; era un fanático frío, que intentaba abolir del Imperio al cristianismo, no a los cristianos: él quería, en expresión de San Jerónimo, «matar las almas, no los cuerpos» (*Vita Pauli eremita* 3). Él pretendía engrandecer el Estado, arrancando miembros a la Iglesia.

La persecución de Decio hizo muchos mártires, y quizá aún más renegados. La mayoría de éstos sucumbían ante la primera prueba, accediendo a sacrificar a los dioses. Pero muy pocos de quienes comparecieron ante los jueces renegaron de su fe, pues por fidelidad a su fe, precisamente, habían llegado ante el tribunal. Felizmente, la persecución fue breve. Y en la calma que siguió a la muerte de Decio la Iglesia tuvo no poco que hacer para restablecer su unidad interior y regularizar la situación de los renegados arrepentidos.

Siete años después, la persecución imperada por Valeriano encuentra otra vez a la Iglesia fuerte y unida. Esta vez se va a procurar acabar con los cristianos no en grandes redadas, sino procediendo, con nueva táctica, gradualmente, por sectores de la Iglesia.

El año 257 un primer edicto de Valeriano se dirige contra obispos y sacerdotes, cabezas de las comunidades cristianas. Todos ellos han de rendir culto a los dioses, so pena de destierro. Junto a esto, se prohíbe a todos los cristianos, bajo pena de muerte, frecuentar sus cementerios y congregarse en reuniones litúrgicas. Conocemos bien los detalles de estas normas persecutorias (*Acta proconsularia S. Cipriani* 1-2).

En el 258 un segundo edicto, sometido a la aprobación del Senado, acentúa la disposición del primero: todo obispo, sacerdote o diácono que rehuse sacrificar será inmediatamente ejecutado. Además, se confiscarán los bienes de aquellos cristianos que sean senadores, nobles o caballeros, y sufrirán lo mismo sus mujeres. Quedarán de este modo *degradados*, y podrán entonces ser juzgados como simples plebeyos: la pena de los hombres será la muerte, y la de las mujeres el destierro. Consiguiendo Valeriano el apoyo del Senado, lograba así que la aristocracia cristiana fuera proscrita por la aristocracia pagana. Más aún, el edicto se volvía contra un tercer sector, los cristianos *cesarianos*, es decir aquellos esclavos o libertos de la casa imperial. Si se resisten a renegar de su fe, se les confiscarán los bienes y quedarán reducidos a la condición del último de los esclavos, como siervos de la gleba (San Cipriano, *Epist.* 80).

Este golpe terrible de persecución mata al Papa Sixto II, a San Cipriano en Cartago, a Fructuoso y a sus diáconos en Tarragona. Menos información tenemos de los efectos de la persecución entre los caballeros y los cesarianos.

En el año 260 Valeriano es conducido preso a Persia, donde acaba su vida en ignominiosa cautividad. Y la persecución termina antes del fin de su impulsor. La Iglesia, aunque ensangrentada y doliente, sigue en pie, apenas debilitada. Por primera vez la autoridad romana había osado combatir su vida corporativa, prohibiendo sus asambleas y secuestrando sus bienes. Pero una vez más la *pasión* de los mártires había vencido el furor de los perseguidores.

Prisionero Valeriano, su sucesor Galieno devuelve a los obispos los cementerios y lugares de reunión. Era reconocer a la Iglesia el derecho a poseer y, por tanto, a vivir. Nunca pareció más próxima la paz de la Iglesia. Pero, lamentablemente, Galieno no tenía fuerza para imponerla. El Imperio comenzaba a disgregarse, cayendo en la anarquía de «la era de los treinta tiranos». Aquella paz sólo fue una tregua.

De nuevo Aureliano, en el 274, emite un edicto de persecución, que no causó graves daños, pues sólo vivió el emperador unos pocos meses.

Persecuciones en el siglo IV

A comienzos del siglo IV la implantación del cristianismo era ya tan grande en el Imperio que muchos funcionarios y magistrados lo profesaban públicamente. En Occidente y en Oriente se construían grandes iglesias. Y el emperador Diocleciano se mostraba benévolo con los fieles.

Pero de pronto, cambia totalmente el ánimo del emperador por influjo de Maximiano Galerio, uno de sus césares, y el viento de la persecución arrecia de nuevo.

El año 303 un nuevo edicto ordena que sean arrasadas las iglesias, que se quemen las Sagradas Escrituras, que cuantos cristianos haya constituidos en dignidad pierdan sus honores, que el pueblo cristiano, si persiste en su fe, sea encarcelado (Eusebio, *Hist. Eccl.* III,2). Este edicto se aplicó muy eficazmente en todo el Imperio. Y aunque no mencionaba la pena de muerte, de hecho se aplicó a no pocos cristianos, que se negaban a entregar las Escrituras santas.

Surgen nuevos edictos. En 303 se manda encarcelar a todos los jefes de las iglesias. Un tercer edicto, en el mismo año, dispone que sean puestos en libertad los eclesiásticos presos que consientan en sacrificar a los dioses; y que sean sujetos a tortura los que no acepten hacerlo. Estos tres edictos, casi seguidos, muestran hasta qué punto el Imperio temía a la Iglesia.

Un cuarto edicto es dictado en el año 304, esta vez de alcance masivo, como el de Decio. En él se dispone que «todos, en todas las regiones, en todas las ciudades, ofrezcan públicamente sacrificios y libaciones a los ídolos» (*De martyribus Palestinae* 3).

Ahora, en esta persecución de Diocleciano, la guerra a los cristianos se hace total. Los procesos no muestran ya la paciencia persuasiva de los tiempos de Decio. Ésta es una guerra de exterminio, que en modo alguno pretende ahorrar sangre cristiana. Se estima que el mejor medio para destruir el cristianismo es matar a los cristianos.

Y esta novedad en el odio tiene su explicación. A mediados del siglo III todavía el perseguidor imperial representaba a la mayoría de los ciudadanos. Pero ahora paganos y cristianos son más o menos iguales en número, y en varias provincias del Asia son más los fieles. El paganismo ya no es más que un partido en el poder. Un partido y un poder que sienten amenazada su propia pervivencia. Es así como nace un régimen de Terror.

Después de la abdicación de Diocleciano, se repara el Imperio, y cesa la persecución en Occidente. Pero en la Europa oriental, en el Asia romana y en Egipto, donde imperan Galerio y Maximino Daia, sigue produciendo estragos.

Otra vez, en el 305, un edicto ordena convocar nominalmente a todos los ciudadanos, para obligarles a sacrificar a los ídolos, echando mano de suplicios horribles. Otra vez, como dice Eusebio, se desencadena «una tempestad indescriptible» (*De martyribus Palest.* 4,8). Hasta se ordena a los maestros de escuela distribuir entre sus alumnos libelos anticristianos (Eusebio, *Hist. Eccl.* 5,1). Más aún, se emprende la tarea de renovar el paganismo siguiendo modelos tomados de la Iglesia, imitando su sacerdocio, su autoridad

pastoral, sus ritos culturales. El hambre que angustió en el 312 el Imperio y el fracaso contra el reino cristiano de Armenia debilitaron la fuerza de esta persecución, que hubiera podido ser aún más horrible de lo que fue.

Maximino era bárbaro, de origen y de costumbres, pero se mostró el más astuto y original de los perseguidores. Cincuenta años más tarde Juliano el Apóstata seguirá su modelo.

La paz de Constantino

Pero mientras Maximino se esforzaba en estos empeños, un emperador joven y victorioso, Constantino, en 312, firmaba en Milán una carta de paz religiosa definitiva. Más que una carta otorgada, de hecho fue un concordato, pues ya por entonces la Iglesia católica se alzaba fuerte y unida en casi todas partes. Aquella carta constantiniana era una reparación tardía, pero absolutamente necesaria, conveniente para el Estado y exigida por gran parte de los ciudadanos. El edicto de Milán, acatado al principio sólo en Europa y provincias africanas, pronto se extendió también como ley en el Oriente.

Se cierra así la era de los mártires, que sólo se reanudará por unos meses, por orden de Licinio, diez años más tarde, y medio siglo después durante el efímero reinado de Juliano el Apóstata, que intenta en vano un ridículo renacimiento del paganismo.

LECCIÓN CUARTA

Causas de las persecuciones Número de los mártires

Quedaría incompleto el cuadro de las persecuciones si no analizáramos sus causas: el prejuicio popular, el prejuicio de los políticos y la pasiones personales de los soberanos.

El prejuicio popular

Al principio, se confundía en el Imperio a los cristianos con los judíos, y compartían aquéllos la impopularidad de éstos. El pueblo romano acusaba a los judíos de «ateísmo», porque su culto no admitía imágenes; de exclusivismo, por su aversión a cualquier culto que no fuera el suyo; de odio al género humano, porque por sus costumbres se separaban del común de la gente. Distribuidos, en efecto, por todo el Imperio, formaban siempre en él un pueblo aparte, y las leyes romanas les concedían una amplia autonomía.

Mucho tiempo los paganos pensaron que el cristianismo era una variante del judaísmo. Pero a medida que iba difundiendo el Evangelio en toda la sociedad romana,

se hizo patente que judíos y cristianos eran bien distintos, aunque los segundos procedieran de los primeros. Y una vez diferenciados los cristianos como tales, también ellos, y aún más, fueron acusados de ateísmo y de odio al género humano.

El hecho queda ampliamente documentado en los apologistas cristianos y en los autores paganos (San Justino, *1 Apol.* 6; *2 Apol.* 3; Atenágoras, *Legat. pro christ.* 3; Eusebio, *Hist. Eccl.* IV, 15,18; Luciano, *Alex.* 25,38; Minucio Félix, *Octavius* 8-10; Tertuliano, *Apolog.* 35,37; Tácito, *Annal.* 15,44).

Los cristianos parecían, incluso, a los paganos más ateos que los judíos, pues éstos tenían sacrificios cruentos, y aquéllos no. Fuera de los romanos, pues, había tres clases de hombres: griegos o gentiles, judíos en segundo lugar, y cristianos, el *tertium genus* (Tertuliano, *Ad nat.* I, 8,20; *Scorpiac.* 10).

Toda clase de crímenes abominables se atribuyen a esta tercera casta, que parece ser inferior a la misma raza humana, hasta el punto de que Tertuliano cree necesario en su *Apologéticus* confirmar que los cristianos tienen la misma naturaleza que los otros hombres (*Apol.* 16).

Como puede comprobarse en los autores antes citados, los cristianos eran acusados de incestos, asesinatos, antropofagia ritual. Corrían sobre ellos historietas espeluznantes, afirmando que en las tinieblas encubrían misterios indecibles de crueldad y depravación.

Por otra parte, eran considerados como gente inepta, incapaz para los negocios públicos, postrados en una inercia morbosa (Tácito, *Annal.* XIII, 30; *Hist.* III, 75; Suetonio, *Domit.* 15).

Durante el siglo II, no sólo el pueblo ignorante y crédulo, también no pocos autores latinos, como los citados, y hombres cultos, creen en esta caricatura de los cristianos, estimando que todos esos crímenes eran inherentes a la profesión cristiana. Y de esta opinión general se sirvió Nerón para atribuirles el incendio de Roma.

Los emperadores ilustrados del siglo II, Trajano, Adriano, Marco Aurelio, Antonino, estimaron también a los cristianos tan peligrosos para el orden público que con diversos rescriptos trataron de canalizar, de alguna manera, el odio popular contra los cristianos, encauzándolo por el procedimiento judicial.

Denuncias generalizadas contra los cristianos se producen en Bitinia; tumultos en Asia y Grecia; ultrajes, violaciones de sepulcros, en Cartago; en León, atroces calumnias sobre crímenes *contra natura*; en Roma y Alejandría, terrores supersticiosos hacen culpar a los cristianos de toda catástrofe; en Esmirna, como en Cartago, se levanta a veces en la multitud del circo el grito: «¡Abajo los ateos! ¡Los cristianos a los leones!»

Esta aversión popular supersticiosa, iniciada pronto, y en la que se apoyó Nerón para lanzar la primera persecución, fue creciendo en el siglo II. Los emperadores de ese siglo, antes aludidos, son cultos y honrados; no tienen a los cristianos por peligrosos ni criminales, pues prohíben a los magistrados buscarles y perseguirles de oficio. No creen, por lo que se ve, reales las acusaciones de que generalizadamente eran objeto. Por eso les otorgan una semiprotección jurídica, procurando defender el orden público. Pero, sin embargo, ordenan condenar a aquellos cristianos que, acusados ante los tribunales, no abjuren de su fe. Consideran, por tanto, la perseverancia en el cristianismo como un hecho punible, pues era clara *desobediencia* a la antigua ley, nunca abrogada, que prohi-

bía la existencia de los cristianos.

Plinio, siguiendo las instrucciones de Trajano, castiga en los fieles de Bitinia «la testarudez y la inflexible obstinación» —*pertinaciam certe e inflexibilem obstinationem* (*Epist.* X,96)—. Marco Aurelio, de modo semejante, reprocha a los cristianos su «terquedad» y el «fasto trágico» con que van a la muerte (*Pensamientos* XI,3).

El prejuicio de los políticos

El prejuicio político contra los cristianos se inicia ante todo con Septimio Severo, que considera excesivo el número de conversiones al cristianismo. Ve en ello un peligro. Pero cuando ese temor se hace más grave es a mediados del siglo III, en tiempos de Decio y luego de Valeriano.

Si Decio, a quien la historia no acusa de crueldad, pone a los cristianos en el trance de volver al paganismo o morir; si Valeriano, tan favorable en un principio a los fieles que su palacio se asemejaba a una iglesia (San Dionisio de Alejandría, en Eusebio: *Hist. eccl.* VI,10,3), se vuelve de pronto contra los cristianos, sobre todo contra sus jefes, es porque consideran que la Iglesia se ha hecho ya incompatible con la seguridad y la vida misma del Imperio.

No es fácil saber por qué razones se llegó a estimar esta incompatibilidad entre Iglesia e Imperio. Hacia el siglo III, concretamente, ya los antiguos prejuicios populares, al menos los más groseros, estaban ampliamente desmentidos por la realidad. Pero los políticos seguían viendo en los cristianos con gran reticencia: se les veía alejados de cargos públicos, apartados de las fiestas cívicas, reacios por completo al culto nacional y a la adoración idólatra, más aún, empeñados en apartar a otros ciudadanos de una religión cuyos principales pontífices eran el Emperador y las altas autoridades políticas. Todo esto lo entendían como misantropía, como «odio al género humano».

Ahora bien, los cristianos eran obedientes a las leyes, a los magistrados, al Emperador; pero se negaban a adorar a los falsos dioses del Estado, y por eso mismo se mantenían alejados en lo posible de las fiestas cívicas, en las que se les daba culto. Reprobaban también, en efecto, los espectáculos licenciosos, así como los juegos sangrientos.

Y así es como los cristianos, en medio de la unanimidad social del Imperio, introducían un elemento nuevo que podía hacerla estallar. Se alzaban ante el Estado como una nueva libertad, que los políticos entendían incompatible con aquél. Se trataba de un delito de opinión, leve, al parecer, pues consistía más bien en una abstención; pero era castigado con terribles penas, porque los políticos del siglo III entendían esa abstención como una deserción cívica.

En el fondo había un malentendido que el Estado romano tardará aún sesenta años en descubrir. Y cuando lo descubra, será ya demasiado tarde para su prosperidad y salud. A poco que se considere, se entenderá fácilmente que el prejuicio político contra el cristianismo carecía de base real. En el siglo III, concretamente, muchos eran los que se alejaban de cargos públicos o del servicio militar, que ya por entonces no era obligatorio. Los cristianos, por su parte, no tenían nada en contra del servicio público cívico o militar, y de hecho asumían tales cargos bajo emperadores tolerantes, como Alejandro Severo y Filipo, que en ellos no les exigían actos de culto inadmisibles para sus conciencias.

Es cierto que hubo algunos autores cristianos especialmente intransigentes en estas cuestiones, como Tertuliano (*De corona militis*; *De idolatría*, 19; *De pallio*, 9; *De resurrectione carnis* 16), Orígenes (*Contra Celsum* VIII,71), Lactancio (*Div. instit.* VI,20); pero enseñaban en esto contra la doctrina de la Iglesia. Ésta nunca impuso a los fieles la obligación de separarse sistemáticamente de la vida pública. Como el mismo Tertuliano reconoce, los cristianos no eran brahmanes ni gymnosofistas de la India, sumidos en contemplación distante, sino buenos súbditos y aún buenos soldados del Imperio.

El género de la vida cristiana en modo alguno implicaba amenaza contra la sociedad vigente. No adoraban a los emperadores, pero oraban por ellos. No soñaban siquiera con un régimen político nuevo, sino que solo pretendían mejorar el que ya existía.

Por otra parte, mientras los políticos romanos perseguían al cristianismo, permitían en todo el Imperio la difusión de cultos orientales, que adoraban a Mithra, a Cibeles, y que no pocas veces unían a sus fieles en una especie de francmasonería extraña y misteriosa. No mostraban temor a que estos cultos nuevos acabaran con las antiguas divinidades del Imperio.

No alcanzaron a entender que las antiguas costumbres severas de la cultura romana se veían amenazadas por esos cultos exóticos, mientras que podían fortalecerse y renovarse con la difusión del cristianismo, mucho más afín al genio latino.

Quien más groseramente parece haberse equivocado en esto fue el perseguidor Aureliano. Cuando el Este y el Oeste habían logrado unirse en un Imperio, él quiso restablecer «la unidad moral», y para ello dictó un «sangriento» edicto (Lactancio, *De morte persecut.* 6). Pero al mismo tiempo que persigue a la nueva religión, este hijo de una sacerdotisa de Mithra, junto al culto imperial, instituye un culto al Sol, «señor del Imperio romano», con un segundo colegio de pontífices.

Nada prueba, en fin, que la libertad de conciencia proclamada por los cristianos amenazara la vida del Imperio, sino que muchos indicios demuestran lo contrario. Los muchos años en que durante el siglo III el Imperio dejó respirar a la Iglesia, sin padecer por eso daño alguno, prueban claramente que el Imperio hubiera podido convivir perfectamente con los cristianos.

Las pasiones personales

Las persecuciones contra la Iglesia procedieron, como hemos visto, de prejuicios que afectaban al pueblo, y más tarde especialmente a los políticos. Pero tuvieron también su origen en mezquinas pasiones personales.

Nerón culpa a los cristianos del incendio de Roma, y da origen a una horrible legislación persecutoria. Maximino persigue a los cristianos por odio a su predecesor Alejandro Severo, que los había favorecido. Decio persigue a los cristianos dejándose llevar también de su aversión contra Filipo, cuyo puesto había usurpado, y que había sido tolerante. Valeriano, persigue a los jefes cristianos porque era ocultista, dado a las artes mágicas e sujeto al influjo de adivinos. Su persecución está causada también por la ambición de hacerse con los bienes de una Iglesia despojada. De modo semejante Diocleciano comienza la última persecución azuzado por arúspices y oráculos. Y sobre su ánimo pesaba también mucho el odio anticristiano de su colega imperial Galerio, hijo de una aldeana que había sido sacerdotisa.

Número de los mártires

¿Cuántos fueron los mártires cristianos producidos por la conjunción de todos estos prejuicios y pasiones mezquinas?

Imposible saberlo. Nos faltan datos estadísticos. Tampoco sabemos, ni siquiera aproximadamente, las víctimas del Terror en la Revolución Francesa. Si desconocemos los datos de un suceso grave, relativamente próximo, nos es aún menos conocido cuantitativamente lo que sucedió hace tantos siglos.

Sabemos que las iglesias de los siglos II y III conservaban listas de sus mártires, pero eran muy incompletas. El llamado *Martirologio jeronimiano*, vasta compilación del siglo VI, ya es un ejemplo de que muchos mártires ilustres, de cuya *pasión* hay datos ciertos, faltaban en su recuerdo.

Faltan en su lista de mártires el Papa Telesforo, San Justino, y aristocráticas víctimas como Clemente, Domitila, Acilio Galabrio... ¡Cuánto más habrían caído en el olvido muchísimos mártires del pueblo, apenas conocidos!

Un texto de Orígenes, escrito hacia el 249, antes de la persecución de Decio, haría pensar que los mártires de Cristo fueron por aquella época un número reducido:

«Los entregados a la muerte por causa de la fe han sido pocos, y fáciles de contar, pues Dios no quería que fuese aniquilada toda la familia de los cristianos» (*Contra Cels.* III,8).

Las mayores persecuciones se produjeron más tarde. Pero además parece que Orígenes quiere decir que el número de los mártires fue pequeño en comparación al número total de los cristianos, lo cual es cierto.

En los doscientos años que van del 64, en la persecución de Nerón, hasta el 250, tiempo de la persecución de Decio, se puede afirmar que hubo muchos mártires.

Autores paganos, como Tácito, hablan de «la gran muchedumbre de cristianos» muertos en Roma por la persecución neroniana del año 64 (*Annales* XV,44); y lo mismo asegura el Papa San Clemente (*Corintios* 6).

San Juan apóstol escribe su *Apocalipsis* al final de la persecución de Domiciano, y refiriéndose concretamente a iglesias del Asia, parece aludir a la sangre derramada de muchos fieles:

«He visto debajo del altar las almas de aquellos que han sido muertos a causa de la palabra de Dios y del testimonio que han dado. Ellos clamaban con voz fuerte: “¿Hasta cuándo, Señor, tú que eres santo y verdadero, aplazarás el tiempo de juzgar y vengar nuestra sangre en los habitantes de la tierra?” Y a cada uno de ellos se le dio una vestidura blanca, y se les dijo que aguardasen aún un tiempo, hasta que fuese completo el número de sus servidores y hermanos que han de ser muertos como ellos» (6,9-11).

Muchos debieron ser también los mártires del Asia en el reinado de Adriano, pues refiere Justino que la intrepidez de aquellos que afrontaban la muerte por Cristo fue lo que a él le llevó al cristianismo (2 *Apol.* 12). También hacen pensar en un gran número de ejecuciones mortales las cartas que «muchos» gobernadores de provincia dirigieron al mismo emperador, solicitando instrucciones (Eusebio, *Hist. eccl.* IV,26,10).

Años más tarde, en tiempos de Antonino Pío, a mediados del siglo II, escribe San Justino:

«Judíos y paganos nos persiguen en todas partes, nos despojan de nuestros bienes y sólo nos dejan la vida cuando no pueden quitárnosla. Nos cortan la cabeza, nos fijan en cruces, nos exponen a las bestias, nos atormentan con cadenas, con fuego, con atrocísimos suplicios. Pero cuanto mayores males nos hacen padecer, tanto más aumenta el número de los fieles» (*Dialogo Tryph.* 110).

En ese mismo tiempo, precediendo al martirio del obispo San Policarpo, en Esmirna, doce fieles son expuestos a las fieras (*Martyrium Policarpi* 19). Y el mismo Justino, en su *II Apología*, nos muestra la facilidad con la que en tiempos de Marco Aurelio se condenaba a un cristiano. Mientras era juzgado el catequista Ptolomeo, uno de los asistentes protesta contra la condenación, y él mismo es conducido al punto a la muerte (2).

Raro es que se juzgue a un fiel solo. Justino, acusado de cristiano en Roma por el filósofo rival Crescente, comparece ante el prefecto con seis compañeros. Celso, enemigo de los cristianos, en tiempo de Marco Aurelio, presenta a los fieles como «ocultándose, porque por todas partes se los busca para conducirlos al suplicio» (Orígenes, *Contra Celsum* VIII,69).

En Galia, donde no hay todavía muchos cristianos, se ejecuta en la ciudad de Lión a cuarenta y ocho fieles en las fiestas de agosto de 177. «Cada día, escribe Clemente de Alejandría en años de Septimio Severo, vemos con nuestros propios ojos correr a torrentes la sangre de mártires quemados vivos, crucificados o decapitados» (*Strom.* II,125).

Todo esto nos hace pensar que en los dos primeros siglos hubo muchos mártires, y que de Nerón a Cómodo, los cristianos vivían con la posibilidad del martirio siempre a la vista. Esto exigía para hacerse cristiano y para seguir siéndolo un gran valor moral, o más bien un verdadero heroísmo. Por eso, si fueron muchos los mártires de sangre, muchísimos más fueron los mártires de deseo o de resignación, es decir aquellos que de antemano estaban dispuestos a aceptar la muerte antes que renunciar a la fe.

Pero si respecto de los dos primeros siglos hay a veces ciertas dudas respecto al gran número de los mártires, nadie puede ponerlo en duda en lo que se refiere a la segunda mitad del siglo III. Es cierto que las persecuciones de entonces no fueron muy largas – Decio muere al año y medio de desencadenar una en 250, y Valeriano pierde el trono a los dos años y medio de haber lanzado la suya en 257–, pero fueron violentísimas. Abundaron en esos años los cristianos renegados, pero también fueron muchos los mártires que en todas las partes del Imperio padecieron o murieron por mantenerse fieles.

San Dionisio de Alejandría, en una carta escrita sobre los mártires de Decio, escribe sobre Egipto: «Otros, en grandísimo número, fueron degollados por los paganos en ciudades y aldeas» (Eusebio, *Hist. eccl.* VI,42). Y en otra carta: «No os diré los nombres de los nuestros que han perecido. Sabed solamente que hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, soldados y ciudadanos, personas de toda condición y edad, unos por los azotes, otros por el fuego, aquéllos por el hierro, han vencido en el combate y ganado la corona del martirio» (*ib.* VII,11,20).

La crónica de los mártires Santiago y Mariano, en tiempo de Valeriano, afirma que en la primavera del 250 las ejecuciones duraron en Cirta varios días. Y como al último día aún quedaran muchos fieles por ejecutar, fueron arrodillados a la orilla de un río, por donde habría de correr la sangre, y el verdugo fue recorriendo la fila y cortando cabezas (*Passio* 12).

También las cartas de San Cipriano atestiguan y describen los innumerables martirios producidos en el norte de África con Decio, Galo y Valeriano. Describe la situación de los cristianos «despojados de su patrimonio, cargados de cadenas, arrojados en prisión, muertos por la espada, por el fuego y por las bestias» (*Ad Demetrianum* 12). Y en Roma, dice también, los prefectos en el 258 está ocupados «todos los días en condenar a fieles y en confiscar sus bienes» (*Epist.* 80).

En esos mismos años, el mártir africano Montano, grita a los herejes poco antes de morir: «¡Que la multitud de nuestros mártires os enseñe dónde está la Iglesia verdadera!» (*Passio Montani et Lucii* 14).

Llegamos así a la última persecución, que duró, con alguna intermitencia, del 303 al 313. Eusebio de Cesarea, contemporáneo, da un testimonio del conjunto de aquellas persecuciones, aunque su testimonio se refiere solo al Oriente. Pero en el Occidente también aquellos diez «años terribles» hicieron semejantes estragos.

Los mártires, afirma, se contaron por millares, y excede la posibilidad humana dar cuenta de su número inmenso. En el 303, en Nicomedia, se decapita o se quema a una «compacta muchedumbre». A «otra muchedumbre» se le arroja al mar. «¿Quién podrá decir cuántos fueron entonces los mártires en todas las provincias, pero especialmente en Mauritania, en la Tebaida y en Egipto?». En Egipto, concretamente, la persecución mató a «diez mil hombres», sin contar mujeres y niños. En la Tebaida él mismo presencié ejecuciones en masa: de veinte, treinta, «hasta ciento en un solo día, hombres, mujeres, niños... Yo mismo vi perecer a muchísimos en un día, los unos por hierro y los otros por fuego. Las espadas se embotaban, no cortaban, se quebraban, y los verdugos, cediendo a la fatiga, tenían que reemplazarse unos a otros» (*Hist. eccl.* VIII, 4-13).

Lactancio dice que, cuando los condenados al fuego eran muchos, no se les quemaba uno a uno, sino por grupos (*De mort. persec.* 15). En Sebaste fueron martirizados cuarenta soldados, en tiempo de Licinio. Y a fin del siglo III, debieron ser varios cientos los soldados sacrificados de la *legio Thebæa*. También en Roma hubo mártires ejecutados a cientos, como se refleja en algunas tumbas de los cementerios subterráneos, en donde en lugar de nombres aparece un número.

El poeta Prudencio, que visita Roma al fines del siglo IV, tiempo en que los sepulcros de los mártires se mantenían intactos, escribe: «He visto en la ciudad de Rómulo innumerables tumbas de santos. ¿Quieres saber sus nombres? Me es difícil responderte: ¡tan numerosa fue la muchedumbre de fieles inmolada por un furor impío cuando Roma adoraba a sus dioses nacionales! Muchas tumbas nos dicen el nombre del mártir y hacen su elogio. Pero hay otras muchas silenciosas, en sus mudos mármoles, solamente señaladas con un número, que da a conocer el de los cuerpos anónimos allí amontonados. En una sola piedra vi una vez que estaba indicado el sepulcro de sesenta mártires, cuyos nombres son conocidos de Cristo, que los ha unido a todos en su amor» (*Peri Stephanon* XI,1-16). Lo mismo se dice en los poemas epigráficos de San Dámaso. Veinte, cuarenta, trescientos sesenta y dos mártires, más aquí, aún más allá. Y eso siendo así que no fue Roma la ciudad donde hubo más ejecuciones masivas. Éstas fueron más comunes en el Oriente.

Y además de todos estos mártires de sangre aludidos, hemos de recordar a los *martyres sine sanguine*, a la multitud de *confesores de la fe*, que por ella sufrieron destierro, deportación, trabajos forzados, aunque no fueron entregados a la muerte. Eran tantos, concretamente, los cristianos desterrados en los pri-

meros siglos, los prisioneros y los forzados, que tanto en Oriente como en Occidente la Iglesia oraba públicamente por ellos. Resto de aquella tradición litúrgica es la oración que perdura en la *liturgia milanese*, donde se pide «pro fratribus in carceribus, in vinculis, in metallis, in exilio constitutis».

No cabe duda. La verdad histórica nos asegura el gran número de los mártires cristianos en los primeros siglos.

LECCIÓN QUINTA

Condición social de los mártires

Considerar la variada condición social de los mártires nos exige estudiar antes la penetración del cristianismo en todas las clases de la sociedad.

Pareciera que lo normal hubiera sido que el cristianismo, como otras religiones, se arraigase solamente en su lugar de nacimiento, y que a lo más, muy poco a poco, se hubiera difundido a otros pueblos y razas, lenguas y culturas.

Pero no fue así. La historia nos muestra que el cristianismo se extendió casi al mismo tiempo en las más diversas regiones del mundo antiguo.

También podía suponerse que, como los partidos políticos, la nueva fe arraigara sobre todo en medio de ciertas clases sociales. Y algunos imaginan que, en efecto, así fue, y que sólo ganó a la plebe. Pero tampoco fue esto así. Apenas nacido, el cristianismo, en un prodigio sobrehumano de difusión, invade a todos los pueblos, culturas, lenguas, y también clases sociales.

Parecería natural que, siendo los Apóstoles personas incultas y tan sencillas, trabajadores manuales en su mayoría, se dirigieran, aunque sea en pueblos diversos, a los de su propia condición. Y que en el extranjero buscaran el amparo receptivo de las comunidades judías de la *diáspora*.

Pero todas estas claves mentales saltan en pedazos ante la realidad de una historia distinta. Es cierto que los primeros misioneros del Evangelio, siendo judíos, se dirigieron primero a los de su raza. Pero dentro de ésta, hablaban sin ningún embarazo, siendo iletrados, a hombres de toda condición, sin limitarse en modo alguno al pueblo más bajo e ignorante. Es cierto también que los apóstoles, como un San Pablo, frecuentaban los barrios obreros habitados normalmente en la *diáspora* por las colonias judías. Y eso explica que durante bastante tiempo los paganos del Imperio confundieron a los cristianos con los judíos, viéndolos como un cisma brotado de éstos. Pero muy pronto hubieron de advertir que, bajo tales apa-

riencias, se estaba realizando un profundo trabajo por difundir la nueva fe más allá de los límites de las dispersas juderías.

La universalidad del cristianismo se puso de manifiesto con sorprendente rapidez, ganando a los hombres de condición y nación más diversas. No hay explicación humana que haga entender por qué la nueva fe predicada por San Pedro, un pescador, o por San Pablo, un tejedor, se extiende también entre las clases más elevadas del mundo antiguo.

El primer converso pagano de San Pedro, Cornelio, era oficial del ejército romano (Hch 10). Cuando Pablo y Bernabé recorren Chipre, el procónsul Sergio Paulo «los hace comparecer, pues desea oír de su boca la palabra de Dios», y en seguida «admira y cree» (13,7.14). «Muchos mujeres nobles» de Tesalónica se convierten ante la predicación de Pablo (17,4). En Corinto gana para Cristo al tesorero de la ciudad (Rm 16,23). Cuando predica en la colina del Areópago, creen en su palabra algunos atenienses, entre ellos un miembro de aquel tribunal superior (Hch 17,34). En Éfeso el Apóstol hace amistad con personas principales, que eran o habían sido asiarcas, es decir, sumos sacerdotes de la provincia romana de Asia (17,34).

En una irradiación fulgurante el Evangelio ha ido más allá de las fronteras judías y ha ido haciendo conquistas en las cimas de la sociedad pagana. Todos los elementos étnicos, judíos y gentiles, todos los estamentos sociales, ricos y pobres, están ya reunidos y fundidos en las primeras iglesias cristianas.

Esclavos mártires

Pauperes evangelizantur (Lc 7,22). Jesucristo afirma que la evangelización de los pobres es una de las pruebas de la autenticidad de su misión. Y en el mundo antiguo los pobres eran los esclavos y la gente humilde de condición libre.

Los esclavos formaban una buena parte de la población, concretamente en el Imperio. Su número era grandísimo, y se ocupaban no solo de los servicios domésticos, sino de la mayoría de los trabajos rurales, artesanales e industriales.

El esclavo era un capital productivo del que se obtenían rentas por su trabajo. Una sola persona poseía a veces centenares o millares de esclavos, y éstos eran parte muy principal de los inventarios de las grandes fortunas.

Los esclavos lo eran a veces por nacimiento, pero mucho más por importación. Eran gentes de todos los países, prisioneros de guerra con frecuencia, que se compraban al por mayor en las zonas de frontera y se vendían al por menor en los mercados del interior. Formaban un pueblo de desarraigados, que habían traído los vicios de su tierra de origen, y que, en cambio, perdían pronto sus buenas costumbres en la promiscuidad de la servidumbre.

En el mundo pagano nadie se interesaba por estos miserables. Había dueños humanos y otros muchos que no lo eran. Algún filósofo hubo que estimó la esclavitud como contraria al derecho natural, pero sus protestas fueron sumamente tímidas, y nadie les hizo caso. Los esclavos hubieran seguido en el más total desamparo de no haber surgido el cristianismo.

Apenas iniciada la difusión de la fe cristiana, hay ya esclavos cristianos. Son muchos en las comunidades fundadas por San Pablo, y en varias de sus cartas les da instrucciones y consejos. Al Apóstol quiere que los esclavos no se muevan por temor servil, sino por conciencia del deber; intento completamente nuevo. Les muestra la

nobleza de la obediencia, haciendo de ella un acto libre de sumisión a la voluntad divina (Ef 6,5-8; Col 3,22; Tit 2,9). Les inculca el sentido del honor cristiano, para que viendo sus virtudes aprendan los señores a respetar el nombre y la doctrina del Señor (1Tim 6,1; +1Pe 2,18ss). Procura, al mismo tiempo, mejorar su condición, mandando que sean tratados como hermanos (Ef 6,9; Col 4,1). Son realmente nuestros hermanos, iguales ante Dios, miembros del mismo cuerpo místico de Cristo (Ef 6,9; Col 4,1; Gál 3,28; Flm 1,8-21).

Todo esto, para aquellos hombres oprimidos y despreciados, era una revelación. Por eso acudieron en masa al llamado de la Iglesia, y en ella aprendían, como dice Orígenes, «a tomar un alma de hombres libres» (*Contra Celsum* III,24). No pudiendo la Iglesia por entonces liberar a los esclavos de sus vínculos civiles, los liberaba internamente, asegurándoles en la comunidad cristiana una igualdad que la sociedad civil les negaba, y haciéndoles participantes de todos los beneficios de la fraternidad evangélica.

Y esta igualdad y fraternidad no eran meras palabras, eran realidades. Los esclavos cristianos participaban en los mismos sacramentos de los hombres libres; como éstos, tenían su lugar en las celebraciones litúrgicas; se casaban legítimamente ante Dios. Habían sido atraídos a la fe con una profunda suavidad persuasiva.

Aristides, apologista del siglo II, escribe: «Los fieles persuaden con el afecto a sus criados a que se hagan cristianos con sus hijos, y cuando ya lo son, los llaman, sin distinción, hermanos» (*Apol.* 15). A veces era preciso que este enaltecimiento no les hiciera orgullosos. San Pablo les dice: «Los esclavos que tienen a fieles por dueños, no los desprecien, porque son hermanos, sino al contrario, sírvanlos mejor, porque son fieles y amigos, participantes de los mismos beneficios» (1Tim 6,2). Y San Ignacio a San Policarpo: «No desprecies a los esclavos, pero tampoco ellos se hinchen de orgullo» (*Ad Polyc.* 4).

La Iglesia, al mismo tiempo que suavizaba la condición de los esclavos y preparaba su liberación futura, procedía con prudencia en la transición. Sin este cuidado, fácilmente el orgullo y la rebeldía hubieran ocupado el lugar de los otros vicios de que ella los había curado.

Entre los esclavos hubo cristianos admirables. Muchos de ellos, en las casas donde servían, desarrollaron un verdadero apostolado y convirtieron a sus dueños paganos. Hubo esclavos que en la Iglesia fueron ascendidos al grado más alto de la jerarquía pastoral.

Si Hermas, autor del libro *Pastor*, fue esclavo, como dice, su hermano Pío, que fue Papa a mediados del siglo II, era de origen servil. Calixto, esclavo de un banquero, fue arcediano de Roma y más tarde Papa.

Aún es indicio mayor del enaltecimiento inmenso que la Iglesia produjo en los esclavos el hecho de que muchos de ellos fueron mártires. Los paganos quedaban asombrados al ver que estos hombres y mujeres, acostumbrados a acatar toda orden o capricho de sus amos sin resistencia alguna, se negasen a abjurar de su fe en Cristo y aceptasen tormentos crudelísimos antes que renegar de su fe.

En las *Actas* del martirio de Santa Adriana, mártir de Frigia, se da este diálogo: «—¿Cuál es tu nombre?, le pregunta el juez. —¿Qué importa mi nombre? Yo soy cristiana. —¿Es éste tu amo? —Es solamente dueño de mi cuerpo; pero el señor de mi alma es Dios. —¿Cómo no adoras a los dioses que tu

dueño adora? —Yo soy cristiana, y no adoro a ídolos mudos, sino al Dios vivo y verdadero, al Dios eterno»... Estas respuestas desconcertaban totalmente la mentalidad pagana. Otros esclavos, Blandina en Lión, Evelpisto en Roma, Potamiana en Alejandría, Felicitas en Cartago, Sabina en Esmirna, Vital en Bolonia, Porfirio en Cesarea y tantos otros, responden a los magistrados con ese mismo sentimiento de libertad plena. «—¿Quién eres tú?, pregunta el prefecto romano a Evelpisto. —Esclavo del César, pero cristiano que ha recibido de Cristo la libertad y que, por su gracia, tiene la misma esperanza que éstos». Está claro que los esclavos que así hablaban ya en realidad no eran esclavos.

«Esclavo del César»... Los *cesarianos*, esclavos o libertos del emperador, formaban una clase aparte en el mundo de la esclavitud. Los había de muy diversas categorías, servidores domésticos, ocupados en la industria o el comercio, empleados en la cancillería imperial, unos eran pobres, otros riquísimos... Pero ni estos esclavos cesarianos se libraban de su condición servil de esclavos, y seguían sujetos a los posibles desmanes de un dueño despótico. Y si eran *libertos*, dejando de ser esclavos, aún entonces seguían vinculados a su dueño por lazos de dependencia.

Pues bien, desde el comienzo del Evangelio hubo cesarianos cristianos en la casa imperial. San Pablo, en carta escrita hacia el 62 o 64, saluda «a los santos que están en la casa del César» (Flp 4,22). Y como la servidumbre del palacio no cambiaba mucho al cambiar el soberano, de hecho, la llama evangélica, encendida en el palacio imperial ya en tiempos de Nerón, se mantuvo siempre encendida de reinado en reinado. A pesar de que algunos emperadores los persiguieron con gran dureza, siempre hubo cesarianos cristianos. Siempre fueron numerosos y gozaron de altos favores.

Hubo cesarianos en el palacio de Marco Aurelio, y más en tiempos de Cómodo. También con Septimio Severo, cuyo hijo, Caracalla, tuvo nodriza cristiana —*lacte christiana educatus* (Tertuliano, *Ad Scapulam* 4)—. San Ireneo habla de los cristianos que viven en la corte del emperador y cuidan sus muebles (*Ad Hæres.* IV,30). En el palacio de Alejandro Severo, muy propicio a los cristianos, eran los fieles muy numerosos, lo mismo que en el de Filippo. En una carta de San Cipriano condena el abuso terrible de que algunos obispos son intendentes de posesiones imperiales (*De lapsis* 6). San Dionisio de Alejandría dice que el palacio imperial de Valeriano, antes de que persiguiera a los cristianos, tenía tantos cristianos que parecía una iglesia (Eusebio, *Hist. eccl.* VII,10). Pero cuando fue mayor el número y el influjo de los cesarianos cristianos fue en los primeros años del reinado de Diocleciano. Gran parte de ellos fueron eliminados al comenzar la persecución.

«Humiliores» mártires

La sociedad imperial se componía, de un lado, por la aristocracia y la alta burguesía, los *honestiores*, y de otro, no muy por encima de los esclavos, los más pobres y pequeños, los *humiliores*. Con estos términos se distinguía a unos de otros en el lenguaje jurídico, pues la diferencia tenía no pequeñas consecuencias en los posibles géneros de penas.

Los oficios manuales apenas permitían vivir a los *humiliores*, por la competencia de los esclavos. Y como, por otra parte, eran admitidos a las distribuciones de víveres que el Estado y los ricos prodigaban, muchos de ellos vivían ociosos, llenando su ociosidad con espectáculos gratuitos, que también les eran suministrados con abundancia.

Aquella gente pobre que, en este orden económico falso y malo, aun teniendo una cierta felicidad animal, estaban profundamente a disgusto, entraron también en masa por la puerta que la Iglesia les abría. En la nueva comunidad sus almas podían desarrollarse, recuperaban también un ambiente laborioso, pues la Iglesia rechazaba la ociosidad (1 Tes 4,11; 2 Tes 3,10-12), al mismo tiempo que les procuraba medios dignos para ganarse la vida (*Didajé* 12; *Const. apost.* IV,9).

El célebre relato que Tácito hace del incendio de Roma, en el verano del año 64, y de cómo Nerón, atribuyéndolo a los cristianos, desencadenó una terrible matanza de fieles, vistiéndoles con pieles de fieras, entregándolos a jaurías de perros, cubriéndoles de pez, empalados, transformados en antorchas, es un martirio multitudinario que solamente pudo ser aplicado a gentes de baja condición social (*Annal.* XV,38-40.44). Son suplicios que «unen la burla a la crueldad» *—pereuntibus addita ludibria—*, y que en modo alguno se daban a personas de categoría social.

De modo semejante, refiere el Papa Clemente Romano una pena impuesta a cristianos de su tiempo, que consistía en hacerles desempeñar en una parodia mitológica un papel afrentoso, que terminaba con la degollación real del protagonista (*Corintios* 6). Castigos tales no podían ser aplicados a ciudadanos romanos de categoría, sino solo a gente insignificante, personas que *nullum caput habent*.

Todo hace pensar, pues, que los primeros mártires, cuya sangre consagró la colina Vaticana, esa «inmensa muchedumbre» de la que habla Tácito, eran cristianos *humiliores*, pobre gente sencilla.

Las *Actas de los mártires* nos dan también frecuentes indicios de la humilde condición de los primeros testigos de Cristo. En ellas encontramos al pastor Temístocles, al pastor Namas, al tabernero Teodoto, al jardinero Sineros, a cuatro picapedreros de Panonia, al flautista Filemón, al carbonero Alejandro, que, por cierto, llegó a obispo, y a tantos hombres del pueblo bajo.

Los cementerios primitivos confirman lo ya dicho. En ellos aparecen, unidos y mezclados unos con otros, nombres de patricios o de plebeyos, epitafios de alta poesía o con torpes errores ortográficos, y no es raro que un nombre aristocrático lleve una simple losa, en tanto que una simple vendedora de legumbres tenga un arco de cripta decorado con un fresco. Nunca la igualdad y la fraternidad evangélicas fueron tan vivientes como en estos asilos de la muerte.

Aristócratas mártires

Las primeras necrópolis cristianas fueron excavadas en posesiones de familias nobles, que ofrecían a toda clase de fieles la hospitalidad del sepulcro. Por eso vemos en las catacumbas tantos nombres de gente humilde junto a muchos nombres de familias ilustres.

En el siglo I el cementerio cristiano de Domitila, en la vía Ardeatina, tuvo por fundadora a una dama que pertenecía a la familia imperial. En efecto, Flavia Domitila era nieta del emperador Vespasiano y sobrina de Tito y Domiciano. Se había casado con Flavio Clemente, y ambos eran cristianos. Fueron también los primeros en sufrir la persecución de Domiciano. Flavio, que era cónsul, fue decapitado en el año 95, y Domitila desterrada a una isla (Dion Cassio LXVII,13).

Otros miembros ilustres de la sociedad romana fueron también mártires cristianos bajo Domiciano, acusados algunos de ellos de «culpables de novedades» *—molitores novarum rerum—* (Suetonio, *Domit.* 10). Entre ellos destaca Acilio Galabrio, cónsul del año 91. En la catacumba de Priscila, en la vía Salaria, del tiempo de los apóstoles, se ha hallado el sepulcro de los Acilii, donde su estirpe cristiana fue enterrada desde el siglo I al IV.

Un siglo más tarde, es excavado un cementerio en la posesión de los Cæcili, y allí son sepultados los restos de la mártir Santa Cecilia. Este cementerio, que tomará el nombre del Papa Calixto, y en el que serán enterrados los Papas del siglo III, guarda, junto a las reliquias, sumamente veneradas, de esta joven cristiana, de la familia de los Cæcili, los restos de otros cristianos de ilustres estirpes romanas: los Corneli, los Aemili, los Bassii, los Annii, los Jallii, los Pomponii, los Aurelii. Allí, durante los tres primeros siglos, queda escrito para siempre el nombre de muchas familias cristianas de la más alta nobleza romana. Entre ellos el del Papa Cornelio, miembro quizá de la familia de los Corneli, y en tal caso descendiente del dictador Sila.

La historia de los cementerios cristianos de Roma y de todas las provincias del Imperio nos hace patente que los más de ellos fueron fundados por cristianos ricos que ofrecieron el sepulcro de su familia, sus jardines, alguna de sus posesiones, sea para recibir los restos de algún mártir ilustre o para acoger indistintamente a los hermanos en la fe. Los nombres antiguos de estos cementerios indican esta realidad: *area Macrobii, area Vindiciani, hortus Justi, hortus Theonis, hortus Phillippi, etc.*

Son, pues, verdaderas las palabras del apologista Arístides: «Cuando uno de sus pobres sale de este mundo, el cristiano que de ello se percató provee a sus funerales según sus medios» (*Apol.* 15).

Desde el siglo II se habla ya con frecuencia de cristianos ricos o nobles.

Ya en 112, desde Bitinia, informaba que se iban haciendo cristianos personas de toda condición, *omnis ordinis* (*Epist.* X,96). A mediados del siglo II, Hermas acusa a ciertos cristianos de estar «enredados en negocios y riquezas», y de haberse hecho «célebres ante los paganos por sus bienes de fortuna» (*Pastor*, mand. X,1; simil. VIII,9). En el 197 Tertuliano asegura que «el palacio y el senado» están llenos de cristianos (*Apol.* 2,37). Es un tiempo en el que Septimio Severo defiende de ciertos ataques populares a los cristianos, *clarissimas feminas et clarissimos viros*, haciendo su elogio (Tertuliano, *Ad Scapulam* 4).

Y en el curso mismo de las violentas persecuciones del siglo III el número de cristianos pertenecientes a familias nobles, ricas, y a veces integradas incluso en el gobierno imperial, va acrecentándose más y más.

Mártires de la clase media

No es fácil delimitar las fronteras de una clase media. En el Imperio solamente se alcanza a ver de la clase media su parte más alta, la formada por hombres dedicados a profesiones liberales, gran comercio, poseedores de grandes capitales heredados o adquiridos, miembros de la curia municipal. La clase media inferior apenas se diferencia de la plebe mínima.

Pues bien, desde el tiempo de los Apóstoles el cristianismo penetró ampliamente en esa clase media alta de gente acomodada, activa y de espíritu abierto. Los con-

sejos apostólicos sobre la limosna (2Cor 9,5-13; 1Tim 6,17-19), sobre el trato que ha de darse a los esclavos (Ef 6,9; Col 4,1), las exhortaciones que dirigen a las mujeres cristianas para que eviten los vanos lujos (1Tim 2,9; 1Pe 3,3), así como otros muchos indicios—donaciones a la Iglesia, cesión de jardines o posesiones para cementerios, etc.—, hacen ver que la clase media alta estaba ampliamente representada en la primera Iglesia.

Tertuliano, que al parecer fue abogado, afirma, concretamente, que los cristianos abundaban entre los curiales y en «el foro», es decir, entre jueces y abogados (*Apol* 37).

Abogado era el apologista Minucio Félix, africano establecido en Roma; y también era jurista y retórico en Cartago el que fue después obispo de esa ciudad, San Cipriano.

En todo caso, el cristianismo no arraigó desde el principio entre los intelectuales. Los atenienses que escucharon a San Pablo, epicúreos y estoicos, no le dieron crédito (Hch 17,18). Y el mismo Apóstol lo declara abiertamente: «entre nosotros no hay ni muchos sabios según la carne, ni muchos poderosos, ni muchos nobles» (1Cor 1,26).

Hasta el siglo II, precisamente en un momento de apogeo social de filósofos y sofistas, no entran apenas los intelectuales en la Iglesia. Pero ya a fines del siglo II afirma Clemente de Alejandría que «muchos de ellos» se han hecho cristianos (*Strom.* VI,16). Y al convertirse, no pocos de ellos usan la pluma para defender la nueva fe, y forman en los siglos II y III el gran movimiento de *apologistas* del cristianismo: Tertuliano, Minucio Félix, Cipriano, Aristides, Justino, Atenágoras, Panteno, Clemente. Como dice Arnobio, converso y apologista:

«Oradores de gran ingenio, gramáticos, retóricos, jurisconsultos, médicos y filósofos, han buscado las doctrinas [del cristianismo] y han dejado con desprecio aquellas otras en las que antes habían puesto su confianza» (Cf. *Adv. gentes* II,55).

Ellos también dieron grandes mártires, como el obispo Cipriano o el filósofo Justino.

Soldados mártires

Parece a primera vista, y así lo estimaron algunos rigoristas primeros—Tertuliano, Orígenes o Lactancio—, que el cristianismo no era compatible con la profesión militar. Pero el espíritu de la Iglesia era mucho más amplio y recordaba antecedentes decisivos.

En efecto, el Bautista predicaba a los soldados la bondad y la justicia (Lc 3,14), Jesús escucha la súplica del centurión de Cafarnaúm (7,1-10), y Pedro bautiza al centurión de Cesarea (Hch 10).

En una sociedad como la romana, decadente y disoluta, las virtudes propias de la vida militar, valentía, abnegación, disciplina, desprecio de la muerte, eran disposiciones buenas para las virtudes cristianas. Por eso no pocos maestros antiguos de la fe, Pablo (2Tim 2,3-5), Clemente Romano (*Corintios* 37), Ignacio de Antioquía (*Polícarpo* 6), toman muchas veces palabras e imágenes de la vida militar para ilustrar lo que ha de ser la vida cristiana.

San Pablo predicó en Roma en el campamento de los pretorianos (Flp 1,13), de los cuales en tiempo de Nerón ya había conversos. El mismo Tertuliano reconoce que a prin-

cipios del siglo III los cristianos llenan los campamentos, y hay regiones del Imperio en las que la mayoría de la tropa es cristiana.

Pues bien, una buena parte del gran número de los mártires de los primeros siglos fue integrada por soldados. Muchas veces las celebraciones de la vida militar implicaban ciertos ritos religiosos incompatibles con la fe. Y en tiempos de persecución, muchos soldados pagaron con su vida la desobediencia a cumplir con esos ritos. Fueron muchos los soldados mártires, sobre todo, como es lógico, donde acampaban las legiones romanas, en Italia, en Numidia, en Mauritania, en España, en Asia, en Egipto, a lo largo del Danubio. Y en todos esos lugares, con el testimonio de los mártires, se difundía y arraigaba la fe cristiana.

¿Por qué los cristianos no formaron un partido político?

Cuando comprobamos la formidable difusión del cristianismo en todas las clases y condiciones sociales, no podemos menos de preguntarnos: ¿cómo los cristianos, siendo tan numerosos, se dejaron diezmar hasta el fin sin resistencia? Los mismos perseguidores, según vemos a veces en *Actas de los mártires*, eran conscientes de la fuerza invencible de sus víctimas y de su propia debilidad.

Había cristianos diestros en ministerios de gobierno, en oficios artesanales, habituados a padecer como esclavos o a combatir como soldados. Había entre ellos escritores de ingenio y de aguda pluma, que hubieran sido perfectamente capaces de inflamar la indignación del pueblo cristiano y de lanzarlo a una acción reivindicativa de derechos. Y esto hubiera sido tanto más viable en momentos de crisis interior del Imperio, debilitado por guerras y conspiraciones. Perfectamente los cristianos hubieran podido formar una enorme fuerza política con la que sus perseguidores tuvieran necesidad de pactar. ¿Por qué no lo hicieron?

Porque Jesucristo los había enviado entre los hombres «como ovejas entre lobos» (Mt 10,16; Lc 10,3). Porque quiso que la conquista del mundo la hiciesen de forma pacífica. Él los había enviado a enseñar a los hombres lo que éstos no habían aprendido o habían olvidado: la caridad, la dulzura, la paciencia, el amor a los enemigos, el perdón de las ofensas. Él los había enviado a enseñar al mundo el valor de una nueva virtud, la fe, la convicción en la verdad divina, tan entrañada en los creyentes que por ella estaban dispuestos a entregar su propia vida, y estaban prontos a probar la veracidad de la doctrina evangélica con tres siglos de martirio sangriento, venciendo así a todas las potencias mundanas.

Y además de estas razones, otras hay que explican porqué a los cristianos les es negada en aquellas circunstancias la desobediencia y la rebelión. Los políticos se habían formado la falsa idea de que cristianismo y civilización romana eran incompatibles. Contra este absurdo prejuicio, los apologistas demostraban una y otra vez que los cristianos eran los súbditos más fieles del Imperio; que cuanto más se empeñaban en alcanzar la perfección evangélica, mejor obedecían a las leyes y al emperador; que rogaban siempre por los gobernantes y por el Imperio. Pero esta convincente demostración de la lealtad de los cristianos al Imperio se hubiera devaluado completamente con cualquier rebelión de los perseguidos.

Si los cristianos hubieran procedido como enemigos del Imperio, no hubiera terminado aquel conflicto de tres siglos con un emperador que se convirtió al cristianismo. Solamente la paciencia de los mártires hizo posible el edicto de paz de Constantino.

LECCIÓN SEXTA

Padecimientos morales de los mártires

Confiscación de los bienes

Antes de sufrir las pruebas corporales de la tortura, los mártires han salido victoriosos de pruebas morales que para muchos fueron verdaderamente terribles. Como hemos visto en el estudio precedente, el sacrificio que a no pocos se les exigía era tan grande como los bienes mundanos que habían de perder si querían guardarse fieles a su fe. Tanto dejaban los mártires cuanto más habían tenido. Antes del martirio, había, pues, una prueba previa, que para algunos podía ser durísima, e implicar terribles desgarramientos morales. A los mártires, como a su divino Maestro mártir, les era ofrecido el cáliz antes que la cruz.

Orígenes, escribiendo a un amigo cristiano, encarcelado por serlo, y que antes había tenido grandes riquezas y altos puestos, le decía: «¡Cómo desearía yo, si hubiera de morir mártir, tener también que dejar casas y campos, para recibir el céntuplo que el Señor ha prometido!... Nosotros, los pobres, debemos eclipsarnos, aun en el martirio, ante vosotros, porque habéis sabido menospreciar la gloria mentirosa del mundo, de la que tantos otros se enamoran, y el apego a vuestros grandes bienes» (*Exhort. ad mart.* 14,15).

Suele parecer en ocasiones que los hombres están más apegados a los bienes temporales que a su misma vida. Y esto, hasta cierto punto, puede tener a veces cierta nobleza. Quien posee bienes, considerándolos un depósito recibido de sus antepasados para transmitirlo a sus descendientes, ve esos bienes con el aura majestuosa de las cosas hereditarias, integradas en la santidad del hogar doméstico.

Por eso la confiscación de bienes resulta tan odiosa. Y en el derecho penal romano ocupaba un gran lugar. La confiscación era el complemento terrible de toda pena que implicase pérdida de la ciudadanía, condena de muerte, trabajos forzados, deportación. Solamente una concesión graciosa del emperador podía reservar para los hijos una parte o la totalidad del patrimonio confiscado. Pero la ley prohibía expresamente esta gracia cuando se trataba de crímenes de lesa majestad o de magia (*Código Teodosiano IX, 47,2*). Y según parece, profesar el cristianismo

se equiparaba a estos dos delitos.

Así fue al menos desde mediados del siglo III, época en que el tesoro público estaba muy escaso. En tiempos de Decio, concretamente, vemos que sin cesar se aplica la pena de confiscación, sea contra los cristianos condenados a muerte o a las minas, sea a los castigados con destierro o contra los que han huído. También Valeriano hizo gran uso de la pena de confiscación, y el emperador Diocleciano llegó a privar a los hijos de toda participación en los bienes de los condenados.

Los fondos de la Iglesia habían de subvenir a los cristianos que habían sufrido el expolio de sus bienes. La confiscación era la ruina de la familia, *rei familiaris damna*, según dice San Cipriano; la caída brusca de la fortuna a la miseria. Y en no pocos casos llevaba consigo la degradación —*dignitate amissa*, según el edicto de Valeriano—, pues al carecer de la hacienda necesaria, los descendientes de quien había sufrido confiscación de bienes pasaban necesariamente a la clase de los plebeyos. Ya no eran nobles empobrecidos, sino pobres a secas. Para un padre de familia cristiana noble, sufrir un proceso a causa de su fe significaba una perspectiva de suplicio propio y de ruina completa de los suyos.

San Basilio narra el caso impresionante de una conciudadana suya, Julita, viuda cristiana. Acosada por un depredador malvado de sus bienes, tuvo que reclamar en juicio sus bienes contra el usurpador. Pero inmediatamente el demandado alegó una excepción, sacada de un edicto del año 303, en el que se negaba a los cristianos el derecho a personarse en juicio. Así las cosas, el magistrado mandó traer un altar ante el tribunal, e invitó a los contendientes a quemar incienso ante los dioses. Julita rehusó en absoluto: «Perezca mi vida, perezcan las riquezas, perezca mi cuerpo, si es necesario, antes que salga de mi boca una palabra contra mi Dios, mi Creador». Con esto, inmediatamente, perdió el proceso, quedando completamente arruinada. Y por si fuera poco, una segunda sentencia la condenó a ser quemada en la hoguera por ser cristiana (*Hom.* V,1-2).

La prueba del mártir había de ser extraordinariamente amarga cuando se le instaba a renegar su fe para salvar el interés de su familia; cuando voces amistosas presionaban su conciencia de padre o de esposo en contra de la fe cristiana.

Unas veces eran amigos paganos: «Si no obedeces al juez, no solo vas a padecer horribles tormentos, sino que expondrás a tu familia a una ruina segura. Serán confiscados tus bienes y desaparecerá tu linaje» (*Passio S. Theodoti* 8). Otras, el mismo juez: «Piensa en tu salud, piensa, sobre todo en tus hijos» (*Passio S. Philippi* 9). «Eres riquísimo, y tienes bienes como para alimentar casi a una provincia... Tu pobre mujer te está mirando» (*Acta SS. Philæ et Philoromi* 2). Los abogados, los parientes, todos suplican al mártir que «mire por su esposa, que cuida de sus hijos» (Eusebio, *Hist. eccl.* VI,2,6).

No todos los cristianos tenían el heroísmo del joven Orígenes, cuando escribía a su cristiano padre, que tenía siete hijos, y estaba amenazado de suplicio: «mantente firme, no cambies de conducta por causa de nosotros». Seguramente, muchos cristianos, combatidos por quienes debían confortarles, cedieron a estas pruebas, que eran peores que las torturas. Y los que vencieron, solamente pudieron vencer asistidos por una fuerza sobrehumana.

Degradación cívica y militar

En el Imperio romano se había establecido una vinculación muy profunda entre el Estado y la Religión pública,

hasta el punto que casi ninguna solemnidad cívica carecía de carácter religioso. Los magistrados, concretamente, aunque en su vida privada fueran librepensadores, casi continuamente habían de realizar acciones culturales en honor de los dioses del Estado.

Un gobernador en su provincia no podía evitar ciertos ritos de adoración en aniversarios imperiales y en fiestas cívicas. Un senador apenas podía abstenerse de participar en el sacrificio anual ofrecido en el Capitolio o de quemar un grano de incienso, al celebrar una sesión, ante el altar de la Victoria. En el comienzo de sus funciones, era preciso que un cónsul ofreciera sacrificios y organizara juegos sangrientos e indecentes. Pretores y cuestores tenían que presidir estos juegos. Ediles, decenviros, habían de cuidar la conservación de los templos, la organización de sacrificios y banquetes religiosos, así como juegos de gladiadores.

El cristiano que por nacimiento y situación era llamado a funciones semejantes se veía en situaciones de conciencia muy difíciles. Una actitud de absoluta intransigencia, rehusando totalmente cualquier honor y cargo, hubiera ido en detrimento de la Iglesia y del Imperio. Por eso en los tres primeros siglos hubo en ciertas cuestiones que llegar a un *modus vivendi*.

Tertuliano, uno de los maestros cristianos menos conciliadores frente al mundo, admitía en principio la conveniencia de ciertas concesiones: «Que uno ejerza las funciones del Estado, pero sin sacrificar, sin favorecer con su autoridad los sacrificios, sin proveer de víctimas, sin cuidar de la conservación de los templos, sin asegurarles rentas, sin dar espectáculos a sus expensas o a las del erario público, ni presidirlos, yo lo concedo, si es que la cosa es posible» (*De idololatria* 17).

Y posible lo era, pues el mismo autor argumenta a veces en defensa de los cristianos, asegurando sus leales servicios en el Senado o en los Consejos ciudadanos (*Apolog.* 37). Era posible, al menos, en ciertas épocas de emperadores tolerantes, menos fanáticos o cansados de perseguir.

¿Cómo distinguir en conciencia qué participaciones en lo mundano son lícitas y cuáles ilícitas? Ningún documento eclesial de la época lo determina en forma exacta. Ciertas acciones podían ser consideradas lícitas o reprochables según se realizaran teniendo en cuenta principalmente su aspecto civil o el religioso.

Esculpir, por ejemplo, figuras de dioses con fin decorativo era tolerable; pero se hacía inadmisibles si el fin del idolo era recibir culto en un templo (*Traditio apostolica* 16; Tertuliano, *Adv. Marcion* II,2). Podía un soldado cristiano venerar las águilas romanas de los símbolos militares, como se reverencia una bandera; pero no podía adorarlas, como hacían ingenuamente los paganos.

Algo semejante habría de decirse de la conducta de magistrados, senadores y demás autoridades, así como de la actitud cristiana conveniente en medio de las muchas celebraciones familiares —esponsales, aniversarios, imposición del nombre al hijo, toma de la toga, etc.— que tenían formas culturales. Según Tertuliano,

«si se me invita, con tal de que mis servicios y funciones nada tengan que ver con este sacrificio, puedo asistir. ¡Dios quiera que nunca tuviéramos que ver lo que nos está prohibido hacer! Pero, ya que el espíritu malo ha envuelto al mundo de tal modo en la idolatría, nos será lícito asistir a algunas ceremonias si vamos a ellas por el hombre, no por el ídolo». Y añade: en tales casos «no soy más que un simple espectador del sacrificio» (*De idololatria* 16).

La ausencia de los cristianos en ciertas celebraciones cívicas era disimulada por las autoridades paganas en tiempos de tolerancia. Y su presencia en ellas era tolerada por la Iglesia, aunque con sumo cuidado para que no fuera más allá de ciertos límites (p. ej., Concilio de Elvira, hacia 300: can. 3,4,55,56).

La tolerancia de la autoridad pagana se dio en varios períodos. En el siglo I, casi toda la época de la dinastía Flaviana. En el II, durante el reinado de Cómodo. En el III, en los años de Alejandro Severo y de Filipo, en el comienzo del imperio de Valeriano, en el de Galieno y en los primeros años de Diocleciano.

Éste aplicó al principio a los cristianos la tolerancia que sus predecesores habían concedido a los judíos. En una disposición del comienzo del siglo III se dice: «El divino Severo y Antonio Caracalla han permitido a los que siguen la superstición judaica obtener los honores públicos, eximiéndoles de aquellas obligaciones que pudieran lesionar su conciencia religiosa» (*Digesto* L,II,2, párr.3). Eusebio confirma que ésa fue al principio la política de Diocleciano: «Tales eran entonces las consideraciones de los príncipes con los nuestros, que se les nombraba gobernadores de provincias, dispensándolos de toda inquietud en cuanto a los sacrificios» (*Hist. eccl.* VIII,1,2).

Pero esas épocas de tolerancia tácita o expresa en cualquier momento podían estallar en persecuciones imprevistas, brutales, repentinas, como rayo que rasga un cielo sereno. Y ciertamente esta prueba tendría que resultar muy cruel para aquellos que hasta entonces, con una conciencia segura, habían ascendido en su carrera cívica, al lado de sus colegas paganos. De pronto, como escribe Eusebio, se caía en «la agonía de sacrificar» (*ib.*), y en caso de negarse a ello, sobreveníá sobre el mártir cristiano la dimisión forzosa o la destitución, la ruina, la muerte.

Flavio Clemente, en tiempo de Domiciano, es condenado a muerte siendo cónsul, y con él un grupo de personas nobles que, hasta entonces, habían podido conciliar su fe con su categoría social. En las *Actas de San Apolonio* se recoge una frase que el prefecto del pretorio, conmovido por la firmeza del mártir, al parecer colega suyo, le dirige: «Quédate, vive con nosotros».

Realmente, en condiciones semejantes, era necesaria una firmeza sobrehumana para permanecer en la fe y elegir la muerte. La muerte o algo igualmente terrible, la degradación social. Los augustos Diocleciano y Maximiano Hércules y el César Galerio, concretamente, deciden eliminar a los cristianos del ejército. Todos los oficiales que se negaran a sacrificar habían de ser degradados, y algunos, como narra Eusebio, «perdieron por defender su fe no sólo su cargo, sino su vida»; fueron muchos los que «prefirieron sin vacilar la confesión de Cristo a la gloria y a las ventajas del mundo» (*Hist. eccl.* VIII,4). Abrazándose a la cruz, hubieron de quebrar su espada.

Poco después Diocleciano impulsa no solo la degradación militar, sino también la civil. «Los que están elevados en dignidad pierdan toda dignidad» (Eusebio, *ib.*). Lactancio precisa más el alcance de esta decisión imperial: «Privados de todos sus honores y cargos, quedarán sujetos a tortura, cualquiera que sea su nobleza y función» (*De mort. persec.* 13).

Los nobles y, en general, todas las personas *honestas*, en el sentido latino del término, gozaban del privilegio de no poder ser sometidos a tortura, ni condenados a suplicios infamantes. Pues bien, los cristianos, por el hecho de serlo y fuera cual fuere su categoría, pierden definitivamente este privilegio. Quedan civilmente muertos y, como

dice Lactancio, pierden hasta el derecho de intentar acciones ante los tribunales.

En estos inicios del siglo IV, cuando tantos patricios y magistrados eran ya cristianos, cuál sería su angustia ante esta trágica elección necesaria entre su fe y la degradación, la aniquilación jurídica...

Apostasías

En toda la primera época martirial fueron muchos los que sucumbieron en las pruebas.

El clero romano, escribiendo a la iglesia de Cartago, le comunica que en la persecución de Decio hubo muchos apóstatas, y entre ellos cita a «personas de alta categoría», *insignes personæ*. En un escrito falsamente atribuido a Tertuliano se habla de «un senador, antiguo cónsul, que de la religión cristiana ha vuelto a la esclavitud de los ídolos», y al que se le dice: «Después de haber sido introducido en la luz, después de haber conocido a Dios durante años, ¿cómo conservas lo que debieras haber dejado y dejas lo que hubieras debido guardar?». Quizá haya todavía alguna esperanza: «corregido por la ancianidad, cansado de tus errores, quizá vuelvas a nosotros. Sigue entonces los consejos de la edad, y aprende a ser fiel a Dios» (Migne, PL 2, 1106).

Los monumentos sepulcrales de la catacumba de Santa Priscila nos dan a conocer, por ejemplo, hasta la era de Constantino, la historia religiosa de la familia noble de los Acilio Glabrio. En esta familia, cuya jefe fue mártir en tiempos de Domiciano, se entremezclan los fieles cristianos y los sacerdotes, sacerdotisas y niños de colegios idolátricos. A un linaje cristiano como éste, que tanto empeño puso en conciliar su íntima fe con sus ambiciones sociales, podría decirse aquella frase de Tertuliano: «Tu nacimiento y tus riquezas te defienden mal de la idolatría» (*De idololatria* 18).

No pocos de estos cristianos nobles, que oscilaban entre la fe y la conciliación con las exigencias idolátricas del mundo, procuraban luego favorecer a los cristianos fieles: «Hay entre los poderosos muchos pecadores de esta clase —dice Orígenes—, que hacen cuanto pueden en favor de los cristianos» (*In Math. com.*: ML 13, 1772).

Y por otra parte, los nobles que se habían guardado en la fe eran los primeros en entender las dificultades por las que pasaban sus amigos menos fieles, y la propia fidelidad solamente la atribuían a la fuerza de la gracia de Dios. En la *Passio S. Mariani et Jacobi* se recoge este diálogo entre el mártir Emiliano y un pagano, que estaba desconcertado por aquella extrema fidelidad martirial.

Le decía Emiliano, según él mismo lo refiere: «—“Los soldados de Cristo tienen en las tinieblas una luz esplendorosa y en el ayuno un maravilloso alimento, que es la Palabra divina”. Oyéndome hablar así, me dijo: —“¿Y vosotros no sabéis que, estando encarcelados, si persistís en vuestra obstinación, padeceréis la pena capital?”. Y yo, temeroso de que se burlase de mí con una mentira, quise que me confirmara el cumplimiento de mi deseo: —“¿De verdad que todos padeceremos?”. Él lo aseguró de nuevo: —“La espada está sobre vuestras cabezas y va a correr la sangre. Pero yo quisiera saber si a todos los que despreciáis esta vida presente os están reservados iguales premios?”. Le respondí: —“Yo no tengo opinión sobre cuestión tan alta. Pero eleva un instante los ojos al cielo, y verás una multitud innumerable de astros brillantes: ¿todos tienen una misma luminosidad?”. Él vio con esto acrecentada su curiosidad: —“Si hay al-

guna diferencia entre unos y otros, ¿quiénes serán los preferidos por vuestro Dios?”... Yo le respondí: —“Aquellos para quienes la victoria ha sido más difícil y trabajosa reciben una corona más gloriosa. De ellos está escrito: Más fácilmente pasará un camello por el ojo de una aguja, que entrará un rico en el reino de los cielos”».

Graves obstáculos para la conversión

Los mismos obstáculos que ocasionaron la caída de tantos cristianos nobles, retenían fuera de la Iglesia a otros muchos que en tiempos de paz hubieran entrado en ella. Esto explica, concretamente, que aún a fines del siglo IV, en plena victoria del cristianismo, todavía muchos nobles, cristianos de corazón, retardaban hasta la vejez la hora del bautismo, para gozar mientras tanto más libremente de la vida y del poder.

Las mujeres hallaban menos obstáculos en el camino de su conversión. No les era difícil conciliar su condición de cristianas y su posición social. La vida exterior de una dama cristiana noble no debía diferir necesariamente en mucho de una pagana honesta de su misma condición. Tampoco era para ellas tan difícil abstenerse de cultos idolátricos y de espectáculos indecentes. Algunas, sin embargo, presionadas por las circunstancias, hacían concesiones injustificables, llevando una vida medio cristiana y medio pagana.

Una antiguo epitafio describe así a una de estas damas: «Fue mi hija fiel entre los fieles, y pagana entre los paganos (*Filia mea inter fideles fidelis fuit, inter paganos pagana fuit*)» («Bull. di Arch. crist.» 1877, 118-124).

En todo caso, bajo el imperio pagano, la profesión cristiana fue mucho más fácil entre los nobles para las mujeres que para los varones. Y por eso aquéllas, en los primeros siglos, fueron en la Iglesia bastante más numerosas que éstos.

Por eso entonces fue relativamente frecuente que en un matrimonio la esposa fuera cristiana y el marido no. Lo que daba lugar en ocasiones a situaciones sumamente difíciles. En las *Acta SS. Agapes, Chioniae, Irenes*, una mujer de Macedonia confiesa al juez: «Considerábamnos a nuestros maridos como nuestros peores enemigos, y siempre vivíamos en el temor a que nos denunciasen». En la última persecución, por ejemplo, sucedió en Antioquía que el marido pagano de la rica y noble Damnina condujo a los soldados que la perseguían en su fuga (Eusebio, *De martyr. Palest.* VIII, 12; S. Juan Crisóstomo, *Hom.* 51).

Así las cosas, el problema de los matrimonios mixtos era gravísimo en la Iglesia perseguida. Tertuliano los desaconseja vivamente, Cipriano los prohíbe, y medio siglo después el Concilio de Elvira, can. 15) castiga con penas canónicas a los fieles que entreguen sus hijas para que se casen con idólatras.

El mismo Concilio alude a la excusa más frecuente: *copiam puellarum*, que las muchachas eran muchas, es decir, que no había suficiente número de varones cristianos para ser sus maridos. Lo que nos indica de nuevo que por aquellos años eran más en la Iglesia las mujeres que los varones.

En el siglo III, algunas cristianas nobles, pertenecientes al género de las *clarissimae*, que querían casarse, pero que no hallaban cristianos de su linaje para ello, se veían forzadas o bien a permanecer solteras, o bien a casarse con un cristiano sin nobleza, lo que traía consigo la pérdida de su antigua dignidad cívica. Pues bien, en el siglo III algunas, para evitar tan grave inconveniente, acudieron al recurso

del *matrimonio secreto* con personas cuyo matrimonio no reconocía el derecho civil. Conservaban así su condición de nobleza, puesto que ante la ley seguían siendo célibes. El derecho especial de la nobleza no consideraba válido el matrimonio de una mujer *clarísima* con un esclavo o un liberto.

Quedaba por saber si tal solución era lícita ante la Iglesia. El Papa Calixto, que de joven había sido esclavo, respondió a esta cuestión afirmativamente (*Philosophumena* IX,11). Esta decisión pontificia, a un tiempo misericordiosa y atrevida, le fue reprochada por algún contemporáneo que, quizá no sin fundamento, afirmaba que tales matrimonios solían resultar mal.

De todos modos, hay que recordar que muchas mujeres cristianas de la aristocracia romana afirmaron más directamente su fidelidad a la Iglesia. Y de hecho, entre la nobleza, fueron entonces más las mujeres mártires que los hombres. Por el contrario, si consideramos el número global de todos los mártires cristianos de aquellos siglos, hubo más mártires varones que mujeres. Y se comprende, al vivir éstas más ocultas a la sombra del hogar doméstico.

Las mujeres ante el martirio

Las mujeres cristianas hubieron de sufrir antes del martirio pruebas muy especialmente crueles. Cualquiera que fuese su condición social, tenían escasa protección jurídica ante los jueces. Los romanos, a pesar de su civilización refinada y sumamente culta, ignoraban por completo una delicadeza que hoy nos parece elemental. ¿Quizá la costumbre de tratar con esclavos les había privado de todo respeto hacia los débiles? ¿Eran los espectáculos sangrientos los que habían hecho insensibles sus corazones a todo sentimiento de compasión? ¿O era, simplemente, la inmoralidad pagana la que de tal modo les había endurecido, haciendo de ellos, como dice San Pablo, hombres despiadados, *sine affectione* (Rm 1,31).

Corresponde ciertamente al cristianismo el honor de haber sembrado en la humanidad esa flor de compasión y de pudor, que perfuma las civilizaciones nacidas del Evangelio. Y se comprende bien que las sociedades que se alejan de la fe marchiten esa flor. La dureza antigua vuelve a surgir en las costumbres privadas y públicas de aquellos pueblos que ya no quieren seguir siendo cristianos.

Entre los paganos de Roma la dureza antigua resalta de modo patente en la falta de compasión e indulgencia con que se trataba el *puer*, al niño, y de la que ciertamente no era menos digna la *puella*, la niña. El derecho romano consideraba que la niña a los doce años alcanzaba ya la edad núbil, y los jueces y verdugos se creían en el deber de tratar a estas niñas o adolescentes como si fueran jóvenes o adultas. A ningún magistrado se le ocurre absolver «por falta de discernimiento» a una niña de doce años que ha insultado a los dioses y que se presenta como cristiana. Con ellas se mostraban inexorables.

Doce años tiene Inés, la célebre mártir de Roma, cuando huyendo la vigilancia de sus padres, corre a profesar ante los jueces su fe cristiana. Doce años tiene la española Eulalia, cuando hizo lo mismo en Mérida. Es también mártir Segunda, en Tuburbo, niña de doce años, por querer unirse a dos campesinas de catorce años que habían sido detenidas. En el epitafio de estas niñas africanas la devoción popular escribió: «Tres mártires: Máxima, Donatila y Segunda, la buena niña (*bona puella*)».

Un juez romano se atreve a condenar a una niña de doce años —¡y a tantas otras!— a morir decapitada. Conductas despiadadas semejantes las vemos con los niños, como Póntico y Pancracio. En algún caso, como en el de Dióscoro, de quince años, el juez le absuelve: «Quiero dejar a este joven tiempo de arrepentirse» (Eusebio, *Hist. eccl.* V,41,19).

Pero esta prisa de los magistrados en condenar niñas ha de ser considerada como un gesto de piedad si pensamos en otras pruebas a las que con frecuencia eran sometidas. Las *Pasiones* que nos narran el martirio de las niñas o jóvenes mártires refieren cómo eran obligadas con frecuencia a elegir entre abjurar la fe o ser enviadas con prostitutas. Esta tortura moral indecible se convertía en medio procesal que, para vergüenza de la civilización pagana, reemplazaba a las bestias o a la hoguera.

Tertuliano refiere el caso de una cristiana que en lugar de ser expuesta a los leones, fue llevada al lenocinio: «*ad lenonem potius quam ad leonem*» (*Apolog.* 56). Y dice también: «El mismo siglo rinde testimonio a esa virtud [de la castidad], que tanto estimamos nosotros, cuando trata de castigar a nuestras mujeres manchándolas, más bien que atormentándolas, para arrancarles aquello que prefieren a la misma vida» (*De pudicitia* I,2).

Y Eusebio, de modo semejante, en el siglo IV, afirma que en el Oriente de su tiempo la virtud de las cristianas se había convertido en juguete de sus perseguidores; que varias habían sido condenadas a la prostitución, y que algunas se libraron de ella por el suicidio (*Hist. eccl.* VIII,12,14). El mismo hecho viene atestiguado por San Juan Crisóstomo (*Hom.* 40,51), San Ambrosio (*De virginitate* IV,7; *Epist.* 37) y San Agustín (*De civitate Dei* I,26).

En este espectáculo amargo y miserable del mundo luce en toda la gallardía de su esplendor la virtud de las mártires cristianas. La misma amenaza impura de sus perseguidores es ya su primer homenaje, pues ellos no ignoran que las cristianas dignas prefieren la virtud a todas las cosas, y esperan que a ella sacrificarán su misma religión. Pero ellas, con heroica firmeza, vencen la lógica perversa de sus jueces:

«Sea todo lo que Dios quiera», responde la esclava Sabina al neócoro Polemón (*Passio S. Afræ* 2). «Pienso —dice Teodora al prefecto de Egipto— que tú no ignoras que Dios ve nuestros corazones y considera en nosotros una sola cosa: la firme voluntad de permanecer castas. Si me obligas, pues, a sufrir un ultraje, padeceré violencia. Estoy dispuesta a entregar mi cuerpo, sobre el que tú tienes poder; pero sólo Dios tiene poder sobre mi alma» (*Passio S. Pionii* 7).

A veces las mártires, para escapar al ultraje de su pudor, provocan furiosamente al juez para conseguir la pena de muerte. Así lo hace, a principios del siglo III, la esclava Potamiana, cuya historia refiere Eusebio. El prefecto de Egipto, después de haberla hecho torturar, la amenaza con un destino ignominioso. Entonces ella se recoge un instante, y enseguida profiere tal serie de blasfemias contra los dioses que el magistrado, encolerizado, la condena a ser sumergida en una caldera de pez hirviendo (*Hist. eccl.* VI,5).

En Gaza, cien años después, una cristiana es condenada a suerte infame por el prefecto Firmiliano, uno de los agentes más odiosos de Maximino Daia. Pero mientras está leyendo la sentencia, la mártir le interrumpe gritando que es un crimen que un tirano dé poder de juzgar a un magistrado tan indigno. El juez, ciego de ira, la hace azotar y desgarrar con garfios de hierro, y finalmente manda que sea quemada viva, acompañada de otra cristiana que había protestado con vehemencia (Eusebio, *De marty. Palest.* 8).

Antes de dejar atrás este tema tan doloroso, podemos preguntarnos: ¿en verdad hubo edictos imperiales que mandasen ejecutar a los jueces tales indignidades? No parece verosímil, al menos en los tres primeros siglos; pero el poder discrecional de los magistrados, tanto en los procedimientos, como en las penas era muy grande. Hay, sin embargo, datos, como en la *Passio* de Dídimo y Teodora, que hacen creer que los edictos de Diocleciano y de sus colegas condenaron a vírgenes cristianas a la pena afrentosa.

Cabe también preguntarse si una condenación tan abominable era realmente ejecutada. Varias *Pasiones* nos presentan a las mártires preservadas o por el respeto que ellas mismas infundían o por intervenciones milagrosas. Pero hay textos históricos que hacen saber que no siempre sucedió así.

La obrita, por ejemplo, *De vera virginitate*, del s. IV, falsamente atribuida a S. Basilio (PG 30,670) muestra que las que padecieron violencia no por eso dejaron de ser amadas por Aquel a quienes por amor pertenecían.

La tentación de los familiares

No hemos hablado todavía de una de las pruebas morales más duras que habían de sufrir los mártires, fueran hombres o mujeres, nobles o plebeyos, ricos o pobres. Es difícil describir los sufrimientos de aquellos que se veían en la alternativa de guardarse fieles a Cristo o de ceder a los reclamos de la propia familia, llenos de amor y de angustia.

Poco después del año 200, Perpetua, la célebre mártir de Cartago, escribe de su propia mano la primera parte de su *Pasión*, relatando las pruebas terribles que por parte de su padre hubo de pasar antes de morir.

Apenas detenida, es visitada por su padre: «Se esforzaba por apartarme de mi designio por el amor que me profesaba. —“Padre, le dije, ¿ves este vaso que hay en el suelo?” —“Sí, lo veo”. —“¿Podrías tu darle otro nombre que el de vaso?” —“No, no podría”. —“Pues de igual modo yo tampoco puedo llamarme otra cosa que cristiana”. Mi padre, irritado por mis palabras, se arrojó sobre mí para arrancarme los ojos; pero sólo me hizo algún daño y se fue».

Ella y sus compañeras fueron encerradas en la prisión de Cartago, donde podían ser visitadas a veces por sus padres. «Yo, sigue escribiendo Perpetua, daba entonces el pecho a mi niño, medio muerto de hambre, e inquieta hablaba de él a mi madre, consolaba a mi hermano y a todos recomendaba a mi hijo. Estas preocupaciones me duraron algunos días, y al fin conseguí que se me dejase tener conmigo a mi hijo en la cárcel. Al punto recobré fuerzas, cesó la inquietud que él me ocasionaba, y la prisión se me convirtió en lugar de delicias, que yo prefería a cualquier otro».

Pasaron así algunos días, y «se divulgó el rumor de que íbamos a ser interrogados. Mi padre llegó de la ciudad, abrumado de dolor, y subió a donde yo estaba, esperando persuadirme. “Hija mía, ten compasión de mis cabellos blancos, ten compasión de tu padre, si es que aún soy digno de este nombre. Acuérdate de que mis manos te alimentaron, de que gracias a mis cuidados has llegado a la flor de la juventud, de que te he preferido a todos tus hermanos, y no me hagas blanco de las burlas de los hombres. Piensa en tus hermanos, en tu madre, en tu tía; piensa en tu hijo, que sin ti no podrá vivir. Desiste de tu determinación, que nos perdería a todos. Ninguno de nosotros se atreverá a levantar la voz si tú eres condenada al suplicio”.

«Así hablaba mi padre, llevado de su afecto hacia mí. Se arrojaba a mis pies, derramaba lágrimas y me llamaba no ya

“hija mía”, sino “señora mía”. Y yo me compadecía de los cabellos blancos de mi padre, el único de mi familia que no había de alegrarse de mis dolores. Yo le tranquilicé diciéndole: “En el camino del tribunal pasará lo que Dios quiera, porque no nos pertenecemos a nosotros mismos, sino a Dios”. Él se alejó de mí tristísimo».

Llega el día del interrogatorio. «Cuando me llegó el turno de ser interrogada, apareció de pronto mi padre con mi hijo en los brazos. Me llamó aparte y me dijo con voz suplicante: “Ten compasión de tu hijo”. Y el procurador Hilario, que había recibido el derecho de espada en lugar del difunto procónsul Minucio Timiniano, me dijo: “Compadécete de los cabellos blancos de tu padre y de la infancia de tu hijo. Sacrifica por la salud de los emperadores”. Yo le respondí: “No sacrifico”. Hilario preguntó: “¿Eres cristiana?”. Respondí: “Sí, soy cristiana”. Y como mi padre siguiera allí para hacerme caer, Hilario mandó que lo echasen, y le golpearon con una vara. Sentí el golpe como si yo misma lo hubiera recibido: ¡tanta pena me daba la infeliz ancianidad de mi padre! Entonces el juez pronunció la sentencia que nos condenaba a todos a las fieras, y volvimos alegres a la cárcel.

«Como mi hijo estaba acostumbrado a que yo le diese el pecho y a estar conmigo en la cárcel, inmediatamente envié al diácono Pomponio a pedírselo a mi padre. Pero mi padre no quiso dárselo. Tuvo Dios a bien que el niño no volviese a pedir el pecho y que yo no fuera molestada por mi leche, de suerte que me quedé sin inquietud y sin dolor».

Aún Perpetua ha de verse probada de nuevo por los suyos. «Como se acercaba el día del espectáculo, vino a verme mi padre, consumido de angustia. Se mesaba la barba, se arrojó al suelo y hundía la frente en el polvo, maldiciendo la edad a que había llegado y diciendo palabras capaces de conmovir a cualquier persona. Yo estaba tristísima, pensando en tan desventurada ancianidad».

«Tales son mis sucesos hasta el día antes del combate. Lo que en el mismo combate suceda, si alguno quiere, que lo escriba». En efecto, lo escribió Sáturo, y por él sabemos que una de las últimas palabras de Perpetua fue para su familia. Estando ya en pie, en el anfiteatro, esperando a la muerte, llama a su hermano, y cuando éste llega acompañado de otro cristiano, les dice: «Permaneced firmes en la fe, amaos los unos a los otros, y no os escandalicéis de mis padecimientos».

Cuántos mártires, como Perpetua, tuvieron en sus familiares su más atroz tormento. Y también, como dice San Agustín, «cuántos fieles, a la hora de confesar a Cristo, flaquearon por causa de los abrazos de sus parientes» (*Sermo* 284). Por el contrario, otro ejemplo impresionante de fidelidad nos viene dada a principios del siglo IV por el mártir San Ireneo, joven obispo de Sirmio, que a principios del siglo IV sufre pasión bajo Probo, gobernador de Panonia, en esta región evangelizada hacía poco.

Comparece Ireneo ante Probo, que para hacerle abjurar le somete a tortura. «Llegaron sus familiares, y al verlo en el tormento, le suplicaban, y sus hijos, abrazándole los pies, le decían: “¡Padre, compadécete de ti y de nosotros!” Su mujer le conjura, llorando. Todos sus parientes lloraban y se dolían sobre él, gemían los criados de la casa, gritaban los vecinos y se lamentaban los amigos y, como formando un coro, le decían: “Ten compasión de tu juventud”.

«Pero él, manteniendo fija su alma en aquella sentencia del Señor: “Si alguno me negare ante los hombres, yo también le negaré delante de mi Padre que está en los cielos”, los dominaba a todos y no respondía a ninguno, pues tenía prisa en que se cumpliese la esperanza de su vocación altísima.

«El prefecto Probo le dice: —“¿Qué dices a todo esto? Reflexiona. Que las lágrimas de tantos dobleguen tu locura y, mirando por tu juventud, sacrifica. Ireneo responde: —“Lo que

tengo que hacer para mirar por mi juventud es precisamente no sacrificar”. Queda, pues, en la cárcel, donde por muchos días es sometido a diversas penas.

«Después de un tiempo, a media noche, sentado en su tribunal el presidente Probo, hace traer al beatísimo mártir Ireneo y le dice: –“Sacrifica por fin, Ireneo, y te ahorrarás penas [...] Ahórrate la muerte. Que te basten ya los tormentos que has sufrido». Todo es inútil ante la firmeza del mártir, y Probo intenta hacer vibrar las fibras afectivas más íntimas del mártir:

–“¿Tienes esposa?”. –“No la tengo”. –“¿Tienes hijos?”. –“No los tengo”. –“¿Tienes parientes?”. –“No”. –“¿Quiénes eran, entonces, todos aquellos que lloraban en la sesión anterior?”. Ireneo responde: –“Mi Señor Jesucristo ha dicho: El que ama a su padre o a su madre o a su esposa o a sus hijos o a sus hermanos o a sus parientes más que a mí, no es digno de mí”. Y elevando los ojos al cielo, y fija su mente en aquellas promesas, todo lo despreció, confesando no tener pariente alguno sino a Él.

–“Sacrifica siquiera por amor a ellos”. Responde Ireneo: –“Mis hijos tienen el mismo Dios que yo, que puede salvarlos. Tú haz lo que han mandado hacer”».

Con los ojos obstinadamente fijos en el cielo, citando palabras de la Escritura, dando respuestas breves y concisas o callando sin dar respuesta, para escapar así al mismo tiempo a las trampas de su juez y a los dulces lazos familiares, se ve claro que el mártir pretende guardarse de su propia flaqueza y, como dice el cronista, también se nota que tiene prisa en que se cumpla en él cuanto antes la esperanza de su vocación altísima.

LECCIÓN SÉPTIMA

Los procesos de los mártires

Evolución del derecho penal romano

Una cierta suavización humanitaria, respecto de la letra dura y formalista del Derecho romano antiguo, parece darse en la evolución de *las leyes civiles* desde el siglo I al III, quizá a causa del estoicismo que inspiraba a muchos jurisconsultos y a algunos emperadores. Pero, en extraña anomalía, *las leyes penales* no siguieron en absoluto ese mismo camino. Y es que estas leyes no venían configuradas por las tendencias filosóficas o jurídicas, sino solamente por la política, que en aquella época se manifiesta prepotentemente «imperial», es decir, inclinada al despotismo y hostil a la libertad. Las disposiciones protectoras del tiempo de la República se ven anuladas en el Imperio por la arbitrariedad autoritaria.

Este movimiento retrógrado se acentúa en el siglo III, cuando desaparece el jurado y las causas capitales quedan en manos del prefecto.

La extensión del derecho de ciudadanía realizada en tiempos de Caracalla fue engañosa, pues no hizo gozar a los provincianos de los privilegios de los ciudadanos de Roma, sino que asimiló a éstos a los provincianos, sujetando a unos y a otros a la autoridad de los gobernadores, y suprimiendo el derecho ciudadano del recurso al César, del que en el siglo I usó San Pablo. En este mismo tiempo la tortura, reservada antes a los esclavos, se extiende a los plebeyos libres. Suplicios, como el del fuego, desconocidos antes, quedan inscritos en las leyes. Hay, pues, en el Derecho penal un claro endurecimiento regresivo.

Los cristianos, sin duda, fueron los más gravemente perjudicados por este retroceso del derecho penal. Se reafirmó contra ellos el delito de religión extranjera, antes caído en desuso. Y contra ellos, incluso, se acentuaron arbitrariamente las durezas, ya de suyo graves, del proceso criminal: el arresto, la cárcel preventiva, los interrogatorios, las torturas, la sentencia.

El arresto

La captura de los cristianos era realizada por dos clases de agentes, los del municipio o los del poder central.

En Esmirna es el irenarca –juez de paz, prefecto de la policía local– quien, acompañado de soldados, prende al obispo Policarpo. Allí mismo, el mártir Pionio es detenido por el neócoro Palemón, funcionario religioso y cívico. Los mártires de León, del año 177, son capturados por los magistrados ayudados por miembros de la cohorte urbana de la guarnición de las Galias.

Según los casos, como se ve, son las autoridades locales, solas o ayudadas por el poder imperial, quienes detienen a los cristianos. Pero otras veces la captura es realizada directamente por agentes del poder central.

Un centurión detiene en Roma al cristiano Tolomeo. En Egipto, San Dionisio de Alejandría es prendido por un frumentario, soldado de policía, adscrito al servicio del gobernador. San Cipriano, en Cartago, es prendido por dos empleados del procónsul, un *strator* y un *equistrator*. Los mártires de Numidia, según se consigna en las Actas de Santiago y Mariano, son buscados por legionarios. En España, San Fructuoso y sus diáconos son capturados por soldados que estaban a las órdenes de un tribuno militar o de un prefecto.

Una vez detenidos, los cristianos eran a veces interrogados en el acto, pero más frecuente era que primero fueran encerrados en la cárcel y que de ella fueran sacados para los interrogatorios y torturas que precedían a la sentencia.

La cárcel

¿Cómo era la prisión preventiva? Unas veces era suave, en casos especiales, otras era durísima.

En efecto, a veces los arrestados quedaban en un régimen de libertad vigilada, sujetos a *custodia militaris* o *custodia libera* o también *custodia delicata*. Un soldado, un ciudadano o un funcionario eran encargados de guardarlos bajo penas severísimas (*Digesto XIII, III, 12, 14*).

Así fue custodiado San Pablo. «Cuando llegamos a Roma, se permitió a Pablo quedar en libertad, bajo la guarda de un soldado» (Hch 18, 16). En los dos años que esperó el resultado de su apelación al César, predicaba el Evangelio a unos y a otros. La cadena que le sujetaba, y que el soldado asía cuando salían, le recordaba su cautiverio. Perpetua escribe al principio: «cuando estábamos aún con los perseguidores», es decir, *in libera custodia*, fuera en la casa de ella o en la de su guardia. Y añade más tarde: «días después fui»

mos llevados a la prisión» (*Passio S. Perpetuae et Felicitatis* 3). San Cipriano, antes de ser llevado al interrogatorio, en *custodia delicata*, fue guardado una noche con gran respeto en la casa de uno de sus capturadores, en la que pudo reunir a sus más íntimos y despedirse de ellos (Pontius, *Vita S. Cipriani* 15).

Sin embargo, lo más ordinario era que el acusado fuera ingresado en la prisión, en régimen de *custodia publica*. Y téngase en cuenta que en Roma no había pena de prisión. La cárcel era siempre preventiva; era, como dice Ulpiano, *ad continendos homines, non ad puniendos* (*Digesto* XLVIII, XIX,8,9). En los dos primeros siglos, los cristianos normalmente estaban muy poco tiempo en la cárcel. Pero en las últimas persecuciones, donde la guerra a la Iglesia era mucho más consciente e intencionada, para forzar a los cristianos a la apostasía se procuraba extenuarlos entre cadenas meses y aún años, de modo que la prisión venía a hacerse para ellos una pena ilegal y una modalidad de tortura.

Escribe San Cipriano a unos valientes mártires que están en la cárcel: «Una sola confesión hace un mártir; pero vosotros confesáis a Cristo siempre que, invitados a salir de vuestra cárcel, preferís a la libertad el calabozo con todos sus horrores, el hambre y la sed que allí sufrís» (*Epist.* 16).

Desde el siglo III, la duración de la prisión está regida por normas generales del emperador perseguidor o por disposiciones particulares del magistrado.

Alejandro, obispo de Jerusalén, bajo Septimio Severo, estuvo nueve años en la cárcel (Eusebio, *Hist. eccl.* VI,12). En tiempos de Decio, Moisés, presbítero de Roma, estuvo once meses. En la época de Diocleciano, era frecuente que la detención en la cárcel durara hasta que se lograba la apostasía del preso o hasta que se perdía la esperanza de conseguirla.

«Yo he visto en Bitinia —escribe Lactancio— un gobernador que se mostraba tan feliz como si hubiese conquistado una nación bárbara, porque un cristiano, después de dos años de valiente resistencia, parecía que finalmente había cedido» (*Div. Inst.* V,30).

La vida de los mártires en la prisión

Las cárceles de la época eran espantosas. El relato autobiográfico de Santa Perpetua nos describe el horror de los calabozos romanos:

«Cuando por fin me metieron en la cárcel sentí pavor, pues jamás había experimentado unas tinieblas semejantes. ¡Qué día aquel tan terrible! El calor era sofocante, por el amontonamiento de tanta gente, y los soldados nos trataban brutalmente» (*Passio SS. Perpetuae et Felicitatis* 3).

También los hombres, como los mártires Lucio, Montano y otros, dan testimonio de aquel horror:

«Bajamos al abismo mismo de los sufrimientos como si subiéramos al cielo. Qué días pasamos allí, qué noches soportamos, no hay palabras que lo puedan explicar. No hay afirmación que no se quede corta en punto a tormentos de la cárcel, y no es posible incurrir en exageración cuando se habla de la atrocidad de aquel lugar. Mas donde la prueba es grande, allí se muestra mayor todavía Aquel que la vence en nosotros, y no cabe hablar de combate, sino por la protección del Señor, de victoria» (*Passio SS. Montani et Lucii* 4).

Tres eran las más duras torturas de la cárcel: las cadenas, el *nervus* y el hambre y la sed.

En muchas Actas se mencionan las cadenas que cargaban los mártires (*ferrum, vincula*). Los mártires recién aludidos, conducidos con sus cadenas ante el juez, cantan la gloria de esos hierros con poético entusiasmo:

«¡Oh día alegre y gloria de nuestras cadenas! ¡Oh atadura que nosotros habíamos deseado con toda nuestra alma! ¡Oh hierro más honroso y más precioso que el oro de mayor calidad! ¡Oh estridencia aquella del hierro, rechinando al ser arrastrado sobre otros hierros!... Pero todavía no había llegado la hora de nuestro martirio, y volvimos victoriosos a la cárcel. Vencido, pues, el diablo en esta batalla, discurrió nuevas astucias, tratando de tentarnos por el hambre y la sed, y a fe que esta batalla suya la supo conducir fortísimamente durante muchos días» (*ib.* 6).

El hambre y la sed. La crueldad de los carceleros les llevaba a negar a los prisioneros cristianos un poco de agua (*ib.*). Varios de los mártires de Lión murieron en la cárcel por hambre y sed, y algunos asfixiados por falta de aire (Eusebio, *Hist. eccl.* V,1,27). En Cartago, durante la persecución de Decio, trece mártires murieron de sed. Uno de los sobrevivientes escribe:

«Pronto los seguiremos los demás, porque desde hace ocho días se nos ha vuelto al calabozo. Antes, cada cinco días se nos daba un poco de pan y cuanta agua queríamos» (*ib.* VIII,8).

Otra tortura, el *nervus*, un cepo de madera, con agujeros, en los cuales los presos, acostados de espaldas, tenían que meter los pies. En la prisión de Filipo pasaron por esta tortura San Pablo y Silas (Hech 16,24-25).

Ante la resistencia de los mártires de Scillium, el procónsul ordena: «Que se les lleve de nuevo a la prisión y que hasta mañana se les ponga en el madero (*in ligno*)» (*Acta mart. Scillit.* 2). Ni las mujeres se libraban del cepo. Santa Perpetua refiere «un día que estábamos en el *nervus*» (8). El dolor era terrible cuando las piernas del preso, estiradas por medio de nervios de buey —de ahí el nombre—, eran metidas en agujeros muy distantes entre sí. Orígenes, teniendo ya sesenta y ocho años de edad, permaneció largo tiempo en su calabozo con las piernas separadas hasta el cuarto agujero (Eusebio, *Hist. eccl.* VI,39). Hasta el quinto agujero fueron puestos los mártires de Lión, en 177, y el mártir Romano, en 303. Era la distancia máxima, pues pasando de ella sobrevinía la muerte por desgarramiento del vientre.

Dentro de la prisión romana hay un calabozo, una prisión inferior, la cárcel baja —*interior pars carceris, inferior carcer, imus carcer*—. El poeta Prudencio, antiguo gobernador, habla de lo que conoce cuando escribe:

«En el piso inferior de la prisión hay un lugar más negro que las mismas tinieblas, cerrado y estrangulado por las estrechas piedras de una bóveda rebajada. Aquí se esconde una eterna noche, jamás visitada por el astro del día. Aquí la horrible prisión tiene su infierno» (*Peri Stephanon* V,241-257). A esta especie de cueva subterránea de la cárcel romana se le daba el nombre siniestro de *la fuerza*, pues los cautivos eran arrojados o descolgados en ella, a veces encerrados en jaulas con sólidos barrotes de encina (*robur*).

Los cristianos fueron encerrados con frecuencia en estos calabozos, cuando la crueldad del juez o del carcelero quería infligirles sufrimientos aún mayores que los de la cárcel ordinaria.

Allí fueron metidos los mártires de Lión. También sufrió en Esmirna el horror de ese lugar el mártir Pionio. En Cesarea, pasó Orígenes varios meses encerrado en tales «profundidades» (Eusebio, *Hist. eccl.* V,39). Andrónico estuvo preso «en lo más profundo de la prisión —*in imo carceris*— para que nadie le viese» (*Acta SS. Tarachi, probi et Andronici* 8). En la cárcel de Valencia, también Vicente fue encarcelado en *la fuerza* y se le puso en el *nervus* (*Passio S. Vicentii* 8).

Todos estos horrores de las cárceles romanas no desaparecen hasta que llegan los emperadores cristianos. Constantino, en un edicto del año 320 dispone que se

instruyan los procesos sin demoras, para abreviar la prisión preventiva; prohíbe que los acusados lleven cadenas apretadas o esposas, que haya calabozos oscuros y mal ventilados, y manda que se dé a los presos alimentos, agua y buen trato. En el año 340 prosigue Constancio en este empeño de humanizar las cárceles, prohibiendo la prisión conjunta de hombres y mujeres. Otros ordenamientos jurídicos del 380 y del 409 completan las reformas indicadas.

En las Actas de los mártires se refieren muchas gracias extraordinarias por las que Dios confortaba a los valientes confesores de la fe. En no pocos casos una luz sobrenatural ilumina las tinieblas de la prisión, y los que están privados de todo auxilio de familiares y amigos reciben visitas celestiales.

Los más de los confesores, en todo caso, no eran incomunicados en aquellas terribles cárceles inferiores, sino en la prisión pública, en la que era relativamente fácil recibir visitas del mundo exterior, sobre todo si se daban propinas a los carceleros. De este modo *visitar a los presos* es en aquella época una de las principales obras de misericordia; llevarles compañía, confortación, alimentos, medicinas, vestidos.

Así lo vemos en el encarcelamiento de Santa Perpetua y sus compañeros, o en la prisión del obispo Cipriano, que ha de avisar a sus fieles que tengan prudencia y que no le visiten en grandes grupos (*Epist.* 3,4).

Los confesores encarcelados no recibían solamente el auxilio de particulares, sino que la misma Iglesia les asistía con sus bienes. A este respecto escribe Tertuliano, haciendo referencia a los *consules designati* de entonces:

«Dichosos vosotros, mártires designados, pues la Iglesia, nuestra madre y señora, os alimenta con la leche de su caridad, mientras que el afecto de vuestros hermanos os lleva a la cárcel ayudas para sostener la vida de vuestros cuerpos» (*Ad Martyres* 1). «Fue costumbre de nuestros predecesores —escribe San Cipriano, obispo de Cartago— enviar diáconos a las cárceles, para aliviar las necesidades de los mártires y leerles las Sagradas Escrituras» (*Epist.* 15). Presbíteros y diáconos asisten periódicamente a los fieles cautivos, para celebrar con ellos los sagrados misterios y alimentarles con el pan celestial (Id., *Epist.* 4). El sacerdote Luciano envía al subdiácono Hereniano y al catequista Genaro para que lleven a los confesores presos la eucaristía, «el alimento que nunca se acaba (*alimentum indeficientem*)» (*Passio SS. Montani et Lucii* 4,8,9).

Los mártires cristianos, por otra parte, no solamente reciben ayudas caritativas, sino que, a pesar de sus cadenas, también hacen lo posible para ayudarse unos a otros. Los cristianos de Lión detenidos en tiempo de Marco Aurelio practican entre sí la corrección fraterna para evitar, por ejemplo, ciertos excesos penitenciales de algunos de ellos (Eusebio, *Hist. eccl.* V,3). Los confesores se juntan con frecuencia para orar por los fieles renegados, encerrados a veces con ellos mismos, para conseguirles la gracia del arrepentimiento y la asistencia divina que les permita confesar a Cristo cuando de nuevo hayan de comparecer ante el juez (*ib.* V,1,45).

Más aún, los confesores cautivos siguen con solicitud las vicisitudes de la Iglesia, se inquietan por el montanismo creciente, escriben cartas en favor de la fe verdadera (*ib.* V,3). Otros, como Perpetua, como Luciano y otros, escriben el diario de la cautividad suya y la de sus com-

pañeros, para edificar así a la Iglesia y glorificar al Señor que les fortalece con su gracia. Predican la fe a los paganos compañeros de prisión e incluso a los carceleros, obteniendo no pocas conversiones. Ya Pablo y Silas, en la prisión de Filipo, llegan a bautizar a su guardián y a toda su familia (Hch 16,33).

Junto a estos ejemplos impresionantes de fidelidad y caridad, también las Actas de los mártires refieren a veces casos lamentables.

Se dieron casos de miserables que, fingiéndose cristianos, se hacían encerrar para aprovecharse de la caridad de la Iglesia (Luciano, *De morte Peregrini* 12,13). A algunos fieles vacilantes en su confesión, *martyres incerti*, según refiere Tertuliano, en alguna ocasión se les dió a beber ciertos brebajes que les produjeran una embriaguez confortadora (*De jejunio* 12). No faltaron mártires que, en el orgullo de su heroico testimonio, se consideraron superiores al clero y osaron reconciliar apóstatas al margen de los pastores sagrados, dándoles cartas de absolución. San Cipriano hubo de prohibir este abuso (*Epist.* 5,6,9,10,11,14,16,19,22,25,31,40).

Estas sombras apenas logran oscurecer la luminosidad resplandeciente del testimonio de los verdaderos prisioneros de Cristo. A éstos les escribe Tertuliano: «habitáis una morada tenebrosa, pero vosotros mismos sois una luz. Aunque estáis encadenados, sois libres para Dios. Respirando un aire infecto, sois perfume delicioso. Esperáis la sentencia de un juez, pero vosotros mismos juzgaréis a los jueces de la tierra» (*Ad Martyres* 2).

La instrucción del proceso

Más o menos pronto llegaba a los mártires encarcelados la hora de ser juzgados por los jueces de la tierra, o como más bien decía el apologista, el momento en que los mártires habían de juzgar a los jueces. Pero antes de comparecer ante el magistrado del emperador, solían ser interrogados en primera instancia por los magistrados municipales, autores muchas veces de la detención. Éstos no tenían derecho a dictar sentencia, pero sí podían someter a tortura. Terminada esta información, comunicaban al gobernador de la provincia una relación escrita, *elogium*, que sería base para la instrucción definitiva del proceso judicial.

Los mártires de Lión son interrogados así en primera instancia por los decenviros. Pionio es interrogado por el neócoro Polemón. Los magistrados de Cirta hacen esta primera instrucción con Mariano y Santiago, que luego son enviados con el *elogium* al legado imperial de Lambesa. En Antioquía de Pisidia el magistrado municipal interroga a dos confesores, Trófimo muere en la tortura y Sabacio es enviado al prefecto.

Un ejemplo muy detallado de este procedimiento lo hallamos en las *Actas de San Néstor*, obispo de Magidos, en Panfilia (*Acta SS*, febrero, t.III, p.628). Publicada la orden persecutoria de Decio, a consejo a sus fieles que huyesen, pero él permaneció en su lugar. Finalmente es citado con todo respeto al ágora por el irenarca y su Consejo. Acude Néstor, todos se levantan, le saludan amigablemente y le hacen sentar en un sillón de honor. El irenarca, con la cortésia propia de los asiáticos y después de circunloquios, va llevando la conversación hacia su centro, la orden del emperador de apostatar y sacrificar.

—«Yo acato, responde Néstor, las órdenes del Rey de los cielos y a ellas me someto». El irenarca, olvidando entonces la cortésia y recuperando su fanatismo pagano, se encoleriza: —«Tú estás poseído del demonio. Responde Néstor: —Es cosa muy cierta, y reconocida tantas veces por los exorcistas, que sois vosotros los que adoráis a los demonios. —Yo te

haré confesar entre tormentos y ante el gobernador que son dioses y no demonios. —¿A qué conduce amenazarme con tormentos? Yo solo temo los castigos de Dios, pero no los tuyos ni los de tu juez. En los tormentos seguiré confesando siempre a Cristo, hijo de Dios vivo».

El irenarca y el obispo cautivo viajan a Pergo, ante el legado imperial. Se da lectura allí al *elogium*, un acta de acusación cuidadosamente redactada por el irenarca en nombre del Consejo de Magydos. Dice así: «Eupator, Sócrates y todo el consejo, al excelentísimo presidente, salud. Cuando tu grandeza recibió las divinas cartas de nuestro emperador y señor, por las que ordenaba que todos los cristianos sacrificasen y que se les hiciese abjurar de sus ideas, tu humanidad quiso ejecutar estas órdenes sin violencia, sin dureza, con mansedumbre. Pero de nada ha servido esta suavidad. Estos hombres se obstinan en despreciar el edicto imperial. Invitado Néstor por nosotros y por todo el Consejo, no solo no ha aceptado rendirse a nuestro juicio, sino que cuantos están bajo su dirección, siguiendo su ejemplo, han rehusado igualmente. Cumpliendo las órdenes del muy victorioso emperador, hemos insistido para que viniese al templo de Júpiter; pero él ha respondido llenando de ultrajes a los dioses inmortales. Ni siquiera ha perdonado en esto al emperador, y a ti mismo te ha tratado con desconsideración. Por eso el Consejo ha creído oportuno traerlo ante tu grandeza».

Los rescriptos imperiales prohibían al gobernador juzgar apoyado solamente en la lectura de este informe previo; tenía que iniciar la instrucción desde el principio e interrogar personalmente al acusado. Muchas *Passiones* de autenticidad indudable transcriben interrogatorios precisos tomados de las actas judiciales.

El interrogatorio

Los interrogatorios se celebraban a veces en la misma secretaría —*secretarium*— del magistrado, dejando las puertas abiertas (*Acta S. Cipriani* 1). Pero generalmente se interrogaba a los mártires en presencia del pueblo, en un lugar público, que podía ser la sala de audiencias del pretorio o, si era preciso, en lugares como el circo, el estadio, los baños, capaces de recibir un gran número de espectadores.

El juez, para mejor hacerse oír, empleaba un heraldo —*praeco*— que transmitía las preguntas del juez y repetía las respuestas del acusado. No era raro que, después de un primer interrogatorio, el mártir fuera encerrado de nuevo en prisión, hasta una próxima sesión; y que esta alternancia se repitiera muchas veces. Se daban casos incluso en que los confesores, siguiendo al gobernador, que se hallaba en viaje, habían de prestar su testimonio en diversos lugares.

El marco exterior de la audiencia podía, por supuesto, variar mucho. En todo caso, puede darnos una idea general la descripción que hace Asterio, obispo de Amasea, escritor del siglo IV, partiendo de unas pinturas que conoció del martirio de Santa Eufemia, en Calcedonia:

«El juez está sentado sobre una silla elevada; su rostro es amenazador; mira a la virgen con ojos ceñudos. Cerca de él están sus asesores, satélites y muchos soldados, y los escribanos, con sus tablas y estilos. Uno está representado con la mano levantada por encima de su tablilla, y contemplando con gran atención a la virgen, que está de pie delante del juez; su mirada está fija sobre ella, como si la mandase hablar más alto, temeroso de no poder transcribir exactamente sus respuestas. Ella aparece vestida con un hábito oscuro y lleva el manto de los filósofos; la gracia de su rostro revela la grandeza de su alma. Varios soldados la

conducen ante el presidente: uno parece que la arrastra y otro como que la empuja. La virgen muestra en todo su continente modestia y constancia. Baja los ojos como si temiese encontrar las miradas de los hombres; pero se mantiene recta, sin señal alguna de terror» (*Enarratio in martyrium praeclarissimae martyris Euphemiae* 3).

Según la decisión arbitraria del juez, el interrogatorio se hace o no con tortura. Este medio repugnante se emplea raras veces antes del final del siglo II con cristianos de condición libre. No se habla de tortura en los martirios de Policarpo, Justino, Apolonio, mártires de Scillium, etc. Como ejemplo de un interrogatorio sin tortura, podemos fijarnos en algunos extractos del Acta de comparecencia en el año 180 de seis cristianos de Scillium: Speratus, Nartallus, Cittinus, Donata, Secunda y Vestia, ante Saturnino, procónsul de África:

«Procónsul: —Podéis alcanzar gracia del emperador si sois prudentes y sacrificáis a los dioses omnipotentes.

Speratus: —Nosotros no hemos hecho ni dicho cosa mala, sino que damos gracias por el mal que se nos hace, y respetamos, adoramos y tememos a Nuestro Señor, a quien diariamente ofrecemos un sacrificio de alabanza.

Procónsul: —También nosotros somos religiosos y nuestra religión es sencilla. Juramos por la felicidad de nuestro señor el emperador y rogamos por su salud. Otro tanto debéis hacer vosotros.

Speratus: —Si me quieres oír tranquilamente, yo te explicaré el misterio de la verdadera sencillez.

Procónsul: —No escucharé las injurias que piensas dirigir a nuestra religión. Jurad por el genio del emperador.

Speratus: —Yo no reconozco la realeza del siglo presente; alabo y adoro a mi Dios, a quien nadie ha visto, a quien no pueden ver ojos mortales, pero cuya verdadera luz se manifiesta al corazón creyente. No he cometido robos. Si hago algún tráfico, pago el impuesto, porque reconozco a nuestro Señor, Rey de los reyes y Señor de todas las naciones.

Procónsul: —Renuncia a esa vana creencia.

Speratus: —No hay creencia más peligrosa que la que permite el homicidio y el falso testimonio.

Procónsul, dirigiéndose a los otros acusados: —Dejad de ser o de parecer cómplices de esa locura.

Cittinus: —Nosotros no tenemos ni tememos más que a un solo Señor, al que está en los cielos. Él es a quien procuramos honrar con todo nuestro corazón y con toda nuestra alma.

Donata: —Nosotros damos al César el honor debido al César; pero sólo a Dios tememos.

Procónsul, a una acusada: —Y tú, Vestia, ¿qué dices?

Vestia: —Yo soy cristiana y no quiero ser otra cosa.

Procónsul, a otra: —¿Qué dices tú, Secunda?

Secunda: —Soy cristiana y quiero seguir siéndolo.

Procónsul, a Speratus: —¿Tú sigues también siendo cristiano?

Speratus, con todos los acusados: —Yo soy cristiano.

Procónsul: —¿Necesitáis quizá un plazo para deliberar?

Speratus: —El asunto es tan evidente que ya todo está examinado y decidido.

Procónsul: —¿Qué libros guardáis en vuestros armarios?

Speratus: —Nuestros Evangelios y también las Epístolas de Pablo, apóstol, hombre justo.

Procónsul: —Aceptad un plazo de treinta días para deliberar.

Speratus: —Yo soy cristiano, y adoraré siempre al Señor mi Dios, que ha hecho el cielo, la tierra, el mar y todo lo que contienen.

Todos repitieron las mismas palabras.

Entonces el procónsul tomó sus tablillas y leyó esta sentencia:

Considerando que Speratus, Natallus, Cittinus, Donata, Vestia y Secunda han declarado que viven a la manera de los cristianos, y que, no obstante haberles ofrecido un plazo de treinta días para volver a la manera de vivir de los romanos, han persistido en su obstinación, los condenamos a morir por la espada».

La tortura

En el ejemplo aducido, del año 180, se ve que todavía el proceso judicial conserva algo de la gravedad romana. No se observa en el magistrado odio o crueldad, ni tampoco una obstinada decisión de doblegar la voluntad de los acusados.

Pero ya desde fines del siglo II vemos un juez menos impasible, que emplea habitualmente la tortura en los procesos contra los cristianos. Alguna vez recuerda la norma jurídica que exime de la tortura a senadores, decuriones y aún soldados; pero otras veces trata a todos como a gentes vulgares.

Los textos del siglo III y IV describen el uso habitual de cuatro modos de tortura: la flagelación, la tensión del cuerpo sobre un caballete, la laceración de los miembros con garfios y la aplicación del hierro candente o de antorchas encendidas. Ya en 197 Tertuliano protesta:

«Poneís a los demás en tormento para hacerles confesar cuando niegan, y solamente a los cristianos para hacerlos negar... Yo confieso, y comenzáis la tortura. Se nos tortura cuando confesamos» (*Apolog.* 2). El argumento es irrefutable. Los magistrados no debieran someter a tortura a los cristianos que confesaban claramente aquello de lo que se les acusaba. La tortura en tales casos no solamente era inútil, era ciertamente ilegal. Y este grave abuso, como tantos otros absurdos antijurídicos, no suscitaban protesta alguna en la conciencia de los romanos cuando el abuso era contra cristianos.

Bien claramente había establecido Antonino Pío: «será libre de tortura quien confiese claramente» (*Digesto* XLVIII, XVIII, 16). Era justamente el caso de los cristianos. Pero estamos ya en el régimen de las persecuciones sistemáticas, cuando los magistrados buscan no tanto la condenación, sino la abjuración de los acusados cristianos. Emplean entonces contra ellos la tortura, para arrancarles por la fuerza brutal de los padecimientos no una confesión que lleve al castigo, sino una retracción que permita absolverlos. Ésta era la cruel compasión –*misericordia crudelior*– que usaban con ellos, según expresión de un escritor del siglo III (*Passio SS. Montani et Lucii* 20).

Puede a veces excusarse esta crueldad alegando que el magistrado, con la tortura, buscaba absolver al acusado. Pero cuántas veces las Actas muestran al juez humillado y encolerizado al no conseguir doblegar la voluntad del confesor, que unas veces calla o que se limita a exclamar: «¡Cristo, ayúdame! ¡Señor, ven en mi ayuda! ¡Dame fuerzas para sufrir!» (*Acta SS. Saturnini et Daviti*).

Estamos ante un duelo desigual, en el que la autoridad pública, antes de verse humillada y vencida por la resistencia del confesor, utiliza toda clase de tormentos para doblegar su voluntad o para vengar su victoria.

Phileas, obispo de Themnis, que murió también mártir,

describe las torturas sufridas por los cristianos de Alejandría, cuya cautividad él mismo compartió en el año 306:

«Los bienaventurados mártires que vivieron con nosotros sufrieron por Cristo todos los padecimientos, todos los tormentos que se pueden inventar; y algunos no una sola vez, sino varias. Se les golpeaba con varas, con látigos, con correas, con cuerdas. A algunos, atadas las manos a la espalda, se les extendía sobre el caballete, mientras que con una máquina se les estiraban las piernas. Después, por orden del juez, los verdugos desgarraban con garfios de hierro no solo los costados, como se hace con los homicidas, sino también el vientre, las piernas y hasta el rostro. A otros se les suspendía de un pórtico por una sola mano, de suerte que la tensión de las articulaciones era el más cruel de todos los suplicios. Muchos eran atados a columnas, unos frente a otros, sin que sus pies tocasen la tierra, con el fin de que el peso de sus cuerpos apretase cada vez más las ataduras. Y soportaban esta tortura no solo mientras les hablaba y les interrogaba el juez, sino durante casi toda una jornada. Cuando pasaba a preguntar a otros, dejaba a gentes de su séquito para que observasen a los primeros y viesen si el exceso de dolores doblegaba su voluntad. Ordenaba apretar sin piedad las ataduras, y los que morían eran arrastrados vergonzosamente. Porque decía que no merecíamos miramiento alguno y que todos debían mirarnos y tratarnos como si ya no fuésemos hombres» (Eusebio, *Hist. eccl.* VIII, 10, 2-7).

Efectivamente, algunos cristianos morían en la tortura. Casos semejantes son también atestiguados por San Cipriano (*Epist.* 8), y no causaban escándalo. Los juristas romanos hablan de estos sucesos como de cosa frecuente y de poca importancia: «plerique, dum torquentur, deficere solent» (Ulpiano, *Digesto* XLVIII, XIX, 8, párrf. 3).

A estos horrores parece que las mujeres estaban más expuestas que los varones. El pudor ultrajado les hacía más cruel la tortura. Para atormentarlas por el látigo, el hierro o el fuego, se comenzaba por desnudarlas.

Una murió de pronto cuando el juez mandó azotarla (*Acta SS. Claudii, Asterii et aliorum* 4). La mártir Theonila, desnudada ante el público y los verdugos, le dice al magistrado: «¿No te da vergüenza tratar así a una mujer de libre nacimiento, a una extranjera? Dios ve lo que haces. No soy yo sola, sino es también tu madre y tu esposa a quienes avergüenzas en mi persona» (*ib.*).

La niña española Eulalia muere también en la tortura, mientras se aplicaba una antorcha encendida a su pecho, costados, rostro y cabellos (Prudencio, *Peri Stephanon* III, 145-160). El horror antijurídico es aquí doble, pues aunque la ley no prohibía torturar mujeres, un rescripto de Antonino Pío prohibía torturar a las jovencitas de menos de catorce años (*Digesto* XLVIII, XVIII, 10). ¡Y Eulalia tenía doce!

La sentencia

En los relatos de las *Passiones* de los mártires, como se habrá notado, no aparecen ni testigos, ni abogados.

Los *testigos* hubieran sido útiles en el proceso si a los cristianos se les persiguiera por algún crimen de derecho común. Pero eran superfluos cuando solamente eran perseguidos por su religión: bastaba que abjurasen de ella para su absolución, y era suficiente que perseveraran en su fe para condenarlos. Por eso en los interrogatorios de las *Actas* de los mártires se interroga solo a los confesores, y nunca a eventuales testigos.

Más chocante es la ausencia de *abogados*. Nunca en las crónicas se refieren alegatos favorables de algún jurista. Por eso decía Tertuliano:

«Los otros pagan el servicio de los abogados para demostrar su inocencia, y no está permitido condenar a acusados a quienes no se haya defendido ni escuchado. Solamente a los cristianos se les niega el derecho de justificarse» (*Apolog.* 2).

Por otra parte, la tarea de un abogado que compartiera la fe de los acusados hubiera sido hartamente peligrosa para él.

«Un joven cristiano de familia ilustre, Vettius Epagathus, que asiste al interrogatorio de los mártires de Lión, indignado ante las torturas que se infligen a los acusados, se adelanta ante el tribunal y dice: “Solicito que se me permita defender la causa de mis hermanos. Yo demostraré claramente que no somos ni ateos ni impíos”. Se produjo entonces un gran rumor, pues Vettius Epagathus era conocido de todos. Sin embargo, aunque su petición era justa y legal, el legado no accedió a ella, sino que le preguntó si era cristiano. “Sí”, respondió Vettius con voz fuerte. Y fue añadido al número de los mártires. “¡He aquí, exclamó el juez burlescamente, el abogado de los cristianos!” (Eusebio, *Hist. eccl.* V,1,10).

Normalmente, antes de la sentencia, el escribano leía las actas del proceso con el interrogatorio. Después, el magistrado leía la sentencia, previamente escrita en sus tablillas. Ésta solía ser muy breve, pues eran superfluos los considerandos, ya que el mismo cristiano había confesado el hecho sobre el que era acusado.

El juez recordaba la negativa del cristiano a apostatar, condenaba «su obstinación y su desobediencia a las leyes», y en una parte final dispositiva indicaba la pena a la que era condenado, por ejemplo, *gladio animadverti placet; ad bestias dari placet*. Y en ocasiones un heraldo repetía la sentencia en voz alta para que todos los espectadores la escuchasen.

La aceptación, más aún, la alegría de los mártires

¿Se dio algún caso en el que se apelara contra estas sentencias? Jamás. Y este es otro dato muy notable en la historia de los mártires cristianos. El edicto de Caracalla, ya citado, había suprimido el recurso de apelación al César, es decir, el derecho de los ciudadanos a recusar la competencia de los gobernadores de provincia; pero no había suprimido la facultad de apelar contra las sentencias que ellos dictasen. Esta facultad siempre fue reconocida por el derecho (*Digesto* XLIX, tit. I: *de appellationibus et relationibus*).

Toda persona condenada a pena capital no sólo podía apelar contra la sentencia, sino que estaba prohibido que se le opusiera dilación alguna. Aún en el camino del suplicio podía el condenado apelar válidamente, y eso era bastante para que se demorara la ejecución de la pena. Más aún, cualquier persona, aunque no tuviese mandato especial para ello, podía apelar en su lugar (Ulpiano, *Digesto* XLIX, I,6).

Sabemos, como ya dijimos, que, sometidos a juicio, hubo cristianos apóstatas, a veces numerosos. Pero no conocemos, sin embargo, ningún caso en que los cristianos confesores de la fe y condenados por ello hicieran uso de su derecho de apelación. La conformidad, más aún, el gozo con que los mártires acogen la sentencia de muerte, pudiendo evitarla en cualquier momento del proceso por la abjuración, es realmente impresionante.

La alegría de los mártires, consignada tantas veces en las *Actas*, es un dato verdaderamente formidable.

Perpetua y sus compañeros son consolados en la cárcel por Cristo poco antes de morir: «besamos al Señor y Él nos acarició la cara». Y confiesa: «Te doy gracias, oh Dios, pues fui alegre en la carne y aquí soy más alegre todavía» (12). El público queda asombrado al ver que Carpos sonríe en el interrogatorio y durante la tortura. También Teodosio mantiene la sonrisa. El decurión Hermes bromea al ir al suplicio (*Acta S. Philippi* 13). Las crónicas refieren muchas veces la actitud serena y alegre de los mártires (*Passio S. Pionii* 21; *Passio S. Saturnini et Dativi* 4).

«Con alegría confesamos a Cristo y con alegría vamos a la muerte», escribe San Justino, que morirá mártir (*I Apología* 39). Cuando en el curso del proceso se ofrece a los cristianos un plazo para reflexionar, lo rehusan siempre. Así consta, por ejemplo, en las *Actas* de Apolonio, de los mártires Scillitanos, de Pionio, de Dídimo y Teodora, y de tantos otros (Eusebio, *De martyr. Palest.* 8). No resisten la sentencia condenatoria, sino que la reciben con inmenso gozo:

«Condenados a las fieras, volvimos gozosos a la prisión», escribe Perpetua (6). «No tenemos palabras suficientes para dar gracias a Dios», exclama uno de los mártires de Scillium; y otro añade: «Hoy hemos merecido entrar en el número de los mártires en el cielo. ¡Damos gracias a Dios!». Apolonio contesta la sentencia del prefecto: «Bendito sea Dios por tu sentencia». Y el centurión Marcelo dice a su juez: «¡Que Dios te bendiga!». «¡Gracias a Dios!», exclama San Cipriano, y lo mismo dicen Masima, Donatila y Segunda, las tres campesinas de África.

¿Cómo iban a apelar en contra de la sentencia condenatoria quienes con tanto gozo la recibían? Ya conocemos al obispo Phileas, cuya descripción sobre las torturas de los mártires hemos recordado hace poco. Pues bien, cuando este obispo fue retirado del tribunal, ya condenado a muerte, un hermano suyo, pagano todavía y abogado, gritó: «Phileas pide que sea reformada la sentencia».

El prefecto manda que traigan de nuevo a la audiencia el condenado. «¿Has apelado tú? –No, yo no he apelado. No escuches a ese infeliz. Al contrario, doy gracias a los emperadores y a mi juez, que me dan parte en la herencia de Jesucristo» (*Acta SS. Phileae et Philoromi*. 3).

En estricto derecho, el juez hubiera debido admitir la apelación. Enseña el máximo jurista Ulpiano: «¿qué sucederá si el condenado desapruueba la apelación y, no ratificándola, se dispone a morir? Creo que, a pesar de todo, debe diferirse el suplicio» (*Digesto* XLIX, I,6).

Pero tratándose de un cristiano, el juez ignora, como era costumbre de los magistrados romanos, la equidad y el derecho, y envía al santo mártir a la muerte.

LECCIÓN OCTAVA

Los suplicios de los mártires

Destierro, deportación, trabajos forzados

El Derecho romano desconocía la pena de cárcel. Por eso el mártir que recibía sentencia condenatoria podía ser destinado a destierro, deportación, trabajos forzados o pena de muerte.

El destierro era la pena más suave en que podía incurrir el cristiano. No se consideraba pena capital, porque, al menos en principio, no implicaba la pérdida de los derechos civiles ni, por tanto, la confiscación de bienes. Muchos cristianos sufrieron destierro entre los siglos I y IV.

El apóstol San Juan es desterrado a la isla de Patmos, las dos Flavias Domitilas son relegadas a las islas de Pandataria y de Pontia; el Papa San Cornelio muere desterrado en Civitá Vecchia. También son desterrados San Cipriano, San Dionisio de Alejandría y tantos otros mártires sufren la misma pena.

A veces los desterrados son tratados con relativa suavidad, como los dos últimos citados. Parece, sin embargo, que el destierro de los cristianos fue más duro que el de los paganos, pues, al menos en la persecución de Decio, contra el derecho común, sufrían confiscación de bienes.

La deportación era pena más grave que el destierro. Era pena capital, que implicaba una muerte civil. Los deportados eran tratados como forzados, y se les enviaba a los lugares más inhóspitos. Un jurista, Modestino, decía que «la vida del deportado debe ser tan penosa que casi equivalga al último suplicio» (Huschke, *Jurispru. antejustin.* 644; Tácito, *Annales* II,45). A veces el látigo y el palo de los guardianes apresuraban el fin del deportado. Así murió deportado en Cerdeña en el año 235 el Papa Ponciano.

La condenación a trabajos forzados era la segunda pena capital, que se cumplía en las canteras y en las minas que el Estado explotaba en diversos lugares del imperio. Muchos cristianos de los primeros siglos sufrieron esta terrible pena.

La matriculación de los condenados, al llegar a la cantera o la mina, comenzaba por los azotes (San Cipriano, *Epist.* 67), para dejar claro desde un principio que habían venido a ser «esclavos de la pena». En seguida eran marcados en la frente, pena infamante que duró hasta Constantino, emperador cristiano que la abolió «por respeto a la belleza de Dios, cuya imagen resplandece en el rostro del hombre» (*Código Teodosiano* IX, XL,2). Además de esa marca, se les rasuraba a los condenados la mitad de la cabeza, para ser reconocidos más fácilmente en caso de fuga. Alternativa ésta muy improbable, pues un

herrero les remachaba a los tobillos dos argollas de hierro, unidas por una corta cadena, que les obligaba a caminar con pasos cortos y les impedía, por supuesto, correr.

Cristianos condenados a las minas los hubo en las diversas épocas que estudiamos. Y de mediados del siglo III tenemos un precioso documento que nos describe su situación, las cartas del obispo San Cipriano a los mártires condenados a las minas de Sigus, en Numidia.

Entre ellos había obispos, sacerdotes y diáconos, laicos varones y mujeres, y también niños y niñas. Estos últimos, no teniendo fuerza para excavar con las herramientas de los mineros, se encargaban de transportar en cestos el material; eran condenados *in opus metallorum*, única modalidad de esta condena posible para las mujeres (Ulpiano, *Digesto* XLVIII, XIX,8, párrf.8).

Estos forzados cristianos, según describe San Cipriano, vivían dentro de la mina, en las tinieblas que se veían acrecentadas por el humo pestilente de las antorchas. Mal alimentados y apenas vestidos, temblaban de frío en los subterráneos. Sin cama ni jergón alguno, dormían en el suelo. Se les prohibían los baños, y a los sacerdotes se les negaba permiso para celebrar el santo sacrificio. A estos confesores condenados por el odio de los paganos a la santidad y las tinieblas, San Cipriano les exhorta a perseverar en la virtud, esperando los esplendores de la vida futura (*Epist.* 77).

Aún más terribles fueron los padecimientos de los cristianos condenados a las minas en el Oriente, al fin de la última persecución, bajo Maximino Daia. El gobernador de Palestina, en el 307, mandó que con hierro candente se quemasen los nervios de uno de los jarretes. Y se llegó a una mayor crueldad cuando en los años 308 y 309, a los cristianos, hombres, mujeres y niños, que de las minas de Egipto eran enviados a las de Palestina, no sólo se les dejó cojos al pasar por Cesarea, sino también tuertos: se les sacó el ojo derecho, cauterizando luego con hierro candente las órbitas ensangrentadas (Eusebio, *De Martyr. Palest.* 7,3,4; 8,1-3,13; 10,1).

Sufriendo tan terribles calamidades en las minas, todavía los cristianos en algunas de ellas construían iglesias, como en Phaenos, en el 309. Allí dispusieron oratorios improvisados junto a los pozos. Algunos obispos presos celebraban el santo sacrificio y distribuían la eucaristía. Un forzado, ciego de nacimiento, al que también se le había sacado un ojo, recitaba de memoria en estas celebraciones partes de la Sagrada Escritura.

No faltaron delatores de estos cultos. Los mártires de Phaenos fueron dispersados en Chipre y en el Líbano; los viejos, ya inútiles, fueron decapitados; dos obispos, un sacerdote y un laico, que se habían distinguido más en su fe, fueron arrojados al fuego. Así desapareció la diminuta iglesia de una mina (*ib.* 11,20-23; 13,1-3,4,9,10).

La pena capital

Nos queda por contemplar el acto, perfectamente consciente y libre, por el que los mártires, a través de terribles suplicios, llegaban a realizar la ofrenda suprema de su vida, aceptando una muerte que en cualquier momento podía ser evitada por la apostasía.

Ateniéndonos a las *Actas* más ciertamente auténticas, describiremos sobriamente esta *città dolente* en la que durante tres siglos numerosos cristianos hubieron de sufrir la muerte.

En primer lugar hemos de considerar la situación jurídica de los cristianos respecto a los suplicios. A diferencia de las legislaciones modernas, la pena de muerte era infli-

gida entre los antiguos en modos diversos de suplicio. Los juristas clasificaban estos modos estimando como el más cruel e ignominioso la crucifixión; después venían la pena del fuego, la exposición a las fieras y, por último, la decapitación (Calistrato, *Digesto* XLVIII, XIX, 28; Cayo, *ib.* 29; Modestino, *ib.* 31).

El fuego y las bestias eran penas introducidas solamente en el derecho penal del Imperio. En tiempos anteriores no existían más penas capitales que la cruz, para esclavos y gente vil, y la espada para los demás. En el Imperio la cruz siguió siendo el suplicio de los más miserables; la espada se reservó a los ciudadanos; el fuego y las bestias para los criminales sin derecho de ciudadanía.

Todas estas distinciones se fueron borrando muy pronto en lo que se refería al castigo de los cristianos.

Por primera vez, en el año 177, vemos deliberadamente marginadas estas normas en un caso de los mártires de Lión. Los que eran ciudadanos romanos, fueron condenados a decapitación, y el resto a las fieras. Pero Attalo, ciudadano romano, fue expuesto a las bestias por exigencias del pueblo (Eusebio, *Hist. eccl.* V, 1, 50). La arbitrariedad de los magistrados y el odio del pueblo desbordaban las leyes romanas.

Los apologistas cristianos del siglo II y principios del III parecen reflejar una situación en la que las normas penales romanas ya no se respetaban en el caso de los cristianos condenados.

San Justino dice: «se nos corta la cabeza, se nos pone en la cruz, se nos expone a las fieras, se nos atormenta con cadenas, con el fuego, con los suplicios más horribles» (*Dial. cum Tryph.* 110). Y Tertuliano: «Pendemos en la cruz, somos lamidos por las llamas, la espada abre nuestras gargantas y las bestias feroces se lanzan contra nosotros» (*Apolog.* 31; cf. 12, 50). «Cada día, escribe Clemente de Alejandría, vemos con nuestros ojos correr a torrentes la sangre de mártires quemados vivos, crucificados o decapitados» (*Strom.* II).

Como hemos visto, la extensión del derecho de ciudadanía a todos los habitantes del Imperio no comunicó a los provincianos los privilegios de los ciudadanos romanos, sino que despojó a éstos de ciertos derechos suyos peculiares; desde entonces todas las penas podían ser aplicadas a todos. Sólo quedó el privilegio de los *honestiores*, es decir, de los nobles, desde senadores a decuriones, y sus hijos, todos los cuales estaban exentos de suplicios infamantes y, en muchos casos, también de la pena de muerte.

Pero todo hace pensar que este privilegio tampoco se conservó en lo referente a los cristianos. Como varios edictos los condenaban, si persistían en su fe, a la degradación cívica, perdían así su condición de *honestiores*, y al quedar rebajados a simples plebeyos, podían ser castigados con cualquier pena.

En suma, a partir del siglo II, las penas que sufrían los mártires cristianos podían ser cualquiera que viniera dispuesta por el arbitrio de sus jueces.

La decapitación

En Roma, donde la muerte de los condenados tantas veces es para el pueblo un espectáculo placentero—como dice Prudencio, «el dolor de uno es el placer de todos» (*Contra Symmac.* II, 1126)—, la decapitación es prácticamente la única pena que, aunque efectuada en público, se realiza sin solemnidad ni patíbulo aparatoso.

El condenado espera el golpe mortal de rodillas o de pie, junto a un poste, como, por ejemplo, el mártir Aquileo.

Solamente un arma honrosa, la espada, debe cortar su cabeza. La ley dispone que no puede ser sustituida por el hacha u otra arma (Ulpiano, *Digesto* XLVIII, XIX, 8). Era una muerte penal reservada a personas de elevada condición.

«El mártir—narra el cronista de la muerte de San Cipriano— fue llevado al campo de Sextus, donde se quitó el manto, se puso de rodillas y se prosternó en oración ante Dios. Después se quitó también la dalmática, la entregó a sus diáconos y, revestido de una túnica de lino, esperó al verdugo. Llegado éste, Cipriano ordenó a los suyos que le dieran veinticinco monedas de oro. Luego los hermanos extendieron ante él telas y servilletas. Después, el mismo bienaventurado Cipriano se vendió los ojos. Pero como no podía atarse las manos, un sacerdote y un subdiácono le hicieron este servicio. Y así fue ejecutado el bienaventurado Cipriano» (*Acta proconsularia S. Cypriani* 5). En la muerte de Santo Tomás Moro, recordando a San Cipriano, también él dio al verdugo treinta monedas de oro y se vendió los ojos.

Decapitados murieron numerosos mártires de los dos primeros siglos: San Pablo, Flavio Clemente y otros nobles, Justino y sus discípulos, varios de los mártires de Lión, los de Scillium, el senador Apolonio. Alguno, como el esclavo Evelpisto, murió por la espada al estar su causa en conexión con un mártir de elevada categoría. En el siglo III mueren decapitados, por ejemplo, el soldado Besa; Ammonaria, Mercuria y Dionisia, en Alejandría; el obispo Cipriano; Montano, Lucio y Flaviano; Santiago, Mariano y muchos otros de Lambesa.

Pero posteriormente, cuando se producen ejecuciones apresuradas y en masa, no se guardan ya las formas antiguas.

El Papa Sixto, por ejemplo, ni siquiera es juzgado; cuando es sorprendido enseñando a los fieles en la cripta del cementerio de Pretextato, se le decapita allí mismo, sentado en su sede; y cuatro diáconos son también decapitados en el mismo subterráneo (San Cipriano, *Epist.* 80). En Lambesa, después de varios días de ejecuciones, se hace arrodillar en filas a los mártires que aún quedaban vivos, y pasa el verdugo haciendo rodar sus cabezas.

En la última de las persecuciones, es tal la prisa por exterminar a todos los cristianos, que se acude frecuentemente a la decapitación, se trate de obispos o soldados, magistrados o mujeres, nobles o plebeyos.

«El gobernador Firmiliano, no pudiendo contener su cólera y no queriendo tampoco retardar la muerte de los mártires con largos suplicios, mandó que al punto se les cortase la cabeza» (Eusebio, *De Martyr. Palest.* 9).

La hoguera

En los dos primeros siglos parece que fueron pocos los mártires ejecutados por el fuego.

La espantosa invención de Nerón, que hace quemar a muchos cristianos convirtiéndolos en antorchas vivientes, fue un capricho. Y la jaula de hierro candente, en que se obliga a sentarse en el anfiteatro a los mártires de Lión en 177, es más una tortura que un modo de ejecución.

La pena regular del fuego tarda en establecerse en el derecho romano, y la vemos aplicada por primera vez en el 155 contra el obispo mártir Policarpo en Esmirna. Pero en el siglo II se hace más frecuente.

Se emplea muchas veces el fuego para matar en Alejandría, durante la persecución de Decio (Eusebio, *Hist. eccl.* VI, 41, 15, 17). Quemado muere San Pionio en Esmirna; Luciano y Marciano en Nicomedia; Carpos, Papylos y Agathonice en Pérgamo. Bajo Valeriano, muere en la hoguera el obispo de Tarragona Fructuoso y los diáconos Augurio y Eulogio; y en Roma el diácono San Lorenzo.

En la última persecución el suplicio mortal del fuego es el más frecuentemente empleado contra los mártires, sobre todo en el Oriente. Un contemporáneo, Eusebio, muchas veces testigo presencial de estas muertes, da cuenta de los nombres de muchos mártires que así murieron (*Hist. eccl.* VIII,6,8,9,11,12,14; *De Martyr. Palest.* 2-4,8,10,12,13).

La muerte en la hoguera, pena normalmente reservada a gente de condición inferior, suele realizarse en forma de espectáculo para el pueblo. Se enciende la hoguera en el circo, el estadio o el anfiteatro. El mártir es despojado de sus vestidos, que pasan a ser posesión de sus verdugos (rescripto de Adriano: *Digesto* XLVIII, XX,6; cf. Mt 18,35; Mc 15,24; Lc 23,34; Jn 19,23-24). Una vez desvestido, es atado a un poste, normalmente clavando sus manos a él, como en los casos de Carpos, Papylos y Agathonice. En otros casos, como en el de Policarpo, las manos son atadas solamente, y quedan libres al quemarse las cuerdas. Así sucedió también en Tarragona, donde los mártires Fructuoso, Augurio y Eulogio, una vez quemadas sus ligaduras, oraron de rodillas con los brazos en cruz en medio de las llamas.

La muerte solía ser rápida, y en algún caso, como en el de Policarpo, se abreviaba mediante un «golpe de gracia».

A fines del siglo III, sin embargo, la pena del fuego se hace mucho más cruel todavía. Tertuliano dice, «se nos llama *sarmentiti o semaxi*, porque, atados a un poste, perecemos rodeados de un semicírculo de sarmientos encendidos» (*Apol.* 50). Los mártires son dejados no en una pira, sino en el suelo, y con frecuencia, para que las llamas y el humo les envuelvan mejor, se les entierra hasta las rodillas (*Passio S. Philippi* 13). Con esto se suprime prácticamente el espectáculo, del que, por lo demás, la plebe estaba ya hastiada, y se busca la rápida eficacia.

Así muere en Heraclea el obispo Filipo y el sacerdote Hermes (*ib.*); en Cesarea, el esclavo filósofo Porfirio (Eusebio, *De Martyr. Palest.* 11,19); y otros innumerables mártires sobre todo en el Oriente, donde la ejecución se reduce a empujar a las víctimas dentro de ese círculo de fuego, donde, como dice Lactancio, mueren en tropel (*De mort. persecut.* 15).

El *vivicomburium* era, pues, una forma ordinaria de ejecutar por el fuego. Pero los magistrados introducen arbitrariamente no pocas variantes horribles. Se inventa entonces la caldera de aceite hirviendo, en donde, en circunstancias apenas conocidas, es sumergido el apóstol San Juan (Tertuliano, *De praescr.* 36); la caldera de betún encendido, en la que muere Santa Potamiana (Eusebio, *Hist. eccl.* VI,5); la cal viva, en la que mueren Epímaco y Alejandro, en tiempo de Decio (*ib.* VI,41,17); la jaula o lecho de hierro candente, que a mediados del siglo III, y sobre todo en el IV, pasa de ser forma de tortura a modo de ejecución.

Así muere el diácono San Lorenzo (Prudencio, *Peri Stephan.* II). Pedro, chambelán de Diocleciano, es también asado vivo en parrillas, y para prolongar sus padecimientos, sus miembros van siendo presentados uno a uno, poco a poco, a las llamas (Eusebio, *Hist. eccl.* VIII,6). De este modo son también asados varios mártires de Antioquía (*ib.* VIII,12). Timoteo es asado en Gaza «a fuego lento» (*Id. De Martyr. Palest.* 3). El emperador Galerio, en el 309, inventa una manera más dolorosa de quemar a los cristianos, rociándoles con agua y dándoles a beberla, con lo que a veces el suplicio dura todo el día (Lactancio, *De Mart. pers.* 21).

Es una época en la que la lucha contra los cristianos alcanza su mayor fuerza y crueldad: se trata de matar pronto a cuantos más se pueda, y haciéndoles sufrir todo lo posible.

Las fieras

El suplicio más dramático de los infligidos a los mártires cristianos es la exposición a las fieras ante la muchedumbre pagana. Este codiciado espectáculo solía reservarse, normalmente, para algún día de fiesta u otra ocasión especial.

San Ignacio es arrojado a las fieras el 20 de diciembre del año 107, es decir, en las *venationes* de las saturnales. En unos juegos ofrecidos por el asiarca en Esmirna, fueron expuestos a las fieras Germánico y otros diez cristianos de Filadelfia (*Martyr. Polyc.* 2,3,12). Los mártires de Lión son expuestos en el anfiteatro en la gran feria del mes de agosto. Perpetua, Felicitas y sus compañeros, en las fiestas quinquenales del César Geta.

Son muchos los casos como éstos. Probablemente la proximidad de alguna celebración importante induce al juez a condenar a los cristianos a las fieras. O a veces es el mismo pueblo, como ya vimos, quien lo exige: «¡Los cristianos a los leones!». Otras veces es la notoriedad del mártir o su especial fuerza física la que motiva al juez a dictar esta sentencia para agradar al pueblo. En ocasiones, para halagar al emperador o a otros altos poderes públicos, un gobernador de provincia les envía unos condenados a las fieras (Modestino, *Digesto* XLVIII, XIX,31).

Éste fue, quizá, el motivo por el que Ignacio es enviado desde Antioquía a Roma para morir bajo las fieras, pues ese año, el 107, se celebró la victoria de Trajano sobre los dacios con ciento veintitrés días de festejos, en los que fueron muertas once mil bestias feroces, que antes habían matado a muchos hombres.

La exposición a las fieras se organizaba de modo muy espectacular. Así como antes de las carreras de carros había una cabalgata en la que, con *pompa circensis*, desfilaban ante el público aurigas y escuderos; o así como en las luchas de gladiadores desfilaban éstos primero, y los *morituri* saludaban al emperador y al pueblo; así también los condenados a las fieras era previamente presentados al público, en medio de ultrajes y crueldades.

A veces los mártires, como en Lión, antes de ser expuestos a las fieras, eran torturados con látigo o jaula de hierro candente. Más ordinario era que hubieran de ir en procesión miserable en torno a la arena bajo el látigo de los bestiaros. En ocasiones, para unir a la crueldad la burla pintoresca, se disfrazaba a los mártires como una mascarada.

Las cristianas expuestas a las fieras en el circo de Nerón fueron disfrazadas de hijas de Danaos o de la bacante Circe (Clemente, *Corintios* 6,2). Perpetua y sus compañeros se negaron a disfrazarse de sacerdotes de Saturno, los hombres, o de sacerdotisas de Ceres, las mujeres; y el oficial romano aceptó la negativa.

Como los condenados al fuego, los destinados a las fieras eran expuestos en un lugar elevado de la arena, como un estrado, en el que se alzaba un poste. Por unas rampas las fieras subían a esa altura, donde el mártir estaba atado por las manos al poste, sin defensa posible. Se conservan lámparas y medallones de barro cocido representando la escena. Las bestias entonces desgarraban su víctima sobre el estrado, o la arrancaban del poste y la arrastraban.

Algunas veces, ahítas ya las fieras de carne humana, se mostraban remisas para atacar y habían de ser lanzadas varias sucesivamente, sin causar graves daños a sus víctimas. Esto le sucedió, por ejemplo, al mártir Saturo que, puesto en el *pulpitum* con Saturnino, fue atacado sucesivamente por un leopardo, un oso, un jabalí, que lo arrastró, y un leopardo, que lo mató (*Passio S. Perpetuae* 21). Un joven mártir, Germánico, azuló en Esmirna a las fieras, para que le devorasen (*Martyr. Polic.* 3). San Ignacio de Antioquía, camino del martirio, donde iba a ser arrojado a las fieras, escribe en una carta a los romanos: «Yo espero hallarlas bien dispuestas. Las azuzaré para que en seguida me devoren, y no hagan como con otros, a quienes tienen miedo a tocar. Y si se muestran remisas, las forzaré» (*Romanos* 5,2).

Cuando las fieras herían a los mártires, pero no los mataban, se les remataba. Ésa fue la suerte de Perpetua, Felicitas y Saturo. En Cesarea, Adriano, Eubulo y Agapito, después de pasar por los ataques de las fieras, fueron degollados los dos primeros, y arrojado al mar el tercero, según refiere Eusebio (*De Martyr. Palest.* 11).

El mismo Eusebio, testigo presencial de hechos semejantes, reconoce que a veces las fieras, siendo irracionales, parecían respetar a los testigos de Cristo, dando así una señal del poder divino que guardaba a éstos. En el anfiteatro de Tiro, concretamente, presencié la siguiente escena:

«Yo estuve presente en este espectáculo, y sentí visible y manifiesta la asistencia del Señor Jesús, de quien los mártires daban testimonio. Animales voraces pasaban largo tiempo sin osar tocar los cuerpos de los santos, ni acercarse a ellos. Volvían, por el contrario, toda su rabia contra los paganos que se empeñaban en azuzarlos, y permanecían alejados de los atletas de Cristo, que desnudos e indefensos, los provocaban con gestos, según la orden que habían recibido. Se lanzaban a veces contra ellos, pero inmediatamente retrocedían, como rechazados por una fuerza divina. Esto duró largo tiempo, bajo el asombro de los espectadores, que una, otra y otra vez veían fieras inútilmente lanzadas contra el mismo mártir. La firmeza e intrepidez de los mártires y la fuerza espiritual que irradiaban sus debilitados cuerpos causaban admiración.

«Hubierais visto allí a un joven de apenas veinte años que, libre de ataduras, con los brazos en cruz, oraba con paz inalterable, sin retroceder, sin moverse, aguardando al oso y al leopardo que, al principio, parecían respirar fiera, pero que luego se retiraban, como si una fuerza misteriosa les desviara. Así pasó todo aquello, como lo estoy contando. Hubierais visto a otros, pues eran cinco, expuestos a un toro bravo. Había lanzado ya al aire a varios paganos, retirados exánimes; pero cuando iba a lanzarse contra los mártires, no podía dar un paso, ni siquiera excitado con un hierro candente: hería la tierra con sus pezuñas, sacudía los cuerpos, pero se apartaba de los mártires como empujado por mano divina. Y después de estas bestias, se lanzaron otras. Al fin los mártires, incólumes de unas y otras, fueron decapitados y arrojados al mar» (*Hist. eccl.* VIII, 7,4-6).

Cuando se celebraban *venationes*, el toro solía desempeñar un papel especial. Antes de ser atacado por los bestiaros, para enfurecerlo, se le azuzaba contra unos maniqués rellenos de paja y sujetos al suelo. Pero no era infrecuente que la crueldad romana sustituyera a veces estos muñecos por personas vivas.

Eso sucedió en Tiro, y también en Lión, el año 177, cuando Santa Blandina fue atacada por un toro, que la lanzó varias veces al aire (Eusebio, *Hist. eccl.* V,1,56). Y la misma suerte terrible sufrieron Perpetua y Felicitas, atacadas por una vaca brava. En tales casos, para evitar que las víctimas esquivasen las embestidas feroces, se les sujetaba envol-

viéndoles desnudos con una red. Así se hizo con Santa Blandina.

Y así se intentó hacer con Perpetua y Felicitas. Éstas, sin embargo, por exigencia del público conmovido, fueron vestidas. Perpetua, lanzada al aire en una acometida de la vaca, cayó de espaldas, quedando sus piernas al descubierto. Y «olvidándose al momento del dolor, para no acordarse sino del pudor», se cubrió inmediatamente con sus ropas desgarradas. Se acercó después a la esclava Felicitas, que yacía en tierra quebrantada, y le ayudó a levantarse. Así, las dos juntas, esperaron el golpe mortal (*Passio S. Perpetuae* 20).

Nunca los mártires lucharon con las fieras. No se conoce ningún caso. Se dejaban herir y matar sin defenderse.

La crucifixión

El suplicio de la cruz, considerado por los romanos como infamante y santificado por Nuestro Señor, fue aplicado con gran frecuencia a los cristianos. Después de la crucifixión del Salvador, la más famosa es la del apóstol San Pedro.

En los siglos I y II, Clemente Romano (*Corintios* 5,6) y Dionisio Alejandrino (Eusebio, *Hist. eccl.* II,25) hablan del martirio del apóstol en Roma, pero no indican cómo murió. Tertuliano dice que San Pedro «sufrió una pasión semejante a la del Salvador», pues «fue crucificado» (*De praescr.* 36; *Scorpiac.* 15). Orígenes precisa que fue crucificado «con la cabeza hacia abajo», porque el mismo «Pedro pidió por humildad que se le pusiera así en la cruz» (Eusebio, *Hist. eccl.* III,1), crueldad que no era extraña en tiempos de Nerón, según escribe Séneca: «Yo veo cruces de diversos modos; a algunos se les suspende en ellas con la cabeza hacia abajo» (*Consol. ad Marciam* 20).

En el siglo I otros mártires fueron también crucificados. Muchos cristianos murieron así en los jardines de Nerón, según refiere Tácito (*Annal.* XV, 44). En la cruz murió San Simeón, obispo de Jerusalén, en tiempos de Trajano (Eusebio, *Hist. eccl.* III,32). Cien años más tarde, un pagano le dice con aire de triunfo al apologista cristiano Minucio Félix: «no es ahora tiempo de adorar la cruz, sino de padecerla —*jam non sunt adorandæ cruces, sed subeundæ*—» (*Octavius* 12).

San Justino, Tertuliano, Clemente de Alejandría, hablan de cristianos crucificados, y conocemos los nombres: Claudio, Asterio y Neón; Calíope; Teódulo; Agrícola; Timoteo y Maura. Eusebio habla de muchos cristianos anónimos que murieron en Egipto crucificados: «fueron crucificados como suele hacerse con los malhechores; pero hubo algunos a quienes, con particular crueldad, se los clavó en la cruz cabeza abajo». Y añade: «así permanecieron vivos hasta que murieron de hambre en sus patíbulos» (*Hist. eccl.* VIII, 8).

Lo ordinario era que los romanos no rematasen a los crucificados. El *crurifragium*, como el de Jesús, era completamente excepcional (Jn 19,31-33; Cicerón, *Philipp.* XIII,12). En una *Pasión* se nos dice de dos esposos cristianos que permanecieron crucificados frente a frente, y que vivieron nueve días, padeciendo al mismo tiempo el tormento de una sed ardentísima (*Passio Timothei et Maurae*). Este suplicio penal espantoso no fue abolido hasta que Constantino llegó a imperar.

La sumersión

Otro modo de ejecutar a los mártires fué con frecuencia durante la última persecución el ahogamiento por sumersión.

Eusebio narra que en el 303, al publicarse el primer edicto de Diocleciano, «innumerables cristianos» fueron conducidos en barcas, atados, al alta mar y allí arrojados entre las olas (*Hist. eccl.* VIII,6). Otros en Egipto son arrojados al mar (*ib.* VIII,8). En el 304, en Roma, dos mártires son arrojados desde un puente al Tíber (*Acta SS. Beatricis, Simplicii et Faustini*, en *Acta SS* julio, VII,47). En Cesarea fue ahogada una joven de dieciocho años (Eusebio, *De Martyr. Palest.* 7). En Panonia, Quirino, obispo de Siscia, es arrojado al Save con una piedra de molino al cuello (*Passio S. Quirini* 5). En Palestina, arrojan al mar a Ulpiano, metido en una piel de buey junto a un perro y un áspid; y lo mismo se hace en Cilicia con Juliano, tras encerrarlo en un saco lleno de tierra y de animales ponzoñosos (Eusebio, *De Martyr. Palest.* 5; S. Juan Crisóstomo, *Homil. de Mart. S. Juliani*).

El ahogamiento era una pena legal. Se sumergía a los parricidas encerrados en un saco en compañía de animales dañinos (*Digesto* XLVIII,IX,9). Pero en tiempos del Imperio era una pena, incluso para los parricidas, caída en desuso (Pablo, *Senten.* V, XXV). Y ninguna ley o edicto había establecido esta pena para los cristianos. Aplicársela era, pues, una evidente ilegalidad. ¿Pero qué quedaba en el Imperio de legalidad cuando el emperador Galerio, según dice Lactancio (*De mort. persec.* 23), había suprimido en sus Estados la mendicidad haciendo ahogar a los mendigos?

Otros suplicios

Son innumerables los modos de ejecución que hubieron de sufrir los mártires cristianos bajo el odio de los paganos, a veces, simplemente, en el furor de una revuelta imprevista.

En Cartago, la muchedumbre ataca a Numídico, a su mujer y a un grupo de fieles, quema a unos y deja a otros aplastados debajo de piedras (San Cipriano, *Epist.* 35). En Alejandría, el pueblo enfurecido apedrea a las santas mártires Meta y Quinta, y arroja de lo alto de una casa al mártir Serapión (Eusebio, *Hist. eccl.* VI,41). En Roma son emparedados en una cripta de las catacumbas cristianos que asistían a los Sagrados Misterios (*Passio SS. Chrisanti et Dariae*, en *Acta SS.* X,483).

Estas formas brutales de la muchedumbre enfurecida se ve, sin embargo, superada por la fría crueldad de ciertos magistrados. San Cipriano escribe a un magistrado africano: «tu ferocidad e inhumanidad no se contenta con los tormentos usuales; tu maldad es ingeniosa e inventas nuevas penas» (*Ad Demetrianum* 12). Y Eusebio atestigua lo mismo, hablando del Oriente en el siglo IV, refiriéndose a los magistrados que, inventando tormentos desconocidos, parecen rivalizar entre ellos en la crueldad.

En Antioquía le cortan la lengua al diácono Romano, «suplicio nuevo», según Eusebio, y después se le estrangula (*De Martyr. Palest.* II,4). Dorotea, Gorgonio y otros mueren estrangulados en Nicomedia (*Id.*, *Hist. eccl.* VIII, 6,5).

El estrangulamiento era una de las más antiguas penas romanas (Salustio, *Catil.* 55; Valerio Máximo V,4; VI,3), pero había caído en desuso. Era suplicio practicado también en otros pueblos y épocas; lo sufrieron, por ejemplo, los Macabeos en la Antioquía de los sirios (2Macabeos 7,4ss).

Eusebio narra que en Arabia matan a varios fieles a hachazos (*Hist. eccl.* VIII,6,5), suplicio prohibido por la ley. Informa que en Capadocia son matados otros quebrándoles las piernas; en Mesopotamia se les cuelga cabeza abajo sobre un fuego lento; en Alejandría se les cortan narices, orejas y manos; en el Ponto se les clavan espinas bajo las uñas, se les derrama en la espalda plomo derretido, se les

desgarran las entrañas (*Hist. eccl.* VIII,12). La amputación de manos no era ilegal, pues era pena aplicada a los desertores en el siglo I (Valerio Máximo II, VII,II); y la vemos reaparecer en el siglo V, pues una *Novella* de Maggioriano (IV,6) castiga así a un funcionario que había destruido ciertos monumentos antiguos.

En la Tebaida se despelleja a los mártires con cascots (Eusebio, *Hist. eccl.* VIII,8); mujeres desnudadas, son volteadas cabeza abajo en el aire por una máquina; y algunos hombres son atados por las piernas a ramas de distintos árboles que, al separarse de repente, les divide en dos partes (VIII,9). En la Armenia romana, cuarenta soldados romanos son puestos en un estanque helado durante una noche de invierno, y después son arrojados al fuego (S. Gregorio Niseno, *Orat. II in XL martyres*). En esos mismos años, reinando Licinio, al fin de las persecuciones, hacia el 320, algunos cristianos son descuartizados a golpes de espada y luego arrojados los pedazos a los peces (Eusebio, *Hist. eccl.* X, 8,17; *De vita Const.* II,2).

No hay invención maligna, por cruel que sea, que no fuera imaginada por magistrados y verdugos, exasperados por la paciencia de los mártires. Y en cierto sentido le ley les daba licencia para aplicar tales penas atroces, pues, según un jurista del siglo III, la pena capital «consiste en ser uno arrojado a las fieras, en padecer otras penas semejantes o en ser decapitado» (Marciano, *Digesto* XLVIII, XIX,11, párr.3). ¡Otras penas semejantes!... En el caso de los cristianos, esa fórmula significaba que cualquier atrocidad, inspirada por el infierno, podía serles aplicada.

Los magistrados romanos podían siempre sentirse absueltos de crueldad cuando juriscultos prestigiosos, como Claudio Saturnino, establecían como doctrina: «a veces sucede que se exacerban las penas aplicadas a ciertos malhechores, cuando esto es necesario para el escarmiento de otros muchos» (*Digesto* XLVIII, XIX, 16, párr.9).

Asistencia divina

El hecho comprobado de que tormentos tan variados y horribles, sufridos no en un corto período, en el que pudiera producirse un heroísmo contagioso, sino a lo largo de tres siglos, y por millares de hombres, mujeres y niños, pertenecientes a regiones muy diversas, cuando, de hecho, bastaba una palabra, un leve signo de su voluntad, para alejar por completo todos esos padecimientos, que, sin embargo, fueron aceptados libremente y con plena libertad ¿puede explicarse por los comunes recursos de las fuerzas humanas o hace necesario acudir a una asistencia sobrenatural?

Nosotros podríamos intentar dar a esta pregunta una u otra respuesta. Pero ya los mismos mártires la dieron con frecuencia, atribuyendo a Dios, sin duda alguna, sus victorias.

Los cristianos de Esmirna nos muestran a varios fieles en el anfiteatro de esa ciudad, «de tal manera desgarrados por los azotes, que sus venas, sus arterias, todo el interior de su cuerpo, estaba al descubierto, y con todo eso, se les veía tan firmes que los asistentes se conmovían y lloraban, mientras que ellos no exhalaban ni un suspiro ni una queja». Y los mismos cronistas dan la explicación: «Presente con ellos el Señor, aceptando tan fiel ofrenda de sus siervos, no solo los encendía en el amor de la vida eterna, sino que templaba la violencia de aquellos tormentos, de manera que el sufrimiento del cuerpo no quebrantara la resistencia del alma. El Señor conversaba con ellos y Él era espectador y fortalecedor de sus ánimos, y con su presencia moderaba los sufrimientos, y les prometía, si perseveraban hasta el final, los imperios de la corona celestial» (*Martyr. Polic.* 2).

Cuando la mártir Felicitas, joven esclava, estando en la prisión, se ve acometida por los dolores del parto, sin poder contener los gemidos, no falta quien se burla de ella, poniendo en duda que sea capaz de sufrir los ataques de las fieras. A lo que ella contesta:

«Ahora soy yo quien padece. Pero entonces habrá en mí Otro que padecerá por mí, porque yo estaré padeciendo por Él» (*Passio SS. Perpetuae et Felicitatis* 15).

Es necesario reconocerlo. Los prolongados, terribles y voluntarios sufrimientos de los mártires cristianos son un caso extraordinario, único y sin semejantes en los anales de ningún pueblo y de ninguna religión. Ésta es la conclusión que sacamos de los datos hasta aquí expuestos.

LECCIÓN NOVENA

El testimonio de los mártires

Naturaleza y valor del testimonio de los mártires

Hemos contemplado las atroces circunstancias en las que, en todas las regiones del mundo antiguo, dieron testimonio de su fe mártires de toda edad, sexo y condición. ¿Cuál es el valor objetivo de este testimonio?

Hay autores, que de ordinario son imparciales, aunque no militen en nuestro mismo campo, como M. Boissier, que devalúan el valor demostrativo del testimonio de los mártires:

«Este asunto, propiamente hablando, no es una cuestión religiosa. Lo sería si pudiese afirmarse que la verdad de una doctrina se mide por la firmeza de sus defensores. Apologistas hay del cristianismo que así lo han pretendido, queriendo obtener de la muerte de los mártires una prueba indiscutible de la veracidad de las opiniones por las que se sacrificaban: “No se deja nadie matar por una religión falsa”. Pero este razonamiento no es convincente, y la misma Iglesia lo ha desvirtuado tratando a sus adversarios como sus propios hijos habían sido tratados. Ante la muerte valerosa de valdenses, husitas y protestantes que ella ha quemado o ahorcado, sin lograr con ello arrancarles ninguna retractación de sus creencias, es necesario que renuncie a sostener que nadie da la vida por afirmar una doctrina que no sea verdadera» (*La fin du paganisme* I,400).

Estas palabras exigen varias correcciones. En primer lugar, nunca la Iglesia ha sostenido que “nadie da la vida sino por una doctrina verdadera”. Las ejecuciones de herejes aludidas muestran claramente que es posible dar la vida con valor y buena fe por una doctrina falsa.

Pero, a nuestro juicio, la cuestión ha de plantearse de modo muy diferente. A pesar de ciertas extensiones frecuentes del término mártir, no todo el que da la vida por una doctrina puede ser llamado propiamente *mártir*. El significado etimológico de mártir es *testigo*. Pero nadie es testigo de sus propias ideas. El testigo da testimonio de hechos. Y es en este sentido en el que Jesucristo dice a sus discípulos: «vosotros seréis mis testigos» (Hch 1,8). Y ése el sentido de la afirmación de San Pedro y San Juan ante los judíos que les querían imponer silencio: «nosotros no podemos dejar de decir lo que hemos visto y oído» (4,20).

Los mártires son testigos no de una opinión, sino de un hecho: el hecho cristiano. Algunos, según expresión de San Juan, lo han visto nacer, han conocido a su autor, «han tocado con sus manos al Verbo de la vida» (1Jn 1,1). Otros han conocido ese hecho por una tradición viva, a través de una cadena de la que pueden ser comprobados cada uno de sus eslabones. Entre el testimonio que los mártires dan de esta tradición y la muerte de los herejes, que rehusan abandonar una opinión nueva, casi siempre extraña a la tradición y destructora del hecho cristiano, no hay una medida común. Aunque en ambos casos fueran iguales la sinceridad y la valentía, el valor del testimonio es desigual, o por decirlo mejor, solamente los primeros tienen derecho al título de testigos.

Consideremos más detenidamente la calidad de estos testimonios martiriales.

Examen crítico del testimonio de los mártires

Algunos mártires son de la primera hora. Han asistido a la vida, muerte y resurrección de Jesucristo. Son sus Apóstoles, sus discípulos inmediatos, que estuvieron con Él desde el inicio de su predicación en Galilea y que le contemplaron glorioso ya resucitado de entre los muertos. Cuando estos hombres, dejándolo todo y a través de enormes dificultades, privaciones y sufrimientos, se dedican a dar testimonio de lo que han visto y oído, hasta dar su vida y morir, afirmando su fe en Cristo, no puede dudarse de ese testimonio sellado con su sangre. Así entendió la antigüedad cristiana el valor del testimonio de los apóstoles.

El mártir Ignacio escribe a los de cristianos de Esmirna: «Yo sé y creo que [el Señor] vivió en la carne aun después de la resurrección. Y que cuando vino a Pedro y a sus compañeros, les dijo: “Tocad y ved, que no soy un espíritu sin cuerpo” (Lc 24,39). Y ellos al punto le tocaron y creyeron, quedando compenetrados con su carne y su espíritu. Por esto es por lo que despreciaron la muerte, o mejor, fueron superiores a la muerte» (*Esmirna* 3,1-2). Es decir, dieron su vida por atestiguar un hecho visto y comprobado por ellos.

En segundo lugar hallamos los innumerables testigos que creyeron lo que esos primeros compañeros de Cristo afirmaban, sellando con sangre su testimonio. Unos conocieron los prodigios de Pentecostés y la primera predicación de San Pedro. Otros recibieron la fe de los Apóstoles y de los discípulos de ellos, que, ya en treinta años, difundieron esa fe por toda la cuenca del Mediterráneo. El martirio de estos discípulos de los Apóstoles merece también, sin duda, el nombre de testimonio.

Algunos de los cristianos más autorizados de la antigüedad nos dan la seguridad de que la antorcha de la tradición pasó de mano en mano, afirmando con absoluta certeza los hechos de la fe. Podemos comprobarlo con algunos ejemplos.

En el siglo I, San Ignacio, segundo obispo de Antioquía, fue oyente de los Apóstoles, o como se decía entonces, fue «un hombre apostólico». Martirizado en días de Trajano, hacia el 107, conoció probablemente en su juventud a San Pedro y a San Pablo, fundadores de la iglesia de Antioquía, y en su edad madura pudo también conocer personalmente a San Juan. El acento de sus palabras asegura la veracidad de esas circunstancias.

«Sed sordos a quien quiera que os diga de Jesucristo algo diferente a esto: que era de la estirpe de David, que era hijo de María, que nació verdaderamente, que comió y bebió, que fue verdaderamente perseguido bajo el poder de Poncio Pilato, que fue verdaderamente crucificado y que murió a la vista de los que estaban en el cielo, en la tierra y bajo la tierra; que además fue verdaderamente resucitado por su Padre de entre los muertos» (*Trallanos* 9,1-2). Así hablaba Ignacio, ansioso por unirse mediante el martirio a «su amor crucificado».

En el siglo II, conocemos mejor la vida de otro discípulo de los Apóstoles, San Policarpo, obispo de Esmirna, martirizado bajo Antonino Pío. Su testimonio prolonga el testimonio apostólico hasta mediados del siglo II, pues fue dado en el año 155.

Cuando en Esmirna el procónsul le insta a la apostasía: «jura por la fortuna del César, desprecia a Cristo, y te enviaré libre», Policarpo le responde: «Hace ochenta y seis años que le sirvo, y nunca me ha hecho mal alguno, sino que siempre me salvó. ¿Cómo podría yo odiar a quien he dado culto, a quien tuve por bueno, a quien siempre deseé me favoreciera, a mi Rey, al Salvador de salud y gloria?» (*Martyr. Polic.* 9).

Parece probable que Policarpo naciera de padres cristianos hacia el año 60. El Asia proconsular era entonces uno de los centros principales del cristianismo. Allí vivió el apóstol San Juan, que murió hacia el año 100, como sobreviviente único de los Apóstoles, haciendo de Éfeso su cuartel general, y visitando desde allí las regiones cercanas. El mayor gozo y gloria de Policarpo era recordar a sus discípulos sus conversaciones con San Juan.

San Ireneo, que tuvo por maestro a Policarpo, habla de éste «no sólo como de quien ha sido instruido por los Apóstoles y ha vivido familiarmente con muchos de los que habían visto a Cristo», sino también como de quien «había sido ordenado en Asia obispo de Esmirna por los Apóstoles» (*Adv. Hæres.* III,3,4). A la muerte de San Juan, tendría Policarpo unos treinta años. Y sin duda él, que cincuenta años después acepta morir por Cristo, ha de ser tenido por *testigo* suyo.

A principios del siglo III muere San Ireneo, que procedente del Asia, había venido a Lión. En esta ciudad asistió al martirio de los cristianos inmolados en tiempo de Marco Aurelio, y sucedió al anciano obispo Potino, que en esa persecución murió en la cárcel. Ireneo conservaba con toda viveza las lecciones recibidas en Esmirna de labios de Policarpo:

«Estas lecciones se han avivado a medida que se desarrollaba mi vida y se han identificado con ella. Yo podría indicar el lugar donde se sentaba el bienaventurado Policarpo cuando nos enseñaba, describir sus idas y venidas, su manera de vivir y su figura corporal, repetir los discursos que hacía al pueblo y cómo él nos contaba sus relaciones con San Juan y con los demás que habían visto al Salvador, y cómo repetía sus palabras. Y cuanto de ellos había aprendido acerca del Señor y de sus milagros y enseñanzas, Policarpo, como quien lo ha recibido de testigos oculares del Verbo de la vida, lo refería en consonancia con las Escrituras. Yo tenía costumbre de escuchar con toda atención, por la gracia de Dios, las cosas que me eran así

expuestas, y las escribía no en papel, sino en mi corazón. Y siempre, por la gracia de Dios, las recuerdo fielmente en mi interior» (cta. a Florino, en Eusebio, *Hist. eccl.* V,20).

Con San Ireneo el eco de la Palabra divina pronunciada en Galilea, pasando por la enseñanza de Policarpo en las playas de Esmirna, llega ahora a las orillas del Ródano. Esto nos autoriza a considerar como verdaderos testigos no solo a los mártires del siglo I, muertos bajo Nerón y Domiciano, sino también a los del II, que confesaron su fe bajo Trajano, Adriano, Antonino y Marco Aurelio.

A principios del siglo II hay todavía no pocos cristianos que conocieron al Señor, como Simeón, obispo de Jerusalén y primo de Jesús, torturado y crucificado en los primeros años de Trajano. Estos confesores han conocido personalmente o han recibido en transmisión directa de testigos oculares todo un conjunto de datos sobre hechos, palabras, lugares, referentes a Cristo y a sus historia salvadora. Ellos, por tanto, impregnan todo el siglo II de un ambiente saturado del perfume del Evangelio, en el que sigue vibrando la Palabra apostólica. Es un tiempo en el que los eslabones de la cadena apostólica son conocidos en todos sus detalles. En cada iglesia local es posible seguir los pasos de los evangelizadores primeros y, como dice San Ignacio, poner el pie en la misma huella dejada por ellos (*Efesios* 12).

Los mártires del siglo II, cristianos convertidos muchas veces en edad madura, conocen perfectamente la *tradicción* apostólica que ha hecho llegar a ellos la fe en Cristo. Son testigos que se dejan matar no tanto por «una doctrina», sino por dar testimonio de «una historia». Precisamente, esa conexión profunda entre el hecho histórico y la doctrina es una de las notas más originales del cristianismo.

En efecto, el cristianismo siempre se apoya en unos *hechos*, en unos acontecimientos históricos de salvación. Por eso siempre y en todas las épocas puede tener *testigos*, mártires.

En el siglo III los cristianos se van alejando de los orígenes de su fe, pero tienen todavía frente a ellos monumentos bien elocuentes que se los recuerdan. Cayo, por ejemplo, a comienzos de ese siglo, muestra en Roma «los trofeos», es decir, las tumbas de los apóstoles (Eusebio, *Hist. eccl.* II,25,7). Esta Iglesia, fiel a la misión originaria del Salvador, está viva, vive entre los hombres, y es para los fieles y para los paganos el hecho cristiano. Los cristianos son también ahora testigos heroicos de la doctrina derivada de este hecho y de la vida sobrenatural que ha infundido en sus almas. La fe por la que mueren es a un tiempo personal y tradicional, y estos dos aspectos de su fe constituyen una sola realidad. De esta fe darán su testimonio sangriento bajo Decio, Valeriano, Diocleciano, hasta que finalmente caiga la espada de las manos de sus perseguidores vencidos por su martirio.

De esta misma fe siguen dando testimonio los mártires cristianos hasta nuestros días en Oriente y Occidente, pues las venas de la Iglesia están llenas de sangre generosa que está pidiendo ser derramada por amor a Cristo y a los hombres.

Católicos y herejes ante el martirio en los primeros siglos

El martirio tiene diferencias muy notables entre los católicos y los herejes de los primeros siglos. Las posiciones doctrinales y prácticas frente al martirio difieren no poco entre unos y otros.

En el siglo I *rechazaban el martirio* una parte de los gnósticos, los basilidianos y los valentinianos. Ante el doctetismo de estos herejes, todo eran apariencias, también la realidad humana de Cristo y la veracidad, por tanto, de su pasión. Según esto, ¿para qué padecer por Cristo?

El martirio no tenía sentido para estos superhombres, que se estimaban por encima de los mismos preceptos morales: «el oro –decían– puede arrastrarse por tierra sin mancharse» (San Ireneo, *Adv. hæres.* I,6,2). Para ellos «el verdadero testimonio que hay que dar de Dios es conocerlo tal cual es», y en cambio «confesar a Dios con la muerte es un suicidio» (Clemente de Alejandría, *Strom.* IV,4; S. Ireneo, *Adv. hæres.* III,18,5; IV,33,9).

Algunos herejes afirmaban que la apostasía es cosa indiferente, y que es lícito renegar con la boca, siempre que el corazón permanezca fiel (Orígenes, en Eusebio, *Hist. eccl.* VIII,32). Los valentinianos decían que el martirio no puede agradar a Dios, ya que su bondad le impide alegrarse en la muerte del justo (Tertuliano, *Scorpiac.* I). Los basilidianos pensaban que los tormentos sufridos por los mártires no eran muchas veces sino el justo castigo por pecados cometidos en una vida anterior.

Por el contrario, otros herejes *exaltaban a los mártires y se gloriaban de tener muchos* de entre los suyos. Así los gnósticos seguidores de Marción (Eusebio, *Hist. eccl.* III,12; IV,15; V,16; *De Martyr. Palest.* 10; Tertuliano, *Adv. Marc.* I,27). Este fervor por el martirio sedujo también a los montanistas, herejía que de Frigia pasó al Occidente y sedujo al mismo Tertuliano. El montanismo, exaltado y sombrío, exigía el deber de buscar el martirio.

Cualquier esfuerzo por librarse de la persecución había de considerarse desconfianza ante la ayuda del Espíritu Santo. Huir era para los montanistas casi tan culpable como apostatar (Tertuliano, *De fuga in persecutione*). Este error llegó al extremo entre los circunceliones del siglo IV, [herejes africanos de una secta donatista], hasta el punto de que éstos no se limitaban a procurar el martirio, sino que buscaban la misma muerte, pidiendo a cualquiera que los matara, para llegar así antes al Paraíso (S. Agustín, *Epist.* 185; *Contra Cresconium* III,6; Teodoro, *Hæreticorum fabulæ* IV,6).

El horror al martirio o la búsqueda excesiva del mismo se dan entre los primeros herejes, de una u otra forma, en contraste con la autoridad doctrinal y la prudencia disciplinar de la Iglesia. En ésta, tanto en Oriente como en Occidente, todo es verdad y armonía, y también ante el martirio todo es fidelidad y discreción.

Nunca hubo vacilaciones o contradicciones en la doctrina de la Iglesia sobre el martirio: nada puede justificar que un cristiano reniegue de Cristo ante los poderes del Estado. A los renegados se les separa, o más bien ellos mismos se separan, de la comunión de la Iglesia, que los considera muertos, hasta que por un arrepentimiento firme y sincero vuelvan a la vida (Cta. de los cristianos de Lión y Viena, en Eusebio, *Hist. eccl.* V,1,45). Ahora bien, si la Iglesia exige valiente fidelidad, no pide actitudes temerarias, sino que aconseja la prudencia en tiempos de persecución.

Y esto por varios motivos. La humildad ha de recordar siempre al cristiano que «el espíritu está pronto, pero la carne es flaca» (Mt 26,41). Los que más se fían de sí mismos suelen ser después los más cobardes, y muchos de los apóstatas por los que hubo de llorar la Iglesia fueron de los que se habían presentado espontáneamente a los jueces paganos (*Martyr. Polic.* 4). Y con la humildad, la caridad: si es pecado inducir a alguien al mal, tampoco es bueno azuzar voluntaria e innecesariamente a los magistrados para

que persigan (Orígenes, *Comm. in Ioann.* XI,54).

La doctrina era clara. No doblegarse jamás ante los perseguidores, pero desconfiar de las propias fuerzas, y no provocar o desafiar a los enemigos. Ésa fue la norma de la Iglesia durante los primeros siglos de persecuciones. Sin embargo, hubo sin duda excepciones a este planteamiento general. En una ciudad de Asia, por ejemplo, una muchedumbre de cristianos se presenta ante el tribunal del procónsul, que asustado por el número, rehusa juzgarlos (Tertuliano, *Ad Scapulam* 5).

Otras veces es la inexperiencia o el ardor de la juventud o de la infancia la que explica estas actitudes atrevidas. Es el caso de las dos vírgenes tan niñas de España e Italia, Eulalia e Inés, que huyen de la casa paterna para dar testimonio de su fe ante los perseguidores (Prudencio, *Peri Stephan.* III,36-65). En otros casos, el impulso procede de un corazón aguerrido de viejo soldado: así el centurión Gordius, retirado en las montañas de Capadocia haciendo vida eremítica, al suscitarse el clamor de la persecución, se presenta en Cesarea, corre al circo, confiesa a Cristo, increpa al gobernador y camina al suplicio diciendo al pueblo: «¿Pensabais que un centurión no puede ser piadoso y que un militar no tiene derecho a la salvación?» (S. Basilio, *Hom.* XVIII).

La excepción sublime salta a veces por encima de los preceptos. Pero éstos permanecen estables. La Iglesia prohíbe terminantemente que los cristianos se denuncien a sí mismos. «Nosotros no aprobamos a los que espontáneamente van a presentarse: el Evangelio no enseña nada semejante» (*Martyr. Polic.* 4).

Escribe San Cipriano: «cada uno debe estar pronto a confesar su fe, pero nadie debe buscar el martirio» (*Epist.* 81). En el siglo IV los cánones disciplinares promulgados por San Pedro de Alejandría reprendían a los laicos y castigaban a los clérigos que se ofrecían espontáneamente a los jueces (PG XVIII,488).

Otra norma importante de la Iglesia: no irritar a los paganos ultrajando su culto. «No está permitido –dice Orígenes– insultar, abofetear las estatuas de los dioses» (*Contra Celsum* VIII,38). Con más razón se prohíbe, salvo en circunstancias excepcionales, romperlas.

La mártir Valentina, llevada por la fuerza para que sacrifique ante un altar, le da un puntapié y derriba el altar y las ofrendas preparadas (Eusebio, *De Martyr. Palest.* 8,7). Pero, como norma general, por ejemplo, un canon del Concilio de Elvira, hacia el 300, declara que «si un cristiano rompa un ídolo y es muerto por ello, no ha de ser contado en el número de los mártires». Y añade: «tal acto no se recomienda en el Evangelio, y no creemos que se haya dado en el tiempo de los Apóstoles» (can.60).

Menos aún estaba permitido atentar contra los templos paganos de los ídolos, como hace notar el obispo Teodoro, del siglo V, reprobando la acción de un obispo persa que había destruido en su país un templo:

«Cuando San Pablo estuvo en Atenas y vio en esta ciudad tantos altares en honor de falsos dioses, no destruyó ninguno de aquellos altares, sino que habló de éstos, y con su discurso iluminó sus tinieblas y les enseñó la verdad» (*Hist. eccl.* V,19).

Siempre la prudencia caracteriza la actitud de la Iglesia. Cuando algunos, por ejemplo, compran con dinero la tolerancia de los perseguidores, Tertuliano se indigna (*De fuga persecut.* 12,13), pero San Pedro de Alejandría lo aprueba, pues estima que quienes así proceden muestran tener más apego a Cristo que a su dinero, ya que gastaban éste para escapar del peligro de la apostasía (can. 12).

En tiempo de persecución, la Iglesia aprobaba y aún aconsejaba la fuga, contrastando en esta doctrina abiertamente con la temeridad de los montanistas. Entre ellos, Tertuliano decía: «un soldado mortalmente herido en el campo de batalla es más bello que otro que se salva con la fuga» (*De fuga persecut.* 10). Pero la Iglesia seguía la doctrina de Cristo, que había enseñado lo contrario: «cuando se os persiga en una ciudad, huid a otra» (Mt 10,23). Es la conducta que siguieron muchos de los hombres principales de la Iglesia antigua.

San Policarpo obispo huye al campo, y confiesa alegremente su fe cuando en Esmirna es quemado vivo. En el siglo III, especialmente, muchos guías insignes, como Clemente de Alejandría, Orígenes, Dionisio Alejandrino, Cipriano, Gregorio Taumaturgo, Pedro de Alejandría, aconsejan a los fieles perseguidos la fuga, para evitar tanto el peligro corporal como el peligro espiritual; y ellos mismos siguen esta humilde actitud.

Ahora bien, cuando estos mismos grandes cristianos han de confesar valientemente a Cristo, no vacilan en absoluto. Aguantan, por ejemplo, como Orígenes, graves tormentos en un largo tiempo de prisión. O aceptan la muerte, como Cipriano o Pedro de Alejandría.

El exilio voluntario, en fuga de la persecución, con la motivación de no apostatar, implicaba normalmente la confiscación de bienes y la ruina, y según expresión de San Cipriano, venía a ser un martirio de segundo grado (*De lapsis* 3).

Como se ve en todo esto, los mártires de la Iglesia están lejos del fanatismo exaltado de algunos sectarios o de la locura de aquellos gimnosofistas de la India, que se arrojaban al fuego voluntariamente (Clemente de Alejandría, *Stromat.* IV,4). Los mártires, procediendo con humildad y prudencia, obedecen a la Iglesia, y llegado el caso, dan de su fe un testimonio firme y perfectamente libre. En estos términos describe San Justino la confesión de Ptolomeo:

«Siempre sincero, enemigo de astucias y mentiras, confesó que era cristiano, por lo que el centurión mandó encadenarlo y lo mantuvo largo tiempo en la cárcel. Llevado, por fin, ante el prefecto Urbico, como la primera vez, sólo se le preguntó si era cristiano. Y él, conociendo todos los bienes que debía a la doctrina de Cristo, confesó de nuevo su fidelidad a la escuela de la moral divina» (*2 Apolog.* 2).

El mismo Justino afirma la alegría con que los mártires confesaban la fe cristiana: «para no mentir ni engañar a los jueces, nosotros confesamos a Cristo alegremente y morimos» (*1 Apolog.* 40).

Efecto en los paganos de la firmeza de los mártires

San Justino, habiendo conocido personalmente varios procesos de mártires, superó todos los prejuicios que le mantenían distante de la fe cristiana, y se hizo cristiano. Cuando él, a su vez, hubo de comparecer ante el prefecto de Roma, sabiendo éste que se trataba de un hombre muy culto, le pregunta:

«—¿En qué ciencias y en qué estudios te ocupas tú? —Yo me he dedicado a estudiar una tras otra todas las ciencias y de ponerlas todas a prueba, y he venido a quedarme en la doctrina de los cristianos, aunque ella desagrade a aquellos que se dejan arrastrar del error pensando falsamente» (*Acta S. Justini* 1).

En efecto, Justino había buscado la verdad en Aristóteles, en Pitágoras, en Platón, según él mismo re-

fiere (*Dialog. cum Tryph.* 18). Pero halló la verdad gracias al testimonio de los mártires:

«Cuando yo era discípulo de Platón, al oír las acusaciones contra los cristianos, viéndolos yo tan valientes ante la muerte y ante todo aquello que a los demás aterra, me decía que era imposible que vivieran en el mal y en la orgía. ¿Qué hombre impuro y pervertido, que gusta saciarse de carne humana, puede recibir con alegría la muerte que le priva de todos los bienes? ¿No preferirá más bien gozar de la vida presente? ¿No se ocultará de los magistrados antes que exponerse a la muerte voluntariamente?» (*2 Apolog.* 12).

La suprema valentía de los mártires le demostró la inocencia de los cristianos, ajenos a las calumnias que sobre ellos se difundían, y le convenció de la veracidad de su doctrina, más que los estudios que él había hecho para compararla con otras.

Y esta misma experiencia se produjo en muchos otros hombres sinceros de la época. Como consigna Tertuliano,

«muchos hombres, maravillados de nuestra valerosa constancia, han buscado las causas de tan extraña paciencia, y cuando han conocido la verdad, se han pasado a los nuestros y han caminado con nosotros» (*Ad Scapulam.* 5). «Esta obstinación de la que nos acusáis es una enseñanza para vosotros. ¿Quién puede verla sin conmoverse y sin tratar de hallar su causa? ¿Y quién, habiéndola conocido, no se vendrá con nosotros?» (*Apolog.* al final).

Las ejecuciones eran en la época una gran fiesta, que atraía multitud de espectadores. Todos ellos eran conscientes de que bastaba una palabra del mártir cristiano, abjurando de Cristo, aunque fuera dicha en el último momento, para que quedara libre. Por eso mismo el interés de los espectadores iba creciendo hasta el instante final.

Participaba así el público, como el coro de una tragedia griega, en el suceso profundo e intenso que estaban viendo. Expresaban a veces los asistentes sus sentimientos con comentarios, gritos, exhortaciones. Mientras el mártir era torturado, unos pedían más suplicios, otros se compadecían, algunos lloraban (*Martyr. Polic.* 4). Otros había que, como en el caso de los mártires de Lión y Viena, quedaban perplejos, asombrados ante la firmeza de las víctimas (Eusebio, *Hist. eccl.* V, 1,56). Se preguntaban confundidos: ¿como es posible padecer tanto con plena libertad para evitarlo?

Un autor anónimo, en los años de Decio, en el libro *De laude martyrum*, describe los sentimientos de quienes veían atormentar a un mártir en el caballete. «Mientras manos crueles desgarraban el cuerpo del cristiano, y el verdugo trazaba surcos sangrientos en sus lacerados miembros, yo oía las conversaciones de los asistentes. Unos decían: “Hay algo, no sé qué, de grande en esa resistencia al dolor, en esa capacidad para soportar tales angustias”. Otros añadían: “Estoy pensando en que tiene hijos y una esposa está sentada en el hogar. Y con todo, ni el amor paterno ni el amor conyugal pueden quebrantar su voluntad. Hay aquí algo que estudiar, una valentía que es preciso examinar a fondo. Es para meditar en aquella creencia que permite a un hombre padecer tanto y consentir en morir”» (5).

Muchos de estos espectadores reaccionaron ante el testimonio impresionante de los mártires como el centurión en el Calvario y cómo aquellos que volvieron a Jerusalén golpeándose el pecho y confesando la fe en Jesucristo (Lc 23,47-48). O al menos, como refiere la iglesia de Esmirna en su carta sobre la muerte de Policarpo, «todo el pueblo comprobaba maravillado la diferencia que hay entre los infieles y los cristianos, y qué era lo mejor» (13).

Esto explica que cuanto más se multiplicaban los martirios de cristianos más eran los paganos que venían a la fe. En efecto, la muerte de los mártires, según aquella frase célebre de Tertuliano, era semilla de nuevos cristianos —*plures efficitur quoties metimur a vobis; semen est sanguis christianorum*— (Apolog. 50).

Ciertamente que no todos los paganos reaccionaban con nobleza ante los mártires. No pocos de ellos se burlaban de ellos como los judíos se burlaban del Crucificado, y decían, por ejemplo, ante los mártires de Lión y Viena: «¿dónde está su Dios? ¿De qué les sirve esa religión a la que han sacrificado sus vidas?» (Eusebio, *Hist. eccl.* V,1,60). También entre los más intelectuales se daban reacciones muy diversas. Unos, como Justino en el siglo II o como Arnobio en el IV, se convirtieron ante la confesión de los mártires. Otros no llegaban a tanto, pero al menos, como Séneca, se conmovían de admiración:

«¿Qué es la enfermedad comparada con las llamas, el caballete, las chapas ardientes o los hierros aplicados a las heridas no cicatrizadas, para renovarlas y ahondarlas más? En medio de estos dolores ha habido quien ni siquiera ha gemido; menos aún, ni siquiera ha suplicado; menos, no ha respondido; menos todavía, ha sonreído, ha sonreído de buen grado» (*Epist.* 78).

En el siglo II, Celso, uno de los peores adversarios del cristianismo, en su *Discurso verdadero*, reconoce la valentía de los mártires: «mantienen indomable firmeza para guardar su doctrina, y no seré yo quien les acuse por esa obstinación. Bien vale la verdad que uno sufra por ella, y yo me guardaré de decir que se haya de abjurar de la fe abrazada, o fingir negarla, para escapar de los peligros que ella pueda traer entre los hombres» (Orígenes, *Contra Celsum* 1,6).

Otros intelectuales, sin embargo, duros y despectivos ante los mártires cristianos, se cerraban a toda compasión o admiración, rehusando toda virtud verdadera al cristiano que moría por su fe. Marco Aurelio censuraba lo que él estimaba terquedad y fasto trágico de los mártires (*Pensamientos* XI,3). Epicteto, el estoico, no veía en el martirio cristiano sino una obstinación fanática (Arriano, *Dissert.* IV,7). Y en términos semejantes se expresan el retórico Elio Arístides (*Oratio XLVI*) o el satírico Luciano, que se divierte haciendo la caricatura de un mártir (*De morte peregrini*).

Eran generalmente los hombres sencillos del pueblo los que entendían la lección heroica de los mártires. Hay de ello muchas huellas documentales.

A principios del siglo III, por el edicto de Septimio Severo, el prefecto de Egipto condena a muerte a la cristiana Potamiana y a su madre Marcela. Aquella joven cristiana, habiendo vencido toda clase de lazos tendidos contra su fe y su virtud, es conducida al suplicio por el soldado Basíldes, que está conmovido por su valentía y que la defiende de los gestos y gritos obscenos de algunos espectadores. Llegados al lugar del suplicio, Potamiana le da las gracias por su compasión y le promete interceder por él ante Dios. Nunca olvidó el soldado lo que entonces oyó y vio. La joven fue sumergida lentamente en una caldera de betún inflamado, y murió cuando fue introducida hasta el cuello. Una noche se le apareció Potamiana, la cual le puso una corona en la cabeza y le aseguró que le había sido concedida la gracia divina. Algún tiempo después aquel soldado se declaraba cristiano, y conducido ante el prefecto, persistió en la confesión de la fe. Encarcelado, él mismo contó a los cristianos que le visitaban esta historia, y poco después fue decapitado. El martirio de una virgen transformó a un soldado en un mártir (Eusebio, *Hist. eccl.* VI,5).

Aún se dieron casos más espectaculares en los mismos que juzgaban o guardaban en prisión a los mártires cristianos, maravillados por la diferencia que había entre éstos y los presos ordinarios. Un actuario, antes que escribir la condenación de un mártir, arrojó sus tablillas y estilete y se confesó él también cristiano (*Passio S. Cassiani*). Carceleros hubo que, conmovidos por la bondad de los mártires, fueron convertidos y aún bautizados por ellos. Los soldados, concretamente, hombres del pueblo, muchas veces se conmovían ante el testimonio de los mártires.

Así lo vemos, por ejemplo, en la prisión militar de Cartago, en el martirio de Perpetua, Felicitas y compañeros. El suboficial Pudente, encargado de su guardia, escribe Perpetua, «comenzó a tenernos en mucho, entendiendo que había en nosotros gran virtud de Dios» (9). Y añade el narrador que sigue su crónica: pronto «creyó enteramente» (16). Éste fue precisamente el encargado de llevarlos al anfiteatro. Sáturo, después de ser acometido por varias fieras que apenas le tocaron, le dice a Pudente: «Fíjate cómo, según te lo había predicho, no he sentido aún las mordeduras de ninguna fiera. Ahora, pues, no demores más el creer de todo corazón, porque yo me voy ya, y la dentellada de un leopardo me matará». Así fue, y el mártir, antes de morir, le añade: «Adiós, acuérdate de mi fe. Que este espectáculo no te escandalice, sino que te confirme». Y pidiendo al soldado su anillo, lo mojó en la sangre de sus heridas, y se lo devolvió (21). Sangre fecunda de los mártires: el nombre de Pudente quedó pronto agregado al martirologio de Cartago.

La fecundidad inmensa de la sangre de los mártires sigue engendrando cristianos al paso de los siglos. En 1888, pasada la terrible persecución de Conchinchina, escribía un misionero en los *Anales de la propagación de la fe* (enero 1889,33) que, en lo más duro de la persecución, se le presentó un pagano para pedirle el bautismo. «—¿Y cómo ha sido tu conversión? —Porque he visto morir a cristianos, y quiero morir como ellos mueren. He visto echarlos a los ríos y pozos, quemarlos vivos y atravesarlos con lanzas. Y todos morían con una alegría que me dejaba asombrado, rezando y animándose unos a otros. Solamente los cristianos mueren así, y por eso me he convertido».

Lección Décima
**Honores rendidos
a los mártires**

La sepultura concedida

Ha terminado el drama trágico del martirio, y la muchedumbre se aleja embargada de sentimientos muy diversos: unos contentos y satisfechos, otros tristes y preocupados, algunos conmovidos...

Pero junto a los restos del mártir queda un grupo de familiares, amigos o hermanos en la fe. La ley disponía que aquellos restos lastimosos fueran entregados a quien los reclamara.

«Los cuerpos de los ajusticiados se deben entregar a quien los pida para enterrarlos» (Pablo, *Digesto* XLVIII, XXIV,3). «Los cadáveres de los decapitados no se deben negar a los parientes. Las cenizas y huesos de los ejecutados por el fuego se pueden recoger y depositar en un sepulcro» (Ulpiano, *ib.* 1).

A ejemplo de José de Arimatea, que pide a Pilato el cuerpo del Salvador (Mt 27, 57-58), los fieles cristianos piden a los magistrados los cuerpos de sus hermanos martirizados. Y aún durante las mismas persecuciones, se hacen a los mártires solemnes exequias.

Cuando en Cartago fue decapitado el obispo San Cipriano, los fieles lo sepultaron de modo provisional cerca del lugar de su ejecución. Pero por la tarde, fueron a buscarlo clero y fieles, y en procesión solemne, con cirios y antorchas, cantando himnos de victoria –*cum cereis et scolacibus, cum voto et triumpho*–, lo trasladaron a una posesión del procurador Macrobio Condidiano, junto a un camino que llamaban «la vía de los sepulcros», y allí recibió sepultura definitiva.

La sepultura denegada

Ésta era la costumbre normalmente seguida, según suelen referir las *Passiones* de los mártires. Pero en ocasiones la ley permitía que los magistrados negaran la concesión de sepultura: *nonnumquam non permittitur* (Ulpiano, *Digesto* XLVIII, XXIV,1). Varios ejemplos de esto se dieron en tiempo de Marco Aurelio.

Los restos de los mártires de Lión, tanto de aquellos que murieron en la cárcel como de los decapitados o arrojados a las fieras, fueron echados a los perros. Y a los seis días, lo que quedaba, fue quemado y arrojado al Ródano: «Los paganos –escriben los hermanos de Lión– creían que de este modo habían vencido la voluntad del Altísimo, privando a los mártires de la resurrección. Así, se decían, se quitará toda esperanza de renacimiento a estos hombres animados por esta esperanza, que desprecian las torturas y que corren alegremente a la muerte, introduciendo en el Imperio una religión extraña. Veamos ahora si resucitan y si su Dios le ayuda y consigue arrancarlos de nuestras manos»

(Eusebio, *Hist. eccl.* V,1,57-63).

Este tosco prejuicio, que también es consignado en otros documentos, fue uno de los motivos que a veces indujo a los paganos a matar a los cristianos de modos que aniquilasen lo más posible sus cuerpos –como por el fuego–, y a negar sepultura digna a sus restos. Pensaban que así hacían imposible su resurrección, y que de este modo perseguían a sus víctimas no solo en este mundo, sino también en el otro. Vano intento.

«Cuando mi cuerpo haya sido destruido –escribe San Ignacio a los romanos (4)– seré verdaderamente discípulo de Jesucristo». Pionio declara en la pira que va a reducirle a cenizas: «Aquello que sobre todo me mueve a buscar la muerte, lo que me da fuerza para aceptarla, es el deseo de convencer a todo el pueblo de que hay una resurrección» (*Passio S. Pionii* 21).

Ese odio supersticioso de los paganos explica que en la época de Diocleciano muchos mártires, después de ser decapitados, sofocados por el fuego o muertos por las fieras, fueran arrojados al río o al mar, o quedaran abandonados en el suelo prolongadamente. Eusebio narra uno de estos actos de barbarie, que fue seguido de un suceso impresionante:

«El gobernador de Cesarea llegó en su furor contra los siervos de Dios hasta pisar las leyes de la naturaleza, prohibiendo dar sepultura a los restos de los santos. Por orden suya, eran custodiados al aire libre día y noche, para que las fieras pudieran devorarlos. Cada día se podía ver a una muchedumbre que velaba para que esta orden se ejecutara exactamente. Los soldados impedían que se recogieran los cadáveres, como si en esto les fuera mucho, y los perros, las fieras, las aves carnívoras destrozaban y dispersaban los miembros humanos, dejando restos de huesos y vísceras por cualquier lugar de la ciudad. Algunos dicen haber visto restos de cadáveres en las calles. Pues bien, al cabo de varios días sucedió un prodigio. Estando el cielo limpio y sereno, por las columnas que sostienen los pórticos comenzaron a correr gotas de agua, que mojaban el suelo de las plazas, aunque ni había llovido ni caído rocío. El mismo pueblo reconoció que la tierra, no pudiendo soportar las impiedades que se cometían sobre ella, había derramado lágrimas, y que las piedras, seres privados de razón, habían llorado para conmover a los bárbaros corazones de los hombres». Eusebio apela al testimonio de cuantos vieron con sus propios ojos estas lágrimas de las cosas, *lacrymæ rerum* (*De Martyr. Palest.* 9,12-13).

Junto a este odio supersticioso a los restos de los mártires ha de tenerse también en cuenta que a los magistrados les irritaba profundamente los honores solemnes que eran tributados a quienes ellos habían infamado y condenado, viendo además en tales honores un estímulo para que se afirmara aún más la superstición cristiana.

Ya en siglo II, los familiares del irenarca de Esmirna piden al procónsul de Asia que no ceda a los cristianos el cadáver de San Policarpo, «no sea que dejen ahora al Crucificado para adorar a éste» (*Martyrium Polic.* 17). Los fieles, sin embargo, logran recoger los huesos del mártir perdonados por las llamas, «más preciosos para nosotros que el oro y las piedras preciosas» (*ib.* 18).

Al principio de la persecución de Diocleciano, los servidores cristianos de palacio que fueron martirizados recibían sepultura. Pero luego se mandó desenterrarlos y arrojar los restos al mar, temiendo que «si permanecían en sus tumbas comenzarían a adorarlos como a dioses» (Eusebio, *Hist. eccl.* VIII,6). El gobernador Daciano, mandar arrojar al mar los restos del diácono San Vicente, martirizado en Valencia, «temeroso de que si los cristianos guardaban sus reliquias, lo honrasen como a mártir» (*Passio S. Vincentii* 10).

La denegación de sepultura se hizo frecuente al comienzo del siglo IV, cuando la guerra contra los cristianos se hizo más violenta y sistemática. Pero en términos generales puede decirse que, salvo alguna excepción, en los tres primeros siglos no hubo obstáculos para la libre inhumación de los mártires, que a veces era muy solemne. Santa Cecilia y San Jacinto, por ejemplo, fueron depositados en sus tumbas con mortajas tejidas con hilos de oro.

Rescate de las reliquias de los mártires

La Iglesia, desde su inicio, tributa un honor inmenso a sus miembros inmolados a causa de la fe (Libanio, *Epitaphios Juliani*; S. Gregorio Nacianceno, *Oratio IV*,58; *VII*,11; S. Juan Crisóstomo, *In Juveninum et Maximinum* 2). La devoción de los fieles hacia los restos de los mártires es tan grande que no dudan en exponer sus vidas para recuperarlos. Se atreven a infringir las graves disposiciones de los magistrados, y emplean su dinero y su astucia para recoger las reliquias de los mártires y llevarselas en secreto.

Bajo Marco Aurelio, son «robados» los restos de San Justino y compañeros en Roma (*Acta S. Justini* 5), y en Lión las reliquias de los santos Epípedo y Alejandro (*Passio SS. Epipodii et Alexandri* 12). Bajo Decio, los fieles «hurtan para colocarlos en lugar seguro» los restos de Carpos, Papylos y Agathonice (*Martyrium Carpi, Papyli et Agathonicae* in fine). Bajo Valeriano, en Tarragona, los fieles van de noche al anfiteatro y apagando la hoguera, que todavía ardía, rescatan de los rescoldos los restos de Fructuoso y de sus diáconos (*Acta Fructuosi, Augurii et Eulogii* 6). Bajo Diocleciano, en años en que la prohibición de sepultura era más frecuente, se producen muchos de estos rescates devocionales. En Macedonia, unos cristianos que se disfrazan de marineros van en barcas para recoger con redes los cuerpos de Filipo y Hermes, arrojados al Hebro (*Passio S. Philippi* 15). En Roma, en la pequeña catacumba de Generosa, con cascotes de otras tumbas, se construye a toda prisa una tumba para guardar los cuerpos de los mártires Faustino y Simplicio, pescados en el Tíber (*Acta SS. Beatricis, Simplicii et Faustini*, en *Acta SS.* julio, VII,47).

¡Qué devoción inmensa la de los cristianos hacia los mártires, queriendo guardar fielmente no solo la memoria de su triunfo, sino hasta las menores partículas de sus restos corporales!

Los cristianos de Cartago, cuando su obispo San Cipriano está de rodillas para ser decapitado, extienden delante de él paños y lienzos, para que no se pierda ni una gota de su sangre (*Acta proconsularia S. Cypriani* 5). Cuando fue abierta la tumba de Santa Cecilia, al lado de la mártir, se hallaron lienzos manchados de sangre, que habían sido enterrados con ella. El poeta Prudencio vio en la catacumba de San Hipólito una pintura que representaba a los fieles recogiendo con esponjas la sangre de este mártir (*Peri Stephan.* XI, 141-144).

En la última persecución, cuando era negada la sepultura a los mártires, a falta de su cuerpo, los fieles inhumaban con toda solemnidad su sangre. Una inscripción de Numidia recuerda esta piadosa ceremonia, en honor de unos mártires que se negaron a ofrecer incienso a los ídolos: «Inhumación de la sangre de los santos mártires que sufrieron en la ciudad de Milevi, siendo presidente Floro, en los días de la prueba del incienso» (*Bullet. di Arch. Crist.* 1876, lam. III, n° 2).

Los sepulcros de los mártires

La ley romana prohibía toda profanación de las sepulturas. Un rescripto de Marco Aurelio, que se aplicaba en todos los casos, disponía que «los cadáveres que han recibido justa sepultura no sean turbados jamás en su reposo» (Marciano, *Digesto* XI, VII,39). Por tanto, los restos de los mártires, una vez sepultados, quedaban seguros, si no de toda violencia popular, sí al menos de toda profanación legal.

Era muy importante fijar bien los límites de una sepultura, pues la ley daba a ésta una condición «religiosa», haciéndola inalienable, fuera del comercio. Por eso en muchos epitafios antiguos se da la medida exacta del terreno funerario —*in fronte pedes... in agro pedes...*—. Había campos funerarios de gran extensión, como verdaderos parques, y los había muy reducidos, como las tumbas modernas. No pocos cementerios cristianos se formaron en torno al sepulcro extenso de un mártir famoso.

Cuando bajo Caracalla fue martirizado Alejandro, obispo de Baccano, en la Toscana, se consiguió para su sepulcro un terreno de trescientos pies cuadrados (*Passio S. Alexandri*, en *Acta SS.* sept. VI,235). La mayor parte de las catacumbas medianas o pequeñas de Roma, situadas a veces en fincas de cristianos ricos y generosos, se formaron de este modo, añadiendo tumbas en torno al sepulcro de un mártir ilustre.

Las antiguas tumbas de los mártires no estaban ocultas. Los mártires y confesores del linaje de los Flavianos, por ejemplo, ya en el siglo I, tienen su sepulcro junto a Roma, en la vía Ardeatina, y en él se entra por un acceso monumental, que aún se conserva (*Bullet. di Arch. Crist.* 1865, 335 y 96). Y a principios del siglo II, el sacerdote romano Cayo escribe: «Yo puedo mostrar los trofeos de los Apóstoles. Si vais al Vaticano o a la vía Ostiense, allí encontraréis los trofeos de quienes fundaron la iglesia de Roma» (Eusebio, *Hist. eccl.* II,25,7). Las tumbas de San Pedro y de San Pablo, siglo y medio después de su martirio, eran todavía reconocibles por algún mausoleo.

En tiempos ordinarios, por tanto, no hallaban los cristianos obstáculos para sepultar dignamente a sus mártires, y para visitar por devoción sus sepulcros. Incluso la ley permitía, con licencia del emperador, trasladar los restos de los mártires que habían muerto en el destierro (Marciano, *Digesto* XLVIII, XXIV,2; Tácito, *Annales* XIV,12).

Así fueron trasladados desde la isla de Cerdeña los restos del Papa Ponciano, cuyo epitafio se halla en el cementerio de San Calixto. Su sucesor, Flaviano, con los permisos necesarios, fletó un navío, y acompañado de numeroso clero, rescató de su destierro las reliquias de aquel confesor de Cristo (*Liber Pontificalis*, Pontianus; edit. Duchesne, I,145).

El título de mártir en la disciplina de la Iglesia

¿Cómo se distinguían las tumbas de los mártires de las de los simples fieles? La señal más obvia y visible era la inscripción del título de mártir en la lápida sepulcral. Esta tumbas eran en seguida objeto de devoción y culto entre los cristianos. Y esto despertaba el recelo o el odio de los perseguidores.

Prudencio expresa el odio de los perseguidores a las tumbas de los mártires, poniendo en labios de uno de aquéllos

estos versos: «voy a destruir hasta sus huesos, para que no se les erijan tumbas –visitadas luego por la muchedumbre– ni se les hagan inscripciones con el título de mártir» (*Peri Stephanon* V,389-392).

A pesar de los destrozos de los siglos, quedan aún muchos de estos *tituli* primitivos, en los que la palabra *martyr*, entera o abreviada –a veces con la letra M–, fue escrita en el mismo tiempo del martirio.

En el cementerio de San Hermes, por ejemplo, se conserva íntegra en una lápida elevada la inscripción: «Depositado el 3 de los idus de septiembre, Jacinto, mártir –DP. III IDUS SEPTEMBR YACINTHUS MARTYR». Y en la cripta de Lucina, el epitafio del Papa Cornelio, obispo, *episcopo*: «CORNELIUS MARTYR EP».

Los minuciosos procesos modernos para la canonización de los santos eran, evidentemente, desconocidos en la antigüedad. Los siervos heroicos de Cristo eran canonizados por el pueblo sin más. Sin embargo, la autoridad eclesial vigilaba para que no se diese el título de mártir a quien no lo hubiese merecido realmente. Por eso desde muy antiguo se llevaba en las iglesias listas de los cristianos que habían muerto por Cristo, y se celebraba su aniversario en el calendario litúrgico.

San Cipriano, por ejemplo, nombra a varios mártires anteriores a la mitad del siglo III, que eran públicamente conmemorados en Cartago el día aniversario de su martirio (*Epist.* 64).

En cada iglesia, probablemente, se mantenía al día, en lo posible, el catálogo de los mártires. Lo que requería una cierta indagación para no inscribir en él a ninguno sin fundamento seguro.

Porque también había tumbas de mártires imaginarios, cuyo culto reprobaba la Iglesia. El reconocimiento oficial del título de mártir se llamaba *vindicatio*.

San Optato reprende a una matrona, en tiempos de Diocleciano, por haber besado, antes de comulgar, las reliquias de un supuesto mártir, no reconocido por la Iglesia como tal –*necdum vindicati*– (*De schism. donatist.* I,16).

Eso explica que en algunos epitafios el título de mártir, entero o abreviado, aparezca añadido posteriormente, una vez realizada por la Iglesia la *vindicatio*. Hay huellas, pues, de que en este punto la Iglesia guardaba una cuidadosa disciplina ya desde antiguo; severidad tanto más necesaria cuanto mayor era la devoción de los fieles a los cristianos muertos por confesar la fe en Cristo.

La devoción a los mártires

Una muestra principal de la devoción de los fieles a los mártires es el empeño que ponían en ser enterrados junto a sus sepulcros, como si eso les ayudara a entrar con ellos al cielo.

En las catacumbas de Domitila un expresivo fresco nos muestra a una santa de venerable aspecto que acoge en el cielo a una joven inhumada junto a ella. Algunos epitafios indican que el difunto reposa «junto a los santos», *ad sanctos*, *ad martyres*, *inter limina martyrum*, *inter sanctos*, etc. Y este afán devoto no era solo del pueblo, pues también hombres como San Gregorio Nacianceno, San Ambrosio o San Paulino hacen enterrar a sus parientes junto a los mártires (*Bullet. di Arch. crist.* 1875,22-23).

No había, en efecto, nada supersticioso en esta devoción. La devoción a las reliquias de los mártires es en

aquellos siglos profundamente espiritual, aunque no todos lo estimaran así.

En el epitafio de un arcediano de Roma, enterrado junto al mártir San Lorenzo se lee: «No es útil, sino más bien peligroso, descansar muy cerca del sepulcro de los santos. Una santa vida es el mejor medio para merecer su intercesión. No hemos de unirnos a ellos por el contacto corporal, sino con el alma» (*ib.* 1864,33). Y San Agustín, con menos dureza, pero con el mismo espíritu, responde a una pregunta de San Paulino de Nola: «La ventaja que puede haber en ser enterrados junto a las tumbas de los santos es que quien viene a orar por el difunto, conmovido por la vecindad de los mártires y lleno de fe en su intercesión, ore con redoblado fervor» (*De cura pro mortuis gerenda*, in fine).

La intercesión de los mártires

El mayor honor que los cristianos rinden a sus hermanos mártires es solicitar asiduamente su intercesión poderosa junto a Dios. Y cuando aún vivían en la tierra, los mismos mártires tuvieron clara conciencia de este poder suyo de intercesión ante el Señor, por quien ofrecían su vida.

En efecto, muchos mártires en el momento del suplicio, se sienten movidos a pedir por sus hermanos y por toda la «fraternidad» cristiana. San Policarpo, antes de ser detenido, ora día y noche por la iglesia que le ha sido confiada; y ya detenido, solicita una hora para orar por su pueblo, de modo que sus perseguidores quedan conmovidos; y todavía atado al poste, donde será quemado, alza a Dios una oración verdaderamente grandiosa (*Martyr. Polic.* 7,14).

Mientras llevan al obispo Fructuoso al anfiteatro de Tarragona para ser quemado, un cristiano pide su oración, y él le contesta: «Yo tengo que acordarme de la Iglesia católica, extendida de Oriente a Occidente» (*Acta SS. Fructuosi, Augurii et Eulogii* 3).

San Ireneo, obispo de Sirmium, bajo la espada ya del verdugo, ora así: «¡Señor Jesucristo, que te dignaste padecer por la salvación del mundo! ¡Quieran los cielos abrirse y los ángeles recibir al alma de tu siervo Ireneo, que padece hoy por tu nombre y por el pueblo de Sirmium! Suplico tu misericordia para que te dignes acogermé a mí y confirmar a éstos en la fe» (*Passio S. Irenæi* 5).

Un mártir de Palestina, antes de ser ejecutado, alza su corazón a Dios en unas oraciones grandiosas, que son un eco de la liturgia siríaca del siglo IV: pide la paz para el pueblo, pide para que los judíos lleguen a la fe en Cristo, y también, «siguiendo el orden», como dice Eusebio, pide por los samaritanos, por los paganos, por la muchedumbre que le rodea deshecha en lágrimas, por el juez que le ha condenado, por los emperadores, por el verdugo que va a ejecutarle, solicitando de la bondad de Dios que a nadie se impute su muerte (Eusebio, *De Martyr. Palest.* 8,9-12).

Muchas *Actas* nos muestran a los mártires cumpliendo con toda su alma este ministerio grandioso de intercesión por todos. Y los cristianos, con fe cierta, les suplican que en el cielo sigan intercediendo por ellos.

Sobre el sepulcro de los mártires flota, pues, como nube de incienso, una plegaria continua. Es la impresión que se siente al recorrer las interminables galerías de las catacumbas de Roma. Aquí y allá, incluso, se leen todavía invocaciones llenas de fe ingenua y cierta.

«¡Que las almas de todos los Santos te reciban!», escriben unos padres en la lápida de su niño de tres años (*Bullet. di Arch. crist.* 1875,19). Una madre afligida ora a una mártir: «Basila, te encomiendo la inocencia de Gemelo» (Museo Letrán VIII,16). Y unos padres: «Basila, te recomendamos a Crescentino y a Micina, nuestra hija» (*ib.* 17). Los epitafios, junto al nombre del difunto, incluyen con frecuencia súpli-

cas semejantes: «San Lorenzo, recibe su alma», «Que el señor Hipólito te alcance el refrigerio», «Que los mártires Genaro, Agatopo y Felicísimo te refrigeren», etc.

Estas inscripciones son una confesión conmovedora acerca del valor de intercesión de los mártires y de la existencia del purgatorio. Junto a ellas se encuentran numerosas inscripciones grabadas con estilete o con carbón por peregrinos devotos en las paredes, junto a las tumbas de los mártires. En el cementerio de San Calixto, por ejemplo, la pared de la capilla funeraria de los Papas está completamente cubierta de estos letreros. Son *graffiti* que reflejan con gran elocuencia la fe y espiritualidad del pueblo cristiano primero.

La piedad popular, en efecto, se muestra conmovedoramente elocuente: «Ésta es la verdadera Jerusalén, adornada con los mártires del Señor». «Vive en Cristo», «vive en Dios», «vive en el Eterno», «descansa en paz». «Acuérdate de nosotros en tus oraciones» (De Rossi, *Roma sotterranea* II,13-20).

En la catacumba de San Calixto, donde reposa Santa Cecilia, junto a tantos Papas mártires, un piadoso visitante va grabando en los muros una súplica *in crescendo*:

Antes de entrar en el vestíbulo, escribe: «Sofronia, vive con los tuyos – *Sofronia, vivas cum tuis*». En la puerta de una capilla, expresa ya un deseo más piadoso: «Sofronia, ojalá vivas en el Señor – *Sofronia, [vivas] in Domino*». Por fin, más adentro todavía, en el arcosolio de otra capilla, y con letras más grandes y cuidadas: «Dulce Sofronia, vivirás siempre en Dios – *Sofronia dulcis, semper vivas in Deo*». Su visita a la tumba de los mártires había confortado más y más su fe y su esperanza (De Rossi, I,213).

La apoteosis de los mártires

Obtenida ya la paz de la Iglesia, una corriente siempre creciente de devoción, a lo largo del siglo IV, va discutiendo hacia las tumbas de los mártires antiguos y recientes. Los fieles visitan los sepulcros siempre conocidos y venerados, y también los restos de aquellos confesores que, habiendo sido escondidos en la persecución, descubren ahora para la piedad de los fieles santos obispos, como Ambrosio en Milán (*Epist. 22; De exhortatione virginitatis* I,2) o Dámaso en Roma: «se venera aquí lo que, habiendo sido buscado, se encontró – *quæritur, inventus colitur*», dice el elogio de este Papa a San Eutiquio (*Inscr. christ. urbis Romæ* II,66, 105,141).

Las criptas sepulcrales se agrandan y embellecen, se decoran con mármoles y pinturas, mosaicos y metales preciosos, y se ensanchan las galerías y las escaleras internas. Se inscriben epitafios, a veces en verso, para guardar memoria perpetua de lo que nunca debe ser olvidado. Tumbas, transformadas en altares, sostienen lámparas llenas de óleo perfumado. Por las oscuras galerías, que ahora resuenan con cantos de victoria, otras luces conducen a los fieles hasta los restos gloriosos de los mártires.

Pero las cámaras sepulcrales eran muy estrechas para contener a tantos cristianos, que quieren arrodillarse ante una tumba, besar los mármoles, recoger un poco de tierra o unas gotas del óleo de una lámpara; las únicas reliquias entonces permitidas, pues se prohibía dividir las reliquias de los mártires (S. Gregorio Magno, *Epist.* III,30).

Por eso, junto a las tumbas de los más célebres testigos de Cristo, o encima de ellas, van alzándose basílicas grandiosas, capaces de contener, bajo sus artesonados resplandecientes de oro, la multitud de los fieles (Prudencio, *Peri Stephan.* XI, 213-216; III, 191-200). Cesadas las persecuciones, las iglesias establecen sus calendarios litúrgi-

cos, reservando fiestas de aniversario para sus mártires más ilustres, y constituyéndolos patronos de ciudades y pueblos.

Celebrando estas fiestas de los mártires, son predicados muchos sermones y homilias, en el Oriente por Basilio, Gregorio Nacianceno, Gregorio Niseno, Juan Crisóstomo, en África por San Agustín, en Milán por Ambrosio, en Roma por Gregorio Magno. En el nicho del ábside de la basílica semisubterránea de los santos mártires Nereo y Aquileo, puede aún verse el lugar donde estaba la cátedra desde la que predicó San Gregorio Magno: «los santos ante cuyas tumbas estamos reunidos, despreciaron el mundo – *sancti, isti, ad quorum tumbam consistimus, spreverunt mundum*» (*Hom. SVIII in Evang.* PL 76,1210).

Cuando así habla el Papa Gregorio, a quien sus contemporáneos llaman «el cónsul de Dios» (*Inscr. christ. urb. Romæ* II,52), los mártires de Roma permanecen todavía en sus sepulcros inviolados. Desde principios del siglo V, cuando cesan los enterramientos en las catacumbas, hasta principios del siglo IX, los cementerios subterráneos que rodean a Roma siguen siendo lugar de peregrinación. En ese tiempo los Papas acaban de hacer los traslados a las iglesias de los restos de los mártires, queriendo evitar así el peligro de profanaciones a causa de las invasiones lombardas y a causa también del triste abandono de la zona rural romana.

Italianos y extranjeros procedentes a veces de países muy lejanos acudían siempre en esa época a venerar las tumbas de los mártires en las catacumbas. Tal era la muchedumbre de peregrinos que para ellos se componen entre los siglos VI y VIII verdaderas *Guías de la Roma Cristiana*, en las que, por el orden de las vías romanas, se va indicando cada cementerio, y en éstos las tumbas de los mártires. Estas *Guías*, que sirvieron hace tantos siglos para orientar la devoción de los fieles, fueron en buena medida las que en el siglo XIX guiaron a De Rossi en su descubrimiento progresivo de las catacumbas.

En síntesis

Las persecuciones contra los cristianos forman parte importante de la política interior y de la legislación del Imperio romano. Sin embargo, en este marco absolutamente adverso, en el que a lo más se alterna algún período de relativa tolerancia, el cristianismo, apenas nacido, se extiende por el Imperio de Roma con extraordinaria rapidez, e incluso se proyecta más allá de él, avanzando siempre unidos el apostolado y el martirio. El cristianismo conquista países enteros antes del fin de las persecuciones.

La fe en Cristo penetra al mismo tiempo el mundo de los civilizados y de los bárbaros, de los letrados y de los ignorantes, de los esclavos, de la aristocracia y de la burguesía, introduciéndose en las condiciones de vida más diversas.

Este hecho impresionante es tanto más admirable siendo así que los convertidos, al hacerse cristianos, sabían perfectamente a lo que se comprometían, pues ninguno ignoraba que desde el momento de su conversión quedaban expuestos a ser perseguidos como enemigos del Estado y de los dioses, y a ser abrumados por toda suerte de calumnias y de marginaciones. Muy grande ha de ser el atractivo de la fe cristiana para atraer tanto a tantas personas de diferentes razas, lenguas y pueblos, que al hacerse cristianos ponen sus cabezas bajo una espada que en cualquier momento

puede matarles.

Porque el martirio, en efecto, no fue un hecho restringido a unas pocas víctimas. El gran número de mártires, no ya en los siglos III y IV —época en que este gran número es reconocido por todos los autores competentes—, sino también en el II y aun en el I, está demostrado por documentos ciertos, aunque ninguno de ellos ofrezca estadísticas concretas.

Este gran número de mártires asombra tanto más cuando se piensa que todos ellos aceptaron su muerte con absoluta libertad. Los mártires no son simples condenados por infringir ciertas leyes o por abandonar el culto oficial: son condenados voluntarios, puesto que una sola palabra hubiera sido bastante para obtener la libertad, deteniendo el suplicio o la ejecución. Pero ellos no pronunciaron esta palabra, porque prefirieron permanecer fieles a Jesucristo. Su muerte, de este modo, se convierte en un triunfo absoluto de la libertad moral, una victoria particular del cristianismo, que por sí sola bastaría para establecer su *transcendencia*, ya que ninguna otra religión ni escuela filosófica ha tenido mártires propiamente dichos.

Para contemplar la grandeza de este triunfo recordemos que el sacrificio de los mártires fue precedido y acompañado de terribles pruebas morales —renuncia a ambiciones legítimas, ruina completa de la familia, quebrantamiento de los más dulces lazos— y de espantosos padecimientos físicos —previstos unos por las leyes, o inventados, aún más atroces, por una crueldad a la que la ley no ponía freno—. ¿Puede explicarse por las solas fuerzas humanas la constancia de tantos millares de personas, de todo sexo y de toda edad, que voluntariamente soportaron tales dolores a lo largo de tres siglos?

Al concluir nuestro estudio, no podemos, en fin, sino saludar a los mártires como a los héroes más puros de la historia. Eso explica que ellos hayan recibido honores que ninguna otra clase de héroes ha recibido jamás. Millones de hombres, a través de la oración y de la liturgia de la Iglesia, permanecen en constante comunión con ellos, como con seres siempre dispuestos a escuchar súplicas y dejar sentir su intercesión poderosa. Ya sus contemporáneos les invocaron, con súplicas conmovedoras que permanecen grabadas en los muros de las catacumbas. Y también nosotros seguimos invocándolos con una confianza que los siglos no disminuye. También nosotros, como sus contemporáneos, veneramos sus reliquias, asistimos al santo sacrificio ofrecido sobre sus tumbas, transformadas ahora en altares de Cristo.

Al honrarlos, al hablar de ellos, al estudiar los documentos que a ellos nos acercan, sabemos que no nos acercamos solamente a un polvo muerto. Sabemos que en ese sudario de color púrpura, cuyos pliegues apartan con respeto nuestras manos, hallamos seres vivientes, inmortales, que descansan guardados por la viviente e inmortal Iglesia, fundada sobre su sangre.

Final



El maravilloso testimonio de los mártires

Las diez lecciones de Paul Allard sobre el martirio en los primeros siglos de la Iglesia resultan sumamente iluminadoras. Muestran la espiritualidad pascual (pasión-resurrección) de los primeros cristianos con una claridad que puede resultar cegadora para no pocos cristianos actuales.

Aquellos cristianos primeros, como Cristo, aceptaban perder su vida por el Reino de Dios en este mundo; entendían con facilidad que no era posible ser discípulo de Jesús sin tomar cada día su cruz; no pensaban, ni de lejos, evaluar el cristianismo considerando su eventual *éxito* o *fracaso* en este mundo; tampoco se les pasaba por la mente despreñar a la Iglesia al verla rechazada y perseguida por los paganos; no soñaban siquiera que pudiera ser lícito omitir o negar aquellas doctrinas o conductas que vinieran exigidas por el Evangelio, aunque trajeran marginación, penalidades y muerte; estaban dispuestos a perder prestigio, familia, situación cívica y económica o la misma vida con tal de seguir unidos a Cristo, el Salvador del mundo.

Apostasía y rechazo del martirio

Esas primitivas actitudes martiriales han de ser recuperadas con urgencia por el pueblo cristiano actual, empujando, claro está, por sus guías, pastores y teólogos. Es verdad que en nuestro tiempo ha habido muchos, muchísimos mártires, como recordábamos en la *Introducción*. Pero al mismo tiempo es también verdad que en la historia de la Iglesia no se halla un siglo en el que la apostasía haya sido tan amplia como en nuestro tiempo. Han sido y están siendo incontables los cristianos que han apostatado de la fe, han despreñado los mandamientos de Jesús, se han alejado masivamente de la Eucaristía, es decir, se han marginado del memorial de la Pasión y Resurrección del Señor, y han abandonado la Iglesia.

Y al menos en muchos países de antigua filiación cristiana, estos innumerables cristianos *lapsi* (caídos) se han alejado de Cristo no tanto perseguidos por el mundo, sino más bien seducidos por él, es decir, engañados por el Padre de la Mentira.

He tratado de este tema con cierta amplitud en *De Cristo o del mundo* (Fundación GRATIS DATE, Pamplona 1997).

En efecto, hoy, como siempre, no es posible a los cristianos ser fieles a Cristo y a su Iglesia sin ser mártires. Y muchos, sobre todo en los países más ricos, antes que ser

mártires, han preferido ser apóstatas, han rechazado la cruz de Cristo.

Juan Pablo II trata con cierta amplitud del martirio en la encíclica *Veritatis splendor* (1993: 90-94), y afirma una vez más que todo cristiano está gravemente obligado a guardar fidelidad a Cristo, cuando se ve en la prueba extrema del martirio. No se refiere el Papa solo al martirio de muerte, sino también a la fidelidad heroica que tantas veces es necesaria en este mundo actual para «permanecer» en Cristo y en su Iglesia.

«Si el martirio es el testimonio culminante de la verdad moral, al que relativamente *pocos* son llamados, existe no obstante un testimonio de coherencia que *todos los cristianos* deben estar dispuestos a dar cada día, incluso a costa de sufrimientos y de grandes sacrificios. En efecto, ante las múltiples dificultades que, incluso en las circunstancias ordinarias puede exigir la fidelidad en el orden moral, el cristiano, implorando con su oración la gracia de Dios, está llamado a una entrega a veces heroica» (93).

Pues bien, especialmente en los países más ricos, muchísimos cristianos, antes que ser mártires, han preferido ser apóstatas. Han cedido, no se han enfrentado con el mundo, han sacrificado a los ídolos, han dado culto especialmente a los ídolos de la Riqueza y del Sexo, tan venerados por el mundo actual.

Por otra parte, muchos de los apóstatas actuales o del pasado reciente han ido perdiendo su fe sin renegar de ella conscientemente. La han perdido, en la mayoría de los casos, poco a poco, sin darse siquiera cuenta de ello. Simplemente, con una suave gradualidad, se han *mundanizado* de tal modo en sus pensamientos y costumbres que, sin apenas notarlo, han dejado la fe, los sacramentos, los mandamientos, y han abandonado la Iglesia de Cristo. Rechazando ser mártires, han venido irremediablemente a ser apóstatas.

Ya dice el Apóstol que es preciso «sostener el buen combate con fe y buena conciencia; y algunos que perdieron ésta, naufragaron en la fe». Son cristianos que no supieron «guardar el misterio de la fe en una conciencia pura» (1 Tim 1,19; 3,9).

Causas hoy principales del rechazo del martirio

El rechazo del martirio, que ha producido en nuestro tiempo una gran apostasía, tiene sin duda muchas causas, pero señalaré aquí las principales brevemente.

1. El horror a la cruz

Los primeros cristianos, al aceptar la fe y bautizarse, *ya sabían* que si Cristo fue perseguido, ellos también iban a serlo (Jn 15,18-21). La persecución y la muerte les hacía sufrir, pero no les causaba perplejidad alguna: *ya sabían* lo que hacían al hacerse discípulos del Crucificado, Salvador del mundo.

En cambio, muchos cristianos modernos no quieren saber nada de la cruz de Jesús; piensan que ellos tienen derecho a evitarla como sea; quieren *realizarse* plenamente en este mundo, sin ningún obstáculo, y estiman que aceptando ciertas cruces echan a perder sus vidas; les parece, en efecto, una locura eso de «perder la propia vida», «tomar la cruz y seguir» a Jesús; de ningún modo están dispuestos, si llega el caso, a «arrancarse» un ojo, una mano, un pie; no están, en fin, dispuestos en absoluto a sufrir por Cristo y por su propia salvación, ni siquiera un poquito.

Y lo peor del caso es que quienes así piensan tienen no pocos maestros espirituales que justifican su actitud. Un cristianismo signado por la cruz y el martirio es considerado por ellos un cristianismo fanático e inviable.

Estos maestros del error «no sirven a nuestro Señor Cristo, sino a su vientre, y con discursos suaves y engañosos seducen los corazones de los incautos» (Rm 16,18). «Son enemigos de la cruz de Cristo. El término de éstos será la perdición, su Dios es el vientre, y la confusión será la gloria de los que tienen el corazón puesto en las cosas terrenas» (Flp 3,18-19).

2. La seducción de un mundo lleno de riqueza

Nunca el mundo había conocido una época de riqueza económica tan grande y tan generalizada entre los ciudadanos como la que en nuestro tiempo se ha dado en un tercio o un cuarto de la humanidad.

Pues bien, precisamente en esos países ricos de nuestro tiempo es donde más cuantiosa ha sido la apostasía. Muchos cristianos en esos pueblos, habiendo de elegir necesariamente entre dar culto a Dios o dar culto a las Riquezas, han elegido a éstas. No están, pues, dispuestos a «dejarlo todo» para seguirle (Lc 14,26-27.33; 18,28-29), y menos aún a «perder la propia vida» por amor a Cristo (9,24).

A muchos cristianos de nuestro tiempo les ha pasado lo que aquel joven rico, que no quiso seguir a Cristo: «se fue triste, porque tenía muchos bienes» (Mt 19,22).

3. El pelagianismo y el semipelagianismo

Éste es otro gran condicionante del rechazo actual del martirio. Los cristianos verdaderos, como humildes discípulos de Jesús, saben que *todo el bien* es causado por la gracia de Dios, y que el hombre colabora en la producción de ese bien dejándose mover libremente por la moción de la gracia. Por eso, al combatir el mal y promover el bien bajo la acción de la gracia, se dejan mover por ésta, sin temor a verse marginados, encarcelados o muertos. Llegada la persecución, que en uno u otro modo es continua en el mundo, ni se les pasa por la mente pensar que su disminución social o la pérdida de sus vidas va a frenar la causa del Reino en este mundo. Están, pues, prontos para el martirio.

Esta mentalidad aparece clarísima en todos los Padres, por ejemplo, en San León Magno: «Las persecuciones no van en detrimento, sino en provecho de la Iglesia, y el campo del Señor se viste siempre con una cosecha más rica al nacer multiplicados los granos que caen uno a uno» (*Sermón 82, natal. Pedro y Pablo 6*).

Muy de otro modo ve las cosas en los últimos siglos aquel cristianismo antropocéntrico que va generalizando entre los fieles el voluntarismo pelagiano o semipelagiano. En esta manera de pensar, los cristianos entienden que la obra buena procede *en parte* de Dios y *en parte* del hombre, como si se tratara de dos fuerzas que se coordinan para producir el bien.

Lógicamente, en esta visión voluntarista, los cristianos, tratando de proteger *la parte* humana, no quieren en modo alguno sufrir disminución, marginación social o detrimento alguno, y menos aún ser encarcelados o muertos; más aún, ni siquiera estiman posible que Dios pueda querer salvar al mundo permitiendo tales sufrimientos en sus fieles.

Rehuyen, en consecuencia, el martirio en cualquiera de las formas en que se presente. Y lo hacen con buena conciencia, tratando por todos los medios de mantenerse

en buena salud y bien situados y considerados en el mundo, para mejor servir así a Cristo entre los hombres –y, de paso, evitar la Cruz–.

En el libro que antes he citado describo este lamentable proceso:

La Iglesia voluntarista, puesta en el mundo en el trance del Bautista, «se dice a sí misma: “no le diré la verdad al rey, pues si lo hago, me cortará la cabeza, y no podré seguir evangelizando”. Por el contrario, sabiendo que la salvación del mundo la obra Dios, la Iglesia [verdadera de Cristo] dice y hace la verdad, sin miedo a verse pobre y marginada. Y entonces es cuando, sufriendo persecución, evangeliza al mundo».

«El cristianismo semipelagiano [y más aún el pelagiano] entiende que la introducción del Reino en el mundo se hace *en parte* por la fuerza de Dios y *en parte* por la fuerza del hombre. Y así estima que los cristianos, lógicamente, habrán de evitar por todos los medios aquellas actitudes ante el mundo que pudieran debilitar o suprimir su *parte* humana –marginación o desprestigio social, cárcel o muerte–.

«Y por este camino tan *razonable* se va llegando poco a poco, casi insensiblemente, a silencios y complicidades con el mundo cada vez mayores, de tal modo que cesa por completo la evangelización de las personas y de los pueblos, de las instituciones y de la cultura. ¡Y así actúan quienes decían estar empeñados en impregnar de Evangelio todas las realidades temporales!

«No será raro así que al *abuelo*, piadoso semipelagiano conservador, le haya salido un *hijo* pelagiano progresista; y es incluso probable que el *nieto* baje otro peldaño, llegando a la apostasía» (*De Cristo o del mundo*, 137).

Está claro: los mártires pueden florecer en tierra católica, pero no en campo pelagiano o semipelagiano.

4. El liberalismo

Cuando el pensamiento filosófico y religioso del liberalismo se difunde ampliamente en el pueblo en los últimos siglos, el martirio va siendo eliminado de la vida del pueblo cristiano mundanizado porque se han generalizado en él unos marcos mentales que lo hacen prácticamente imposible. Éstos son los principales.

1. *La aversión al héroe* y la veneración consecuente del hombre estadísticamente normal. Este culto, en sus formas más radicales, llega incluso a promover la admiración del anti-héroe. En esta perspectiva el mártir, que no se doblega a la ortodoxia vigente del mundo, es un fanático, un raro, un inadaptado.

2. *El relativismo doctrinal y moral*. Ya se comprende que si nadie tiene la verdad, si existen en la mentalidad liberal muchas «verdades» contradictorias entre sí, igualmente válidas, queda eliminada la posibilidad del martirio. En efecto, el mártir, entregando su vida para afirmar la verdad universal de una doctrina y la unicidad de un Salvador, no es más que un pobre iluso, un fanático. ¿Qué se ha creído, para dar su vida por la verdad? ¿Acaso estima, pobre ignorante, que tiene el monopolio de ella frente a todos?

3. *La estimación mercantil de la persona humana*. Erich Fromm analizaba cómo con frecuencia el hombre moderno se estima y se aprecia a sí mismo «como una mercancía, y al propio valor como un valor de cambio» (*Ética y psicoanálisis*, México 1969, 82).

En esta actitud, el cristiano se prohíbe en absoluto hacer todo aquello que el mundo persigue y condena. Pero adviértase bien que eso no lo hace necesariamente por cobardía o por oportunismo, no –aunque a veces también pueda hacerlo por eso–. Hay más. Es que, experimentándose a sí mismo «como vendedor y, al mismo tiempo, como mercancía, su autoes-

timación depende de condiciones fuera de su control. Si tiene éxito, es valioso, si no lo tiene, carece de valor» (*ib.* 86). Es decir, si sus pensamientos y caminos difieren de los de la inmensa mayoría y son, pues, ampliamente rechazados, deja de creer en ellos, o al menos vacila mucho en su convicción, y desde luego no está dispuesto a sacrificar su vida por esas verdades.

Según esta visión, el obispo, el rector de una escuela o de una universidad católica, el político cristiano, el párroco en su comunidad, el teólogo moralista en sus escritos, el padre de familia, es un cristiano impresentable, que no está a la altura de su misión, si por lo que dice o lo que hace ocasiona grandes persecuciones del mundo. Con sus palabras y obras, está visto, desprestigia a la Iglesia, le ocasiona odios y desprecios del mundo, dificulta las conversiones, y es causa de divisiones en la comunidad eclesial. Debe, por tanto, ser silenciado, marginado o retirado por la misma Iglesia. Aunque lo que diga sea la pura verdad del Evangelio y aunque lo que haga sea el bien más necesario al mundo.

Si el martirio es un fracaso total, si es un rechazo absoluto del mundo, está claro que el martirio es algo sumamente *malo*, algo que debe *evitarse* por todos los medios posibles.

El martirio de Cristo y de los cristianos

Los *cristianos verdaderos* saben que con bastante frecuencia –hoy, como en otros siglos– van a verse ante esta sencilla alternativa: o dan testimonio de Cristo con sus palabras y sus obras, como *mártires* suyos ante los hombres, o desfallecen en la prueba y, renegando del Salvador, vienen a ser *lapsi*, caídos, vencidos, cristianos infieles.

De esta visión de fe firme y verdadera es de donde viene a los mártires de cualquier condición –soldados, nobles, obispos, madres de familia, niños– el valor para enfrentarse con los tribunales, afirmando sin vacilar unas palabras de vida que les van a ocasionar la muerte.

Pero ese valor martirial no puede proceder en modo alguno de una fe falsificada, según la cual tantos cristianos de hoy estiman que un deber absoluto de los discípulos de Jesús en este mundo es «conservar la propia vida» –la personal y la comunitaria de la Iglesia–, evitando como sea marginaciones, desprecios y persecuciones del mundo.

Cuando se parte de esta convicción, los padres de familia permiten a sus hijos y se autorizan a sí mismos cualquier cosa que venga *exigida* por el mundo bajo pena de «excomuniación» social; los catequistas y los teólogos no se atreven a transmitir a los hombres –ni siquiera a los cristianos!– aquellas verdades que más chocan con la mentalidad del mundo actual –necesidad de los sacramentos, posibilidad real de cielo o infierno, castidad juvenil y conyugal, etc.–; y los obispos estiman prudente no eliminar eficazmente de su Iglesia local ciertas herejías y sacrilegios, con tal de evitar graves persecuciones de aquellos grupos o medios de comunicación más agresivos del mundo –o de la misma Iglesia–.

Hemos leído en este libro los testimonios impresionantes de los mártires antiguos. ¿Significa eso que aquellos cristianos heroicos –un soldado analfabeto, una niña de doce años, un obispo viejo y enfermo, etc.– tenían ante la persecución una *voluntad* más fuerte que la que hoy muestran tantos padres de familia, teólogos o pastores? Sí, tenían, sin duda, una *voluntad* más firme; pero antes y sobre todo tenían un *entendimiento* muy diverso al hoy generalizado en muchos ambientes de la Iglesia.

Simplemente, estaban convencidos de que no es posible *seguir a Cristo* en este mundo si no se acepta *tomar la cruz* un día y otro, hasta la muerte. Ésta era entre ellos una verdad de fe que bien podía ser considerada como de «cultura general». Hoy son demasiados los bautizados en Cristo que la ignoran o que la niegan.

La Iglesia martirial, centrada en la Cruz, «confiesa a Cristo» en el mundo, y por eso es fuerte y alegre, clara y firme, unida y fecunda, altamente apostólica y expansiva.

La Iglesia no-martirial, que se avergüenza de la Cruz, que trata de evitarla como sea, es débil y triste, oscura y ambigua, dividida, estéril y en disminución continua. «No confiesa a Cristo» ante los hombres, a no ser en aquellas verdades que no susciten persecución.

Volvamos a recordar el ejemplo de los mártires. San Esteban fue apedreado, fue mártir, *porque predicó el Evangelio a los judíos*. No podrá negarse que ésa es una misión ciertamente querida por Dios, entonces y ahora; pero tampoco se podrá ignorar que cumplirla resulta, entonces y ahora, extremadamente peligroso. No hubiera muerto mártir Esteban si, discretamente, se hubiera limitado como diácono a practicar sus ministerios litúrgicos y a ejercitar la caridad eclesial con los pobres.

Otro ejemplo, aunque éste no sea un *mártir* en el estricto sentido del término. San Atanasio, en el tiempo en que fue obispo de Alejandría (328-373), fue expulsado de su diócesis cinco veces, en destierros que duraron unos diez años; diez años de exilio, de marginación, de menosprecios y sufrimientos dentro de la misma Iglesia. Pues bien, la causa de las persecuciones que sufrió fue, evidentemente, haberse atrevido a *dar testimonio de la verdad católica* en medio de un mundo católico grandemente infectado de arrianismo.

Está claro. Sólo abrazada a la Cruz de Cristo puede «la Iglesia del Dios vivo» ser en el mundo «columna y fundamento de la verdad» (1 Tim 3,15).

En fin, de las maravillas espirituales del martirio y del horror de su rechazo espero tratar, si Dios me lo concede, en una próxima obra sobre *el martirio de Cristo y de los cristianos*.

Pero ya ahora mismo, estas *diez* lecciones de Paul Allard sobre el martirio nos han ofrecido *cientos* de enseñanzas preciosas sobre la verdadera condición pascual y martirial de la vida cristiana.

José María Iraburu

Índice

Introducción.—Siglo XX, siglo de mártires, 2.—Paul Allard, 2.

LECCIÓN PRIMERA. Apostolado y martirio.—La palabra *mártir*, 3.—Relación entre predicación y martirio, 3.—Asia Menor, Grecia e Italia, 4.—Italia, Galia, España, norte de África, 5.—Germania, Bretaña y otras regiones extramediterráneas, 5.—Penínsulas Balcánicas y Asia menor, 6.—Siria, Celesiria, Fenicia y Palestina, 6.—Egipto, 7.

LECCIÓN SEGUNDA. Difusión del cristianismo fuera del Imperio.—Causas de esta propagación, 7.—El cristianismo en el campo, 8.—El cristianismo en las ciudades, 9.—Intensa vida cristiana en Roma, 10.—Intensa vida cristiana fuera de Roma, 10.

LECCIÓN TERCERA. La legislación persecutoria.—Duración de las persecuciones y evolución de la situación jurídica, 11.—Los 36 últimos años del siglo I y el siglo II, 11.—Edictos persecutorios del siglo III, 12.—III. Persecuciones en el siglo IV, 14.—La paz de Constantino, 14.

LECCIÓN CUARTA. Causas de las persecuciones. Número de los mártires.—El prejuicio popular, 14.—El prejuicio de los políticos, 15.—Las pasiones personales, 16.—Número de los mártires, 16.

LECCIÓN QUINTA. Condición social de los mártires.—Esclavos mártires, 18.—«Humilliores» mártires, 19.—Aristócratas mártires, 20.—Mártires de la clase media, 20.—Soldados mártires, 21.—¿Por qué los cristianos no formaron un partido político?, 21.

LECCIÓN SEXTA. Padecimientos morales de los mártires.—Confiscación de los bienes, 22.—Degradación cívica y militar, 22.—Apostasías, 24.—Graves obstáculos para la conversión, 24.—Las mujeres ante el martirio, 25.—La tentación de los familiares, 26.

LECCIÓN SÉPTIMA. Los procesos de los mártires.—Evolución del derecho penal romano, 27.—El arresto, 27.—La cárcel, 27.—La vida de los mártires en la prisión, 28.—La instrucción del proceso, 29.—El interrogatorio, 30.—La tortura, 31.—La sentencia, 31.—La aceptación, más aún, la alegría de los mártires, 32.

LECCIÓN OCTAVA. Los suplicios de los mártires.—Destierro, deportación, trabajos forzados, 33.—La pena capital, 33.—La decapitación, 34.—La hoguera, 34.—Las fieras, 35.—La crucifixión, 36.—La sumersión, 36.—Otros suplicios, 37.—Asistencia divina, 37.

LECCIÓN NOVENA. El testimonio de los mártires.—Naturalidad y valor del testimonio de los mártires, 38.—Examen crítico del testimonio de los mártires, 38.—Católicos y herejes ante el martirio en los primeros siglos, 39.—Efecto en los paganos de la firmeza de los mártires, 41.

LECCIÓN DÉCIMA. Honores rendidos a los mártires.—La sepultura concedida, 43.—La sepultura denegada, 43.—Rescate de las reliquias de los mártires, 44.—Los sepulcros de los mártires, 44.—El título de mártir en la disciplina de la Iglesia, 44.—La devoción a los mártires, 45.—La intercesión de los mártires, 45.—La apoteosis de los mártires, 46. En síntesis, 46.

Final.—El maravilloso testimonio de los mártires, 47.—Apostasía y rechazo del martirio, 47.—Causas hoy principales del rechazo del martirio, 48.—El martirio de Cristo y de los cristianos, 49.

